

JURISDICCIÓN 45

MINISTERIO DE DEFENSA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión primaria del Ministerio de Defensa (MINDEF) consiste en asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades propias de la Defensa Nacional, a través de un instrumento militar apto que garantice, ante un agresor estatal externo, la integridad de su territorio y la seguridad de sus habitantes, así como en la conducción militar de la guerra (Ley N° 23.554 y Decreto N° 727/07), a fin de garantizar de modo permanente, la Soberanía e Independencia de la Nación Argentina, su Integridad territorial y poder de Autodeterminación, protegiendo la Vida y Libertad de sus Habitantes (Constitución Nacional y Ley de Defensa).

Asimismo, en dicho cometido, son concurrentes las subjurisdicciones Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Estados Mayores Generales del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea; como así también contribuyen los organismos Instituto Geográfico Nacional, Servicio Meteorológico Nacional, Dirección General de Fabricaciones Militares, Instituto de Ayuda Financiera Para Pago de Retiros y Pensiones Militares, Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa, y Servicio de Hidrografía Naval.

En ese marco, el Ministerio de Defensa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Entender en la concepción Estratégica Nacional ejerciendo la Secretaría del Consejo de Defensa Nacional, en virtud de lo cual asume la supervisión y Seguimiento de las Directivas de Estrategia Nacional (Decreto N° 357/02), que de aquel emanen correspondientes al Planeamiento Estratégico.
- Asistir y Asesorar al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas en la determinación de la Estrategia Militar, requerida por el nivel nacional. Asimismo interviene en la Directiva de Planeamiento Militar, a partir de la cual, a través de la subjurisdicción Estado Mayor Conjunto (Decretos N° 727 y N° 1.691 de 2006) se formula la doctrina, articula el planeamiento a plazos, ejerce la dirección del adiestramiento y eficacia del accionar militar.
- Intervenir en el diseño de las capacidades necesarias para el instrumento militar a través de la aplicación de los procedimientos y plazos establecidos por el Ciclo de Planeamiento de la Defensa (Decreto N° 1.729/07) y la orientación y criterios fijados para la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas (Decreto N° 1.691/06), elaborando las directivas políticas respectivas, así como el planeamiento estratégico militar, determinando los requerimientos provenientes del mismo y la supervisión y control del planeamiento estratégico operacional.
- Intervenir en la proposición de los nombramientos para los cargos superiores de los organismos conjuntos que le están subordinados y en la propuesta de efectivos de las Fuerzas Armadas y su distribución.
- Determinar la Política y Estrategia Logística de las Fuerzas Armadas en consonancia con los requerimientos emergentes de Capacidades de la Política de Defensa, la Estrategia Nacional, Militar y Operacional. Bajo el principio de economía de medios, el Ministerio coordina con las Subjurisdicciones, Entidades y Organismos el mantenimiento, la recuperación, la modernización, la adquisición y la investigación y desarrollo que se ordena a la producción de medios propios conforme conveniencia o dificultad de provisión.
- Entender en la coordinación de las actividades logísticas de las Fuerzas Armadas, bajo la orbita del Servicio Logístico de la Defensa, en todo lo relativo al abastecimiento, normalización, catalogación y clasificación de efectos y las emergentes del planeamiento militar conjunto (Ley N° 22.520). Para ello deberá elaborar y ejecutar un planeamiento logístico contribuyente al diseño de fuerza establecido, garantizando también la compatibilidad e interoperabilidad entre los sistemas de

armas, así como el respeto de los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y economía de escala.

- Mejorar la calidad de respuesta en emergencias de los organismos con competencia en la materia, a través de la especialización de su personal y fortalecer las capacidades de acción y respuesta del voluntariado y las comunidades en general, ante la ocurrencia de fenómenos adversos.
- Impulsar la perspectiva de género en el ámbito de la jurisdicción, promoviendo iniciativas que fortalezcan la inserción de la mujer, así como la igualdad de oportunidades para el desarrollo de su carrera dentro del Ministerio y las Fuerzas Armadas.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria a nivel institucional para el año 2015 son:

- Alistar, Adiestrar y Sostener un instrumento militar apto según los niveles de alistamiento establecidos en el Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional para el 2015.
- Mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales priorizando las áreas que se establezcan como de interés primario.
- Promover el adiestramiento de las Fuerzas Armadas (FFAA) a través de ejercicios, que permitan fortalecer las capacidades militares conjuntas tanto para el desarrollo de las operaciones principales como las subsidiarias.
- Consolidar un sistema de Comando y Control moderno e integrado, que facilite la toma de decisiones en tiempo real durante la planificación y ejecución de las operaciones combinadas, conjuntas y/o específicas.
- Desarrollar acciones de capacitación, mejoramiento de infraestructura edilicia o barrial, producción de insumos y medios audiovisuales que permitan fortalecer las capacidades de respuesta de la sociedad civil ante situaciones de emergencia y reducir el riesgo de desastres.
- Consolidar el Sistema de Inteligencia Estratégica Militar.
- Continuar con la implementación del Sistema de Aeronavegabilidad Militar en el ámbito del Ministerio de Defensa.
- Consolidar el sistema de Gestión por Resultados implementado en la Jurisdicción, tendiente a ampliar los compromisos actuales y generar las acciones necesarias para corregir las desviaciones detectadas.
- Avanzar en la consolidación de mecanismos contribuyentes a la seguridad subregional a través de ejercicios militares combinados y medidas de fomento de la confianza mutua con otros países.
- Asegurar el estándar de interoperabilidad combinada y conjunta requerido para una efectiva y eficiente interacción militar multilateral.
- Sostener la participación argentina en las operaciones multilaterales comprometidas con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Chipre y Haití.
- Concurrir ante requerimiento de asistencia humanitaria a la comunidad nacional e internacional.
- Brindar un servicio educativo de Formación, Capacitación y Perfeccionamiento del personal que satisfaga las capacidades requeridas a la Jurisdicción para el cumplimiento integral de su misión.
- Formar, capacitar y perfeccionar personal militar y civil que satisfaga los perfiles profesionales requeridos para las capacidades militares demandadas por el Planeamiento.
- Fortalecer las capacidades de gestión del Ministerio de Defensa fomentando e incrementando acuerdos de cooperación y asistencia técnica con universidades, centros y organismos públicos especializados, tanto en el ámbito local como en el extranjero, en áreas de interés y en aquellas que requieran una especialización y capacitación que logre mantener el Sistema Educativo de la Jurisdicción en un alto grado de excelencia.

- Garantizar las prestaciones de sanidad que requiere el personal militar y civil de las Fuerzas Armadas.
- Administrar los haberes de retiro y pensiones correspondientes a los beneficiarios establecidos en la Ley del Personal Militar y su reglamentación
- Mantener las capacidades militares actuales mediante las acciones de recuperación, modernización y/o incorporación de medios por parte del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.
- Mejorar la eficiencia de los procesos logísticos en el área de Defensa, propendiendo a la consolidación de un sistema logístico integrado.
- Promover la investigación y desarrollo orientados a la Defensa con la colaboración de organismos, universidades e industrias nacionales e internacionales y una mayor coordinación de los esfuerzos que en la materia realiza cada una de las Fuerzas Armadas.
- Promover la participación de la industria nacional en el desarrollo de los nuevos proyectos y en la concreción de aquellos que ya estén en ejecución.
- Adquirir, potenciar y desarrollar equipamiento de las FFAA para la protección civil y ejercitar las acciones de respuesta a desarrollar en situaciones de emergencia o catástrofe.
- Promover la estructuración de una base industrial para la Defensa, impulsando la construcción de espacios y/o acuerdos que permitan su desarrollo en el ámbito subregional.
- Continuar con el fortalecimiento del sector empresario actuante en el ámbito de la Jurisdicción a través de su capitalización, para asegurar su capacidad de competir en el mercado internacional.
- Desarrollar tecnologías de alta complejidad, no llevadas adelante por el sector privado.
- Promover los desarrollos en materia de Ciberdefensa.
- Asegurar el cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan Anual de Sostén Logístico Antártico.
- Asegurar la capacidad de coordinación y respuesta de Organismos Nacionales de Búsqueda y Rescate para cumplir con las responsabilidades asignadas al estado argentino.
- Garantizar la producción y distribución de la información geográfica, náutica, hidrográfica y meteorológica exigida como servicio público para la seguridad de la navegación marítima, fluvial terrestre y aérea, el desarrollo de las actividades de la Defensa y su contribución al desarrollo sustentable, cumpliendo además con los compromisos internacionales contraídos por el país.
- Asegurar las acciones de fomento hacia los lugares del territorio nacional de baja densidad poblacional y/o de importancia estratégica mediante los servicios de transporte aéreo y naval de fomento.
- Recuperar, reconstruir y mejorar estructuras edilicias y barriales afectadas por eventos adversos a fin de que queden rehabilitadas para su uso en el menor tiempo posible.
- Atender a la preservación del medio ambiente, mediante la reducción de riesgo de daño ambiental.
- Prever aptitud para el Apoyo Logístico a las Fuerzas de Seguridad a requerimiento del PEN.
- Coordinar y consolidar el sistema de Inteligencia Estratégica Militar.
- Coordinar institucionalmente e intervenir en el despliegue de las Fuerzas Armadas para desarrollar tareas, actividades y acciones de prevención y respuesta inmediata ante emergencias y desastres naturales.
- Difundir los lineamientos de la política de Defensa complementando los sistemas de rendición de cuentas y transparentando el posicionamiento estratégico que adopta el país en el ámbito internacional y regional, a través de la publicación de una nueva edición del Libro Blanco de la Defensa.
- Capacitar y Perfeccionar a personal militar y civil del Ministerio de Defensa por medio de cursos dictados en la Escuela de Defensa y los convenidos con universidades, previendo implementar acuerdos con instituciones nacionales e internacionales en temas de Defensa Nacional.
- Asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos a partir de la suscripción de los contratos vigentes con la Fábrica Argentina de Aviones "Brig. San Martín" (FADeA S.A.) de mantenimiento y

producción de aeronaves; instrumentar los procesos que permitan su ampliación y continuidad en el mediano plazo; y participar de proyectos con otras industrias aeronáuticas internacionales.

- Continuar con el financiamiento de los desarrollos en curso y de nuevos proyectos estratégicos en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico a través del cumplimiento de la etapa 2015 del Plan de Investigación y Desarrollo para la Defensa (PIDDEF).
- Continuar con la ejecución de los compromisos asumidos en el marco del Sistema Aéreo Robótico Argentino (SARA) en conjunto con el Ministerio de Seguridad y la firma INVAP, para el desarrollo y producción de aviones no tripulados (UAV), así como atender la continuidad del proyecto de modernización de los radares TPS Westinghouse.

En relación con la Escuela de Defensa Nacional (EDENA) los objetivos de política Presupuestaria para 2015 son:

- Asegurar el dictado de clase, apoyo docente, gestión educativa y tutorías en los distintos cursos, maestrías, ciclos regionales, simposios, extensión, difusión, entre otros.
- Asegurar el dictado de clases y la gestión educativa en apoyo de la especialización de gestión de la defensa en las Universidades Nacionales.
- Incrementar la oferta educativa, entre otras principalmente, incorporar la Especialización en Gestión de la Protección Civil y la Maestría en Defensa Nacional Semipresencial. Las mismas se desarrollarían mediante convenio con Universidades Nacionales del interior del país, a razón de una por región inicialmente hasta alcanzar una por provincia, para responder al pedido expreso del Congreso Nacional y a la necesidad de federalizar la educación, formación y capacitación para la defensa nacional.
- Asignar los recursos para solventar las líneas de investigación relativas a la defensa a implementar prioritariamente.
- Renovar el equipamiento informático adecuándolo a los requerimientos actuales y completar el desarrollo informático para apoyo a la enseñanza.
- Ampliar la faz práctica del educando instrumentando experiencias de campo en el ministerio mediante pasantías y mecanismos similares.
- Desarrollar el equipamiento de las aulas con material de ayuda educativa audiovisual que facilite la tarea de enseñanza y aprendizaje y permita explotar todas las posibilidades metodológicas (pizarrones, proyectores, paneles, entre otros).
- Disponer de recursos y medios para el desarrollo de un proyecto futuro de educación a distancia, complementario de los conocimientos impartidos en los ciclos regionales.
- Reforzar el sistema de seguridad del organismo considerando la circulación diaria (personal administrativo, docente, alumnos, visita, entre otros).
- Realizar el mantenimiento edilicio y equipamiento para mejorar la oferta educativa.
- Complementar la red informática con el Ministerio de Defensa, y asegurar enlace seguro y rápido de correo electrónico, Internet, Intranet, entre otros.
- Profundizar la relación con otras casas de estudio (universidades nacionales, institutos universitarios de las armadas, instituciones homólogas del exterior) de similar nivel, haciendo hincapié en el intercambio educativo, desarrollo cultural y trabajo de investigación conjunta.

En relación con el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa los objetivos de política presupuestaria para 2015 son:

- Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas relacionadas con la obtención de productos terminales en el área de equipos autopropulsados, asociados con la familia de vectores.

- Perfeccionar las tareas orientadas a la recuperación y desarrollo de explosivos y municiones generando productos eficaces destinados a ser provistos a las Fuerzas Armadas.
- Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas asociadas a la recuperación de radares de las Fuerzas Armadas.
- Satisfacer las necesidades de análisis, ensayo, prueba y control de parámetros críticos normalizados sobre explosivos y sustancias peligrosas y/o sensibles, a fin de cumplimentar los requisitos emergentes de la designación del Instituto como organismo técnico de referencia en este campo.
- Ejecutar las actividades aplicadas a la investigación y desarrollo en el campo de simuladores de situaciones de entrenamiento del personal de las Fuerzas Armadas.
- Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas en el campo de la informática para obtener aplicativos de alta complejidad relacionados con redes privadas comunitarias en situaciones de catástrofe, dentro de las FFAA y de Seguridad, protección contra acciones intrusivas no convencionales y simulación de ambientes por acontecimientos.
- Formar recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica para su futura incorporación al plantel del organismo.
- Ejecutar los proyectos de inversión, destinados a mejorar y ampliar las capacidades del organismo en el campo de la defensa y a asegurar el funcionamiento y actualización de su infraestructura de servicios.
- Realizar trabajos de investigación y desarrollo en colaboración con otros organismos de ciencia y tecnología, promover acuerdos con este fin en el ámbito nacional e internacional y fortalecer las relaciones con la comunidad a través de convenios de cooperación con otros organismos, prestando asesoramiento y asistencia técnica en áreas de especialización del Instituto.
- Continuar con la realización de pasantías y tareas académicas con universidades y con la dirección de trabajos de tesis por parte de investigadores del Instituto.
- Promover la participación en proyectos de investigación y desarrollo en áreas que resulten estratégicas para el país.

En relación con el Servicio de Hidrografía Naval los objetivos de política presupuestaria para 2015 son:

- Cumplir con los objetivos anuales de producción y distribución de información de hidrografía, oceanografía, astronomía, meteorología, cartografía marítima y otras ciencias relacionadas con las actividades marítimas.
- Desarrollar las campañas hidrográficas y oceanográficas planificadas para el relevamiento de datos necesarios para la actualización y/o elaboración de información técnica, de acuerdo a la previsión anual de días de campaña.
- Operar y mantener la totalidad del servicio público de balizamiento del litoral atlántico y antártico.
- Operar y mantener el servicio público de generación de la Hora Oficial argentina.
- Emitir la información de seguridad náutica necesaria para el cumplimiento del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar de la Organización Marítima Internacional (Solos 74 OMI) aprobado por Ley Nacional N° 22.079.
- Cumplir los objetivos aprobados de equipamiento y recuperación, de acuerdo a lo establecido por el Programa de INVERSIONES para la Defensa (PIDEF).
- Cumplir con el plan anual de comisiones nacionales e internacionales para mantener el intercambio de información científica específica.

En relación con el Servicio Logístico de la Defensa, los objetivos de política presupuestaria para 2015 son:

- Contribuir, desde la Dirección General del Servicio Logístico de la Defensa, a la política presupuestaria de la Jurisdicción, asumiendo bajo su órbita la coordinación de las actividades logísticas de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto, en todo lo relativo al abastecimiento, normalización, catalogación y clasificación de efectos y las emergentes del planeamiento militar conjunto (Ley N° 22.520).
- Mejorar la eficiencia de los procesos logísticos en el área de Defensa, propendiendo a la consolidación de un sistema logístico integrado y promoviendo la participación de la industria nacional en el desarrollo de proyectos para la Defensa.

El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, por su parte, para el año 2015 prevé el cumplimiento de los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Continuar con la actualización y desarrollo de la Doctrina Militar Conjunta y Conjunta Combinada a partir de nuevas experiencias operacionales y las lecciones aprendidas del Primer Ciclo de Planeamiento para la Defensa Nacional.
- Continuar con la planificación y conducción de las Operaciones de Vigilancia y Control Aeroespacial en la Zona de Defensa Aeroespacial Norte (ZODAN), en el marco de Resolución MD N° 590/11 y la Directiva JEMCFFAA N° 05/11 "S", referidas al "Operativo Fortín II".
- Dirigir y controlar el adiestramiento militar conjunto para el año 2015.
- Completar el planeamiento estratégico militar de mediano y largo plazo y actualizar el correspondiente al Corto Plazo.
- Planificar y conducir a los elementos de las Fuerzas Armadas participantes en las operaciones de control y vigilancia de los espacios de interés nacional para el año 2015.
- Continuar con la planificación y conducción de las Operaciones de Vigilancia y Control Aeroespacial.
- Fortalecer la Capacidad de Vigilancia y Control en el Espacio Marítimo Jurisdiccional (Zona Económica Exclusiva y Plataforma Continental), extensiva hasta el área de responsabilidad de Búsqueda y Salvamento (SAR) con fuerte incidencia en las vías de comunicación Fluvio-marítimo y áreas focales que surgen del Planeamiento Estratégico Militar.
- Contribuir a consolidar el sistema de inteligencia estratégica operacional.
- Supervisar la emisión de certificados y habilitaciones de Aeronavegabilidad Militar acorde con el Reglamento de Aeronavegabilidad Militar (RAM) por parte de los organismos responsables de cada Fuerza.
- Planificar y conducir a los elementos de las Fuerzas Armadas participantes en 2015 de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH); la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP); la Fuerza de Paz Conjunta Combinada (argentino-chilena) "Cruz del Sur"; la Compañía de Ingenieros Conjunta Combinada (argentino-peruana) "Libertador General San Martín"; y la ejecución de ejercicios militares combinados y medidas de fomento de la confianza mutua y seguridad, propiciando un sistema de Defensa subregional y con países pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Ejercer la conducción integral de las actividades operativas, logísticas y de capacitación en Operaciones de paz bajo el mandato de Naciones Unidas.
- Contribuir a la Política Internacional de Defensa, en el nivel Estratégico Militar, a través del diálogo con los organismos homólogos de los países de interés que indique MINDEF.

- Capacitar y perfeccionar, en los establecimientos a su cargo (Escuela de Guerra Conjunta, Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz-CAECOPAZ), el personal militar y personal civil, que satisfaga los requerimientos establecidos por el planeamiento militar para el año 2015.
- Contribuir en la vinculación curricular y en el funcionamiento general de los institutos de capacitación de las Fuerzas Armadas a través del Centro Educativo de las Fuerzas Armadas (CEFFAA).
- Planificar y coordinar la realización de los múltiples Cursos Conjuntos para el año 2015.
- Planificar, ejecutar, sostener y supervisar el desarrollo de la Campaña Antártica de Verano 2015-2016.
- Coordinar las operaciones y actividades de protección civil de las FFAA en apoyo a la comunidad (Nacional o de países amigos), ante catástrofes sociales o naturales, cuando se determine su empleo.
- Desarrollar planes de minimización del impacto ambiental y de disminución de los riesgos de accidentes laborales.
- Cumplir el plan 2015 de producción de medicamentos antibióticos y no antibióticos con destino a las Fuerzas Armadas en el Laboratorio Industrial Farmacéutico Conjunto.

El Estado Mayor General del Ejército Argentino, por su parte, para el año 2015 prevé el cumplimiento de los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Contribuir a consolidar el sistema de Defensa Nacional, asegurando el nivel mínimo necesario de adiestramiento, alistamiento y sostenimiento de los medios requeridos, para cumplir con lo establecido en los documentos emanados del ciclo de Planeamiento de Defensa Nacional.
- Alistar y sostener operacionalmente al personal y material que requiera el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para la ejecución de ejercicios específicos de la Fuerza y aquellos de carácter Conjunto.
- Alistar y sostener operacionalmente al personal y material que requiera el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para la ejecución de tareas de apoyo a la comunidad, respuesta a emergencias sociales y catástrofes naturales, mediante la conformación de Unidades Militares de Respuesta a la Emergencia (UMREs).
- Incrementar las capacidades del Subsistema de Inteligencia Específico, mediante el completamiento de su equipamiento y asegurando la transmisión del flujo de información resultante.
- Continuar con la ejecución del Plan de acción progresivo, contribuyendo a alcanzar las condiciones de aeronavegabilidad militar.
- Mantener e incrementar la presencia en todos los Espacios Geoestratégicos de Interés.
- Contribuir al cumplimiento del Plan Anual de Sostén Logístico Antártico, alistando y adiestrando el personal y material necesario.
- Continuar progresivamente con el completamiento de efectivos contribuyendo a alcanzar el nivel mínimo necesario de las organizaciones, de acuerdo con las necesidades provenientes del Planeamiento Estratégico Militar, obteniendo los recursos humanos necesarios, tanto en calidad como en cantidad
- Optimizar la formación, capacitación y perfeccionamiento profesional del personal de cuadros y de la tropa, mediante el desarrollo de cursos, intercambios y la sistematización de la instrucción, priorizando el adiestramiento operacional.
- Cumplir con prestaciones eficientes dentro del sistema de sanidad de la Fuerza, contribuyendo al logro del bienestar del personal militar y civil.

- Asegurar las condiciones de habitabilidad de las instalaciones (Cuarteles y Barrios Militares), y el bienestar del personal y sus familias, incrementando las medidas de seguridad y el mantenimiento de las mismas.
- Continuar con la modernización de los vehículos a rueda de guarnición y campaña, mediante la incorporación de nuevas unidades 4x4 y 4x2.
- Recuperar y modernizar los vehículos de combate blindados y mecanizados y los medios de apoyo de fuego y antiaéreos e incorporar nuevos sistemas en reemplazo de aquellos considerados obsoletos, priorizando la modernización del VC TAM.
- Incrementar las capacidades de Apoyo de Ingenieros, mediante el completamiento de equipos y maquinarias para sus unidades y el desarrollo de tecnología de uso dual, que permita hacer frente a las exigencias operacionales y a la conformación y empleo de las UMREs.
- Satisfacer las necesidades de Comando, Control, Comunicaciones e Informática de la Fuerza, tanto en Guarnición como en Campaña, mediante la modernización e incorporación de material tecnológico específico.
- Incrementar la aeromovilidad de la Fuerza para operar en los diversos ambientes geográficos, mediante la modernización y recuperación de aeronaves de la Aviación de Ejército, priorizando la transformación de helicópteros UH 1H a la versión HUEY II.
- Incrementar la capacidad de combate y supervivencia del combatiente individual, bajo cualquier condición meteorológica y situación de luminosidad, mediante la incorporación de nuevo equipamiento individual.
- Incrementar el nivel tecnológico de los medios de la Fuerza, continuando con la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo de interés promoviendo la integración con organismos, universidades e industrias públicas y privadas nacionales e internacionales.
- Mantener el material en condiciones de ser empleado ante necesidades de emergencias sociales, catástrofes naturales y requerimientos puntuales en el marco del Sistema Federal de Emergencias, utilizando las capacidades remanentes de la Fuerza.
- Ejecutar los proyectos de la Fuerza aprobados por el Ministerio de Defensa, de acuerdo al Plan de Investigación y Desarrollo para la Defensa (PIDDEF) para el año 2015.
- Cumplir con los planes de producción del 2015 que contribuyan con el abastecimiento parcial de los bienes y servicios de interés operacional para la Fuerza.
- Alistar, adiestrar y sostener operacionalmente al personal y material que requiera el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de las misiones de Paz de Chipre y Haití.
- Contribuir al oportuno y eficiente alistamiento, adiestramiento y presentación de los contingentes mencionados precedentemente y despliegues individuales.
- Alistar, adiestrar y sostener operacionalmente al personal y material que requiera el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para la ejecución de ejercicios militares combinados que contribuyan al logro de medidas de confianza mutua tendientes a la construcción de un Sistema de Defensa Subregional.
- Alistar, adiestrar y sostener al personal y material requeridos por el ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS para el cumplimiento del Plan Anual de Sostén Logístico Antártico para la Campaña Antártica de Verano (CAV) 2015-2016.
- Alistar y sostener operacionalmente al personal y material que requiera el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para la ejecución de tareas de apoyo a la comunidad, respuesta a emergencias sociales y catástrofes naturales.

El Estado Mayor General de la Armada Argentina, por su parte, para el año 2015 prevé el cumplimiento de los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Alistar, adiestrar y sostener los medios del poder naval, a fin de contribuir a garantizar su eficaz y eficiente empleo en el marco del accionar conjunto.
- Ejecutar patrullas de vigilancia y control de los espacios marítimos de interés nacional, a efectos de ejercer los derechos y obligaciones que se desprenden de los Tratados Internacionales suscriptos por nuestro país (Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar) y contribuir al esfuerzo militar de vigilancia estratégica ordenado en la Directiva del Comandante Operacional Conjunto N° 08/10 "S" en el Sector Operacional Marítimo (SOMA).
- Ejercer control sobre el tráfico marítimo, en las áreas de interés nacional, complementando y compartiendo la información obtenida con capacidades propias con la recibida de terceros países y de acuerdo a los lineamientos y disposiciones de la Organización Marítima Internacional (OMI), tendientes a asegurar la libre navegación, la seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio ambiente marino.
- Alistar y sostener operacionalmente al personal y material que requiera el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Contribuir al sistema de inteligencia estratégica-operacional y táctica en el ámbito específico.
- Contribuir a lograr las capacidades exigidas por el Reglamento de Aeronavegabilidad Militar.
- Alistar, adiestrar y sostener operacionalmente al personal y material requeridos por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de las Misiones de Paz de Chipre y Haití.
- Participar en la construcción de un sistema de defensa subregional con el objeto de obtener niveles de interoperabilidad y complementariedad militar efectiva previstos en el Decreto del PEN N° 1.691/06 (Organización y Funcionamiento de las FFAA).
- Realizar ejercicios anuales específicos (Control Naval de Tráfico Marítimo) entre las Armadas del Área Marítima Atlántico Sur (Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina), las Armadas suscriptoras al Plan para la defensa del tráfico marítimo internacional (CODEFTRAMI) y con la Armada de la Republica de Sudáfrica.
- Actualizar y modificar la doctrina del Comando Naval de Tránsito Marítimo (funcionamiento y objetivos), realizando con posterioridad a los ejercicios, reuniones de crítica y visitas operativas a los Comandantes locales de control operativo de las Armadas del Área Marítima Atlántico Sur (AMAS).
- Mantener la figura de referente internacional en la competencia relacionada con el Control Naval de Tráfico Marítimo, mediante la concurrencia a foros internacionales de la Conferencia Naval Interamericana Especializada (CNIE), respondiendo a invitaciones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y del grupo de países del Atlántico Norte.
- Alistar, adiestrar, trasladar y sostener a los medios y efectivos, para estar en condiciones de participar en ejercitaciones combinadas con Armadas de otros países y ejecutar las que sean aprobadas por el Honorable Congreso de la Nación según lo previsto en la Ley N° 25.880 (Ingreso y Salida de Tropas).
- Alistar y adiestrar los medios y efectivos para el cumplimiento de las tareas derivadas de la firma de los siguientes convenios internacionales: Tratado de Paz y Amistad con Chile, Acta de Acuerdo Bilateral (Argentina-Chile) para la creación de una Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur y Memorando de Entendimiento entre los Ministerios de Defensa de la Republica Argentina y la Republica de Perú para la conformación de la Compañía de Ingenieros Conjunta Combinada (Argentino-Peruana) "Libertador San Martin".
- Alistar y adiestrar los medios y efectivos para contribuir en operaciones de paz, coaliciones multinacionales en el marco de las Naciones Unidas y en tareas de asistencia humanitaria y de protección del medio ambiente, en cumplimiento de los tratados, acuerdos y convenios suscriptos oportunamente (Memorando de Entendimiento ARG-ONU, Stand By Forces).

- Formar, capacitar y perfeccionar personal civil y personal militar de acuerdo a los planes previstos para el año 2015.
- Incorporar, formar, capacitar y perfeccionar al personal militar y civil de la Armada.
- Incorporar, formar, capacitar y titular al personal de la Marina Mercante, Fluvial y de Pesca.
- Completar la construcción y modificación de los edificios para las Escuelas de Educación Naval, a fin de adecuar la infraestructura de las mismas a las exigencias académicas de corto, mediano y largo plazo.
- Incorporar y capacitar al personal de tropa voluntaria.
- Incorporar y formar a través de los Liceos Navales al personal que conformará parte de la Reserva Naval.
- Capacitar al personal militar en la administración de los recursos públicos.
- Capacitar al personal militar y de tropa voluntaria de forma tal de facilitar su reinserción en el medio civil luego de su desvinculación con la Institución.
- Fomentar e incrementar a través del Instituto Universitario Naval, la vinculación con otras universidades en el ámbito local y extranjero, permitiendo desarrollar tareas de investigación y capacitación del personal propio y ajeno en áreas de interés de la Armada y en aquellas que requieran una especialización y capacitación.
- Poseer y Mantener estructuras flexibles que faciliten la educación permanente de su personal.
- Actualizar la capacitación profesional de docentes y directivos.
- Evaluar internamente las Escuelas que componen el Sistema Educativo Naval.
- Efectuar la evaluación externa del Instituto Universitario Naval por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).
- Cumplir con las prestaciones del sistema de sanidad militar para personal militar y civil en el ámbito de la Fuerza para el año 2015.
- Alistar la estructura y la organización de salud de la Armada.
- Mantener y restablecer la aptitud psicofísica del Personal Militar en actividad en todo tiempo y lugar, así como dar cobertura de salud al Personal Militar en situación de "retiro en servicio" y al Personal Civil en actividad en el marco de la Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 37/10 (Exámenes Médicos en Salud - Inclusión en Sistema de Riesgos del Trabajo) y de sus normas complementarias.
- Capacitar, adiestrar y seleccionar Personal de la Sanidad Naval.
- Integrar los equipos de salud en los Medios Navales con el objeto de ser empleados, en su tarea específica, en toda operación naval ordenada y mantener las capacidades profesionales para actuar de forma efectiva y eficiente en aquella; así como también en tareas asistenciales de protección civil, en el caso de emergencias o catástrofes naturales o antrópicas, nacionales e internacionales. Los principales medios establecidos para tal fin son el sistema de Residencias Médicas; la formación del recurso de Enfermería; el Sistema de formación continua de los profesionales de la salud; y la ejecución de los cursos de adiestramiento específico, entre los cuales son habituales el Curso de Cuidados de Heridos en Combate y de respuesta a situaciones de Emergencia y Catástrofe, el Curso Cuidados Avanzados en Trauma, y el Curso de Cuidados Básicos en Trauma.
- Contribuir al relevamiento sanitario parcial de la población y orientar el esfuerzo hacia la promoción de la salud y prevención de enfermedades, a través de la aplicación del Programa de Salud de la Armada, a fin de contribuir al mantenimiento y promoción de la salud de la población en el contexto de los lineamientos establecidos por la Coordinación de Salud del Ministerio de Defensa. Los principales medios para ello son: la actualización periódica de la situación del perfil epidemiológico del Personal (relevamiento de información mediante encuestas y exámenes de aptitud y la capacitación de agentes de salud); la ejecución de campañas de prevención sobre enfermedades

- prevalentes; la ejecución de campañas de prevención sobre violencia familiar; la realización de congresos y jornadas en concordancia con el Plan de Salud establecido por la Coordinación de Salud del Ministerio de Defensa; y el control epidemiológico y seguimiento de pacientes afectados por VIH de la Armada (CRECEVIDA).
- Ejecutar los proyectos de la Fuerza aprobados por el Ministerio de Defensa, de acuerdo al Plan de Investigación y Desarrollo para la Defensa (PIDDEF) para el año 2014.
 - Ejecutar el Mantenimiento Correctivo de los equipos y sistemas fuera de servicio por fallas o averías parciales o totales, priorizándolos por su incumbencia, tendiendo a alcanzar la máxima eficacia, procurando el cumplimiento de las tareas ordenadas por Resolución MINDEF N° 207/09 (Aprobar los Objetivos de Capacidad), tendiendo a maximizar la seguridad del personal y minimizar el riesgo patrimonial y operacional.
 - Adquirir los insumos y repuestos, procurando dar cumplimiento a la recuperación de medios para sostener el nivel de Adiestramiento Operacional ordenado.
 - Continuar con las tareas de renovación de equipamientos y mejoras ya iniciados en los Destruidores Tipo MEKO 360 y Corbetas MEKO 140, como parte de los trabajos de mantenimiento y modernización de media vida que se han planificado.
 - Continuar con la reparación del Submarino ARA "Santa Cruz" y el recambio de sus baterías, a fin de incrementar la capacidad submarina del servicio de la Defensa Nacional.
 - Continuar la planificación y ejecución de los proyectos que contribuyen al Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL).
 - Adecuar tecnológicamente las centrales de operaciones y salas de situación para el eficiente procesamiento de la información en tiempo real sobre el Tráfico Marítimo en las aéreas de interés.
 - Completar y actualizar la instalación de equipamiento remoto en puestos de verificación del tráfico marítimo.
 - Actualizar los sistemas de información con el uso intensivo de facilidades satelitales, potenciando las capacidades de Comando, Control, Comunicaciones e Informática.
 - Alistar, adiestrar y sostener al Buque Escuela ARA "Fragata Libertad" para realizar el viaje de instrucción que permita completar la formación profesional de los futuros Oficiales.
 - Mantener alistados y operativos los Centros Coordinadores de Búsqueda y Salvamento y los medios empleados como Unidades SAR, que conforman la Organización Nacional SAR, a efectos dar respuesta a las emergencias que pongan en peligro la seguridad de las personas en el mar, actuando en carácter de Agencia Nacional de Búsqueda y Salvamento Marítimo, según lo dispuesto en la Ley N° 22.445 Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvataje Marítimo.
 - Alistar y tripular los medios asignados para la actividad antártica, realizando el apoyo logístico de las bases y el relevo de las dotaciones permanentes y temporarias del continente antártico, según los lineamientos establecidos en la Ley N° 18.513 Antártida, Bases Jurídicas, Orgánicas y Funcionales, Ley N° 22.584 Aprobación de la "Convención Sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos" y el Decreto N° 207/03 Dependencia de la Dirección Nacional del Antártico.
 - Participar en acciones de seguridad interior a requerimiento de la autoridad nacional competente, a efectos de realizar operaciones de Apoyo Logístico, previo requerimiento del Comité de Crisis, operaciones destinadas a la preservación de las FFAA y al restablecimiento del orden dentro de la jurisdicción militar y operaciones de empleo de elementos de combate, por disposición del Presidente de la Nación, dentro del marco del Decreto N° 1.691/06 Organización y Funcionamiento de las FFAA y la Ley N° 24.059 de Seguridad Interior.
 - Ejecutar las tareas pendientes del proyecto de recuperación del Rompehielos ARA "Almirante Irizar", tendiendo a cumplir el objetivo de prestar el necesario apoyo logístico a la Política Antártica Nacional.

- Ejecutar en forma integrada y alternada con la Armada de Chile, la Patrulla Antártica Naval Combinada en el Área Antártica, durante la estación estival, con el objeto de ejecutar actividades de búsqueda, rescate y salvataje marítimo y control y combate a la contaminación, según lo acordado en Reunión de Estados Mayores entre las Armadas de la República Argentina y de la República de Chile.
- Capacitar el personal en lo atinente al cumplimiento de normas y procedimientos relacionados con la Protección Ambiental.
- Alistar, adiestrar y trasladar los medios y efectivos a efectos de participar en tareas de apoyo a la comunidad nacional o internacional ante casos o situaciones de catástrofes, desastres naturales o cualquier otra circunstancia que se determine con arreglo a las leyes vigentes, a partir de las capacidades operacionales y logísticas circunstancialmente remanentes según lo establecido en el Decreto N° 1.691/06 de Organización y Funcionamiento de las FFAA.
- Alistar, adiestrar y trasladar los medios y efectivos a efectos de participar en las tareas de Protección Civil, en el marco de la Ley N° 24.948 y Resolución MINDEF N° 121/06 de Designación de Funcionarios ante la Dirección de Protección Civil y Directiva del JEMCFFAA N° 10/06 de Planeamiento, Preparación y Dirección del Ejercicio Conjunto de Protección Civil.
- Fomentar el transporte naval hacia los lugares del territorio nacional de baja densidad poblacional y/o de importancia estratégica.
- Contribuir al fomento de los puertos del sur de nuestro litoral marítimo, atendiendo una demanda de mercado sólo satisfecha en forma parcial por las empresas privadas.

El Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina (FAA), por su parte, para el año 2015 prevé el cumplimiento de los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Adiestrar, alistar, y sostener el personal y material para ser puesto a disposición del Estado Mayor Conjunto de las FFAA.
- Continuar con los procesos de inversión en la recuperación, modernización e incorporación de los Sistemas de Armas componentes del Instrumento Militar Aeroespacial en función de lo que establece el PLANCAMIL y la Matriz de Inversión de Proyecto.
- Sostener las Operaciones de la Fuerza de Tareas Conjunta Fortín II y Pulqui y estar en capacidad de cumplir con los requerimientos del Poder Ejecutivo Nacional para la eventual conformación de Sectores de Defensa.
- Promover la creación del Servicio Aeronáutico de Aeródromos Militares.
- Promover los desarrollos en materia de Ciberdefensa.
- Ejercer las funciones de control operativo de los servicios de Navegación Aérea.
- Coordinar y supervisar el control del tráfico aéreo, a través de la Dirección General de Control de Tránsito Aéreo y el Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial, según lo establecido en el Decreto N° 1.840/11.
- Consolidar el Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial (Decreto N° 1.407/05), incorporando los medios necesarios y recuperando los recursos humanos.
- Contribuir al sistema de inteligencia estratégica-operacional y táctica en el ámbito específico.
- Perfeccionar las condiciones de aeronavegabilidad militar.
- Promover un sistema de seguridad estandarizado de instalaciones para todos los organismos y unidades de la FAA.
- Complementar la actividad de vuelo a través del empleo de simuladores y cumplir con las exigencias de habilitación de tripulantes de acuerdo con la normativa específica y conjunta vigente.
- Planificar, adiestrar, alistar y sostener el personal y material para la ejecución de ejercicios específicos, conjuntos y combinados que contribuyan a la construcción de un sistema de defensa

subregional y mejorar la coordinación en el control de los aeroespacios de interés de los países participantes; conforme a lo indicado en los Decretos N° 727/06 Reglamentación de la Ley N° 23.554 de Defensa Nacional y Directiva N° 1691/06 Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

- Contribuir con medios a las Operaciones Militares de Paz en apoyo de la comunidad o de países amigos.
- Alcanzar un nivel adecuado de adiestramiento de las tripulaciones y del personal de apoyo operativo participando en ejercicios combinados, conjuntos y específicos.
- Optimizar la formación, instrucción, capacitación y perfeccionamiento del personal.
- Cumplir con las prestaciones sanitarias del personal.
- Recuperar y modernizar la flota de aeronaves y material de apoyos disponibles, incorporando medios, conforme las previsiones del PIDEF y las que surgen del planeamiento militar.
- Recuperar los atrasos acumulados en el Curso Básico de Aviador Militar, en tiempo y forma, a través del alquiler de horas de vuelo.
- Consolidar el Sistema de Investigación y Desarrollo (I+D) de la FAA, asegurando la capacidad de I+D a través de Proyectos de Investigación y Desarrollo que se realizan en sus Centros de I+D, articuladamente con el Sistema de Ciencia y Tecnología del MINDEF y del Sistema Nacional, asegurando los recursos humanos especializados en cantidad, calidad y oportunidad.
- Promover el "gobierno electrónico" de la FAA, incentivando el desplazamiento progresivo y gradual de la "cultura basada en el papel" hacia la "cultura digital".
- Promover el desarrollo de la infraestructura informática que facilite la conducción "on line", priorizando las funciones de control.
- Promover la normalización de la infraestructura informática, tanto a nivel de hardware como de software.
- Contribuir con el cumplimiento del Plan Anual de Sostén Logístico Antártico.
- Cumplir con el plan de transporte aéreo de fomento en las zonas del país de baja densidad poblacional, particularmente en la Patagonia, a través de Líneas Aéreas del Estado (LADE).
- Alistar y sostener operacionalmente al personal y material que requiera el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para la ejecución de tareas de apoyo a la comunidad, respuesta a emergencias sociales y catástrofes naturales.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	26.103.518.183
2	1	Defensa	25.266.551.917
2	4	Inteligencia	836.966.266
3		SERVICIOS SOCIALES	8.693.265.605
3	1	Salud	3.147.665.458
3	4	Educación y Cultura	5.067.034.940
3	5	Ciencia y Técnica	478.565.207
4		SERVICIOS ECONOMICOS	937.262.680
4	3	Transporte	937.262.680
		SUBTOTAL	35.734.046.468
		Gastos Figurativos	1.380.096.107
TOTAL			37.114.142.575

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	35.771.650.940
11	1	Gastos en Personal	26.930.302.550
11	2	Bienes de Consumo	2.329.064.757
11	3	Servicios No Personales	3.189.044.420
11	4	Bienes de Uso	1.826.939.106
11	5	Transferencias	116.204.000
11	9	Gastos Figurativos	1.380.096.107
13		Recursos con Afectación Específica	1.176.264.635
13	1	Gastos en Personal	97.036.674
13	2	Bienes de Consumo	345.525.474
13	3	Servicios No Personales	506.193.764
13	4	Bienes de Uso	44.612.723
13	5	Transferencias	182.896.000
14		Transferencias Internas	1.000.000
14	4	Bienes de Uso	1.000.000
21		Transferencias Externas	165.227.000
21	2	Bienes de Consumo	16.047.000
21	3	Servicios No Personales	1.000.000
21	4	Bienes de Uso	148.180.000
TOTAL			37.114.142.575

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	35.991.228.191
2120	Gastos de Consumo	34.673.097.853
2121	Remuneraciones	27.027.339.224
2122	Bienes y Servicios	7.643.787.278
2123	Impuestos Indirectos	1.971.351
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	366.588
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	366.588
2150	Impuestos Directos	2.338.643
2170	Transferencias Corrientes	297.500.000
2171	Al Sector Privado	81.976.000
2172	Al Sector Público	18.947.000
2173	Al Sector Externo	196.577.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.017.925.107
2181	A la Administración Nacional	1.017.925.107
2200	Gastos de Capital	1.122.914.384
2210	Inversión Real Directa	759.143.384
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	744.454.361
2214	Activos Intangibles	14.689.023
2220	Transferencias de Capital	1.600.000
2221	Al Sector Privado	1.600.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	362.171.000
2241	A la Administración Nacional	362.171.000
TOTAL		37.114.142.575

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	2.400.000
11	1			Sobre los Ingresos	2.400.000
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	2.400.000
12				Ingresos No Tributarios	666.301.431
12	1			Tasas	387.684.498
12	1	9		Otras	387.684.498
12	2			Derechos	124.255.593
12	2	3		De Inscripción	96.313.940
12	2	5		De Examen	72.600
12	2	9		Otros	27.869.053
12	6			Multas	1.200.000
12	6	1		Multas por Infracciones	1.200.000
12	9			Otros	153.161.340
12	9	2		Especificados	153.161.340
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	507.323.444
14	1			Venta de Bienes	93.676.205
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	93.676.205
14	2			Venta de Servicios	413.647.239
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	413.647.239
16				Rentas de la Propiedad	239.760
16	2			Intereses por Depósitos	239.760
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	239.760
17				Transferencias Corrientes	120.981.000
17	6			Del Sector Externo	120.981.000
17	6	1		De Gobiernos Extranjeros	2.047.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	118.934.000
22				Transferencias de Capital	1.000.000
22	5			De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales	1.000.000
22	5	6		De Gobiernos Municipales	1.000.000
TOTAL					1.298.245.635

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
4520	Ministerio de Defensa		3.889.263.171	1.314	1.356
16	Conducción y Planificación para la Defensa	Unidad Ministro	793.273.308	535	0
17	Desarrollo Tecnológico para la Defensa	CITEDEF	214.339.357	518	0
18	Mantenimiento y Producción para la Defensa	Unidad Ministro	1.109.119.452	0	0
21	Formación y Capacitación - EDN	Unidad Ministro	25.687.285	39	1.356
22	Servicios de Hidrografía	Unidad Ministro	203.112.649	222	0
23	Logística de la Defensa	Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa	144.398.013	0	0
98	Transferencias Varias	Unidad Ministro	19.237.000	0	0
99	Erogaciones Figurativas	Unidad Ministro	1.380.096.107	0	0
4521	Estado Mayor General del Ejército		17.081.990.021	54.974	32.651
01	Actividades Centrales		2.217.019.568	4.340	1.985
16	Alistamiento Operacional	Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	10.326.210.230	35.317	0
17	Formación y Capacitación	Dirección General de Educación	2.531.865.954	9.671	30.666
18	Asistencia Sanitaria	Dirección General de Salud	1.694.601.501	4.807	0
19	Remonta y Veterinaria	Dirección de Remonta y Veterinaria	156.900.240	613	0
20	Sastrería Militar	Sastrería Militar	44.584.080	226	0
24	Sostenimiento Operacional	Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	110.808.448	0	0
4522	Estado Mayor General de la Armada		8.421.810.696	27.782	31.786
01	Actividades Centrales		2.557.892.288	3.771	0
16	Alistamiento Operacional	Estado Mayor General de la Armada	3.631.893.763	16.407	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
17	Sanidad Naval	Dirección General de Salud de la Armada	694.565.094	2.465	0
18	Formación y Capacitación	Dirección General de Educación de la Armada	1.358.364.079	4.590	31.786
19	Hidrografía Naval	Servicio de Hidrografía Naval	72.018.990	268	0
20	Transportes Navales	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	90.826.755	281	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	16.249.727	0	0
4523	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea		6.899.011.687	19.406	20.531
01	Actividades Centrales		1.181.422.568	3.544	0
16	Alistamiento Operacional	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.878.055.582	8.431	0
17	Transporte Aéreo de Fomento	Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	128.027.298	254	0
18	Control de Tránsito Aéreo	Dirección General de Control de Tránsito Aéreo	673.301.708	650	593
19	Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	Dirección General de Salud	741.963.241	2.524	0
20	Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	Dirección General de Educación	1.098.806.982	3.667	19.938
23	Servicio Meteorológico Nacional	Servicio Meteorológico Nacional	135.933.674	336	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	61.500.634	0	0
4524	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas		822.067.000	241	1.954
01	Actividades Centrales		102.135.338	125	0
16	Planeamiento Militar Conjunto	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	106.124.913	53	0
17	Fuerzas de Paz	Estado Mayor Conjunto de	353.508.811	25	359

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
		las Fuerzas Armadas			
18	Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	Dirección de Sanidad Conjunta	16.535.622	19	0
19	Formación y Capacitación	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	52.310.640	19	1.595
20	Sostén Logístico Antártico	Comando Operacional	173.510.877	0	0
21	Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	Comando Operacional	17.940.799	0	0
TOTAL			37.114.142.575	103.717	88.278

JURISDICCIÓN 45-20
Ministerio de Defensa

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.212.655.422
2	1	Defensa	2.171.889.857
2	4	Inteligencia	40.765.565
3		SERVICIOS SOCIALES	296.511.642
3	4	Educación y Cultura	25.687.285
3	5	Ciencia y Técnica	270.824.357
		SUBTOTAL	2.509.167.064
		Gastos Figurativos	1.380.096.107
TOTAL			3.889.263.171

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	3.871.505.171
11	1	Gastos en Personal	519.845.000
11	2	Bienes de Consumo	126.559.000
11	3	Servicios No Personales	741.265.432
11	4	Bienes de Uso	1.000.425.632
11	5	Transferencias	103.314.000
11	9	Gastos Figurativos	1.380.096.107
13		Recursos con Afectación Específica	17.758.000
13	2	Bienes de Consumo	2.480.000
13	3	Servicios No Personales	14.948.000
13	4	Bienes de Uso	330.000
TOTAL			3.889.263.171

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	3.284.848.397
2120	Gastos de Consumo	2.164.498.790
2121	Remuneraciones	519.845.000
2122	Bienes y Servicios	1.644.653.790
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	60.500
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	60.500
2150	Impuestos Directos	650.000
2170	Transferencias Corrientes	101.714.000
2171	Al Sector Privado	69.241.000
2172	Al Sector Público	18.947.000
2173	Al Sector Externo	13.526.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.017.925.107
2181	A la Administración Nacional	1.017.925.107
2200	Gastos de Capital	604.414.774
2210	Inversión Real Directa	240.643.774
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	234.554.199
2214	Activos Intangibles	6.089.575
2220	Transferencias de Capital	1.600.000
2221	Al Sector Privado	1.600.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	362.171.000
2241	A la Administración Nacional	362.171.000
TOTAL		3.889.263.171

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	11.769.093
12	2			Derechos	11.769.093
12	2	9		Otros	11.769.093
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.560.000
14	1			Venta de Bienes	1.560.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	1.560.000
14	2			Venta de Servicios	4.428.907
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	4.428.907
TOTAL					17.758.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Conducción y Planificación para la Defensa	Unidad Ministro	793.273.308	535	0
17	Desarrollo Tecnológico para la Defensa	CITEDEF	214.339.357	518	0
18	Mantenimiento y Producción para la Defensa	Unidad Ministro	1.109.119.452	0	0
21	Formación y Capacitación - EDN	Unidad Ministro	25.687.285	39	1.356
22	Servicios de Hidrografía	Unidad Ministro	203.112.649	222	0
23	Logística de la Defensa	Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa	144.398.013	0	0
98	Transferencias Varias	Unidad Ministro	19.237.000	0	0
99	Erogaciones Figurativas	Unidad Ministro	1.380.096.107	0	0
TOTAL			3.889.263.171	1.314	1.356

PROGRAMA 16
CONDUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa que involucra las actividades centrales opera sobre la logística del Organismo y tiene una especial trascendencia en el esquema presupuestario. Comprende, asimismo, todo el desenvolvimiento operativo.

Al presente programa le corresponde reformular la inteligencia táctica de las Fuerzas conforme a lo establecido en la Ley N° 25.520 "Ley de Inteligencia Nacional".

Se incluye todo el accionar dirigido a fomentar la investigación científica y tecnológica en el campo de la defensa y en el ámbito de instituciones civiles, universidades y otros institutos educativos en vinculación con las dependencias de similar naturaleza existentes en las Fuerzas Armadas. Además, el programa se ocupa del análisis y estrategias de capacitación en el campo de la defensa.

Cabe agregar, que en este programa se desarrollan las actividades destinadas a registrar la coordinación y articulación del instrumento militar en respuesta a situaciones de emergencia o desastres de origen natural, antrópico o tecnológico y la coordinación y ejecución de la asistencia en situaciones de emergencia comprendiendo las tareas propias de la coordinación en la emergencia, el despliegue de los recursos civiles y militares en el territorio y la operatividad de los mismos. Esto incluye la ejecución de acciones de fortalecimiento de preparación de las comunidades para reducir sus vulnerabilidades.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	736.788.308
0	0	2	11							Tesoro Nacional	736.788.308
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	267.679.022
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	183.684.834
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	74.359.077
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	74.359.077
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	74.359.077
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	48.301.465
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	48.301.465
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	48.301.465
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.223.516
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.223.516
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.223.516
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	19.980.015
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	19.980.015
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	19.980.015
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	28.777.370
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	28.777.370
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	28.777.370
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	3.043.391
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.043.391
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.043.391
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	17.569.994
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	13.079.417
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	13.079.417
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	13.079.417
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.089.946
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.089.946
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.089.946
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	3.400.631
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.400.631
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.400.631
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.859.954
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.957.358
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.957.358
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.957.358
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.902.596
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.902.596
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.902.596
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	12.711.995
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	12.711.995
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	12.711.995

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	49.852.245
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	29.678.378
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	29.678.378
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	29.678.378
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	6.518.845
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.518.845
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.518.845
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.016.420
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.016.420
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.016.420
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.411.232
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.411.232
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.411.232
0	0	2	11	1	8	7				Contratos especiales	1.227.370
0	0	2	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.227.370
0	0	2	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.227.370
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	29.989.768
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	29.989.768
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	29.989.768
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	188.409.509
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	2.304.649
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.304.649
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.304.649
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	8.838.067
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	8.838.067
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.838.067
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	98.410.193
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	98.410.193
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	98.410.193
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	35.509.520
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	35.509.520
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	35.509.520
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.471.029
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.471.029
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.471.029
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.791.112
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.791.112
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.791.112
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.639.901
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.639.901
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.639.901
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	31.445.038
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	27.598.802
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	27.598.802
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	3.846.236
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	3.846.236

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	3.846.236
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	235.963.009
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	166.342.499
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	166.342.499
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	166.342.499
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	64.652.972
0	0	2	11	4	4			21		Gastos Corrientes	64.652.972
0	0	2	11	4	4			21	1	Moneda Nacional	64.652.972
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	27.963
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	27.963
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	27.963
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	4.939.575
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	4.939.575
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.939.575
0	0	2	11	5						Transferencias	14.747.000
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	300.000
0	0	2	11	5	1	6				Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	300.000
0	0	2	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	2	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	2	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	14.447.000
0	0	2	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	14.447.000
0	0	2	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	14.447.000
0	0	2	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	14.447.000
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	56.485.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	56.485.000
0	0	3	11	5						Transferencias	56.485.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	56.485.000
0	0	3	11	5	1	6				Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	56.485.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	56.485.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	56.485.000
TOTAL											793.273.308

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción de la Política de Defensa Nacional	14.447.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	14.447.000
0	0	1	2	1							Defensa	14.447.000
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	14.447.000
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	14.447.000
0	0	1	2	1	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	14.447.000
0	0	1	2	1	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	14.447.000
0	0	1	2	1	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	10.182.451
0	0	1	2	1	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.182.451
0	0	1	2	1	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	1.967.666
0	0	1	2	1	11	5	6	1	814	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.967.666
0	0	1	2	1	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	700.000
0	0	1	2	1	11	5	6	1	835	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	700.000
0	0	1	2	1	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	363.263
0	0	1	2	1	11	5	6	1	840	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	363.263
0	0	1	2	1	11	5	6	1	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	851.500
0	0	1	2	1	11	5	6	1	842	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	851.500
0	0	1	2	1	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	382.120
0	0	1	2	1	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	382.120
0	0	3									Investigación y Desarrollo para la Defensa	56.485.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	56.485.000
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	56.485.000
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	56.485.000
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	56.485.000
0	0	3	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	56.485.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	56.485.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	56.485.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	56.485.000
0	0	5									Coordinación de Emergencias	300.000
0	0	5	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	300.000
0	0	5	2	1							Defensa	300.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	2	1	11						Tesoro Nacional	300.000
0	0	5	2	1	11	5					Transferencias	300.000
0	0	5	2	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	300.000
0	0	5	2	1	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	300.000
0	0	5	2	1	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	300.000
0	0	5	2	1	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
TOTAL											71.232.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de la Política de Defensa Nacional	Unidad Ministro	480.635.154	535	0
02	Servicios de Inteligencia	Unidad Ministro	40.765.565	0	0
03	Investigación y Desarrollo para la Defensa	Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa	56.485.000	0	0
04	Análisis y Estudios Estratégicos	Secretaría de Ciencia, Tecnología y Producción	1.000	0	0
05	Coordinación de Emergencias	Secretaría de Coordinación Militar de Asistencia en Emergencias	215.386.589	0	0
TOTAL:			793.273.308	535	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	0
Secretario	3	0
Subsecretario	8	0
Administrador de Instituto de las Fuerzas Armadas	1	0
Subtotal Escalafón	13	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Auditor General de las Fuerzas Armadas	1	0
JEFE DE GABINETE DE ASESORES	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	31	0
B	103	0
C	167	0
D	127	0
E	86	0
F	5	0
Subtotal Escalafón	519	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	535	0

**PROGRAMA 17
DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA DEFENSA**

**UNIDAD EJECUTORA
CITEDEF**

**Servicio Administrativo Financiero
372**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa es desarrollado por el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF), en el área de investigación y desarrollo para la defensa nacional.

Dentro de él se llevan a cabo tareas científicas y tecnológicas fundamentalmente orientadas a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico. Las acciones realizadas para las Fuerzas Armadas permiten mantener las capacidades operativas de las mismas a través de la prolongación de la vida útil de materiales y equipos, su modernización, actualización y recuperación.

El Instituto ha actuado además, como organismo asesor del Ministerio de Defensa y de la Cancillería en los temas técnicos referidos a convenios internacionales de control de armamentos o aspectos relacionados con la defensa nacional en el área de convenios.

En el año 2006 se incorporó a las responsabilidades del Instituto la verificación previa del material bélico secreto que importan las Fuerzas Armadas, por Resolución N° 663/2006 del Ministerio de Defensa y Resolución General N° 2.092 de la Administración General de Ingresos Públicos, que establece el procedimiento de importación de material bélico secreto bajo el amparo de los regímenes de excepción establecidos por la Ley N° 19.348 y los Decretos N° 4.874/59 y N° 2.921/7.

CITEDEF integra el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT), creado por la Ley 25.467. Como organismo de investigación y desarrollo nacional, el Instituto lleva también a cabo acciones relacionadas con diversas áreas del conocimiento, como estudios en toxicología, plagas e insecticidas, materiales, láseres, corrosión, sensores, celdas de combustible, informática, etc., a través de subsidios de organismos nacionales e internacionales de ciencia y tecnología, cuenta con cuatro centros conjuntos con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y mantiene convenios de colaboración con distintas universidades, orientados a la integración de la tarea docente con la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Investigaciones	Investigación Realizada	30

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	203.958.884
0	0	3	11							Tesoro Nacional	200.408.884
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	172.653.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	33.106.744
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	10.088.226
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.088.226
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.088.226
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	15.120.729
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	15.120.729
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	15.120.729
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.173.120
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.173.120
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.173.120
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.282.278
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.282.278
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.282.278
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	442.391
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	442.391
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	442.391
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	112.304.741
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	43.786.864
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	43.786.864
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	43.786.864
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	20.164.916
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	20.164.916
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	20.164.916
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	6.101.100
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	6.101.100
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	6.101.100
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	19.447.067
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	19.447.067
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	19.447.067
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	22.804.794
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	22.804.794
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	22.804.794
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	9.458.655
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	7.041.191
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.041.191
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.041.191
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	586.763
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	586.763
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	586.763

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.830.701
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.830.701
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.830.701
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	7.046.062
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	4.499.082
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.499.082
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.499.082
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	2.546.980
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.546.980
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.546.980
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	10.736.798
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.323.115
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.323.115
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.323.115
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.293.619
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.293.619
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.293.619
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	447.356
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	447.356
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	447.356
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.434.507
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.434.507
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.434.507
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	238.201
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	238.201
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	238.201
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.444.856
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.444.856
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.444.856
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	11.466.028
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	890.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	890.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	890.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	295.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	295.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	295.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.441.385
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.441.385
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.441.385
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	110.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	110.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	110.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	945.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	945.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	945.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	605.643

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	605.643
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	605.643
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	414.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	414.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	414.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.765.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.765.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.765.000
0	0	3	11	5						Transferencias	12.845.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	11.245.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	11.245.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	11.245.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.245.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.600.000
										Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o	1.600.000
										Académicas	
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	1.600.000
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	3.550.000
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	1.530.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	1.530.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.530.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	1.690.000
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	690.000
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	690.000
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	690.000
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	500.000
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	500.000
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	330.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	330.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	330.000
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	330.000
0	5									Construcción de un Laboratorio para	800.000
										Ensayos de Vibraciones	
0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	800.000
0	5	3	11							Tesoro Nacional	800.000
0	5	3	11	4						Bienes de Uso	800.000
0	5	3	11	4	2					Construcciones	800.000
0	5	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	800.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	5	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	800.000
0	6									Construcción de un Vector Prototipo para Transporte de Cargas Útiles y Sistemas de Medición de Estratosfera	730.000
0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	730.000
0	6	3	11							Tesoro Nacional	730.000
0	6	3	11	2						Bienes de Consumo	400.000
0	6	3	11	2				22		Gastos de Capital	400.000
0	6	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	400.000
0	6	3	11	3						Servicios No Personales	230.000
0	6	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	75.000
0	6	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	75.000
0	6	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	75.000
0	6	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	155.000
0	6	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	155.000
0	6	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	155.000
0	6	3	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	6	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
0	6	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	6	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	7									Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	729.013
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	729.013
0	7	3	11							Tesoro Nacional	729.013
0	7	3	11	2						Bienes de Consumo	22.144
0	7	3	11	2				22		Gastos de Capital	22.144
0	7	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	22.144
0	7	3	11	3						Servicios No Personales	466.869
0	7	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	466.869
0	7	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	466.869
0	7	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	466.869
0	7	3	11	4						Bienes de Uso	240.000
0	7	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	240.000
0	7	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	240.000
0	7	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	240.000
0	8									Instalación de un Laboratorio de Imagen Térmica en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	570.000
0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	570.000
0	8	3	11							Tesoro Nacional	570.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	8	3	11	2						Bienes de Consumo	120.000
0	8	3	11	2				22		Gastos de Capital	120.000
0	8	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	120.000
0	8	3	11	3						Servicios No Personales	50.000
0	8	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
0	8	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	50.000
0	8	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	50.000
0	8	3	11	4						Bienes de Uso	400.000
0	8	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	400.000
0	8	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	400.000
0	8	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	400.000
0	9									Mejoras en la Infraestructura Edilicia	452.460
0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	452.460
0	9	3	11							Tesoro Nacional	452.460
0	9	3	11	3						Servicios No Personales	352.460
0	9	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	352.460
0	9	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	352.460
0	9	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	352.460
0	9	3	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	9	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
0	9	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	9	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	10									Adecuación de Infraestructura para el Tratamiento de Materiales Peligrosos	6.049.000
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	6.049.000
0	10	3	11							Tesoro Nacional	6.049.000
0	10	3	11	4						Bienes de Uso	6.049.000
0	10	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	6.049.000
0	10	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	6.049.000
0	10	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.049.000
0	11									Adecuación de Laboratorios de Ciencias del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	1.050.000
0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	1.050.000
0	11	3	11							Tesoro Nacional	1.050.000
0	11	3	11	2						Bienes de Consumo	50.000
0	11	3	11	2				22		Gastos de Capital	50.000
0	11	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	50.000
0	11	3	11	3						Servicios No Personales	250.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	11	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	200.000
0	11	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	200.000
0	11	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	11	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
0	11	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	50.000
0	11	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	11	3	11	4						Bienes de Uso	750.000
0	11	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	190.000
0	11	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	190.000
0	11	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	190.000
0	11	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	560.000
										Coleccionables	
0	11	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	560.000
0	11	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	560.000
TOTAL											214.339.357

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	11.245.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	11.245.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	11.245.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	11.245.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	11.245.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	11.245.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	11.245.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	11.245.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	11.245.000
0	0	2									Investigación y Desarrollo	1.600.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	1.600.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	1.600.000
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	1.600.000
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	1.600.000
0	0	2	3	5	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.600.000
0	0	2	3	5	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	1.600.000
0	0	2	3	5	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	1.600.000
0	0	2	3	5	11	5	2	3	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.600.000
TOTAL											12.845.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	CITEDEF	82.812.758	109	0
02	Investigación y Desarrollo	CITEDEF	121.146.126	409	0
Proyectos:					
05	Construcción de un Laboratorio para Ensayos de Vibraciones	CITEDEF	800.000	0	0
06	Construcción de un Vector Prototipo para Transporte de Cargas Útiles y Sistemas de Medición de Estratosfera	CITEDEF	730.000	0	0
07	Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	CITEDEF	729.013	0	0
08	Instalación de un Laboratorio de Imagen Térmica en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	CITEDEF	570.000	0	0
09	Mejoras en la Infraestructura Edilicia	CITEDEF	452.460	0	0
10	Adecuación de Infraestructura para el Tratamiento de Materiales Peligrosos	CITEDEF	6.049.000	0	0
11	Adecuación de Laboratorios de Ciencias del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	CITEDEF	1.050.000	0	0
TOTAL:			214.339.357	518	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	5	0
C	12	0
D	43	0
E	45	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	109	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIENTIFICO DE LAS FUERZAS ARMADAS

A Clase I	7	0
B1 Clase I	19	0
B2 Clase I	12	0
C1 Clase I	20	0
C2 Clase I	23	0
D1 Clase I	22	0
D2 Clase I	30	0
E1 Clase I	17	0
E2 Clase I	30	0
F1 Clase I	7	0
F2 Clase I	15	0
C1 Clase III	8	0
C2 Clase III	12	0
D1 Clase III	22	0
D2 Clase III	33	0
E1 Clase III	20	0
E2 Clase III	23	0
F1 Clase III	21	0
F2 Clase III	26	0
F3 Clase III	1	0
G1 Clase III	13	0
G2 Clase III	19	0
H2 Clase III	5	0
C1 Clase II	1	0
C2 Clase II	1	0
D2 Clase II	1	0
E2 Clase II	1	0
Subtotal Escalafón	409	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	518	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	51	Construcción de un Laboratorio para Ensayos de Vibraciones	CITEDEF	800.000
6	51	Construcción de un Vector Prototipo para Transporte de Cargas Útiles y Sistemas de Medición de Estratosfera	CITEDEF	730.000
7	51	Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	CITEDEF	729.013
8	51	Instalación de un Laboratorio de Imagen Térmica en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	CITEDEF	570.000
9	51	Mejoras en la Infraestructura Edilicia	CITEDEF	452.460
10	51	Adecuación de Infraestructura para el Tratamiento de Materiales Peligrosos	CITEDEF	6.049.000
11	51	Adecuación de Laboratorios de Ciencias del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	CITEDEF	1.050.000
TOTAL				10.380.473

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
17	0	5	Construcción de un Laboratorio para Ensayos de Vibraciones	01/01/2013	31/12/2017	39,79	31,94	24,13	4,14	0,00
17	0	6	Construcción de un Vector Prototipo para Transporte de Cargas Útiles y Sistemas de Medición de Estratosfera	01/01/2009	31/12/2016	89,23	7,26	3,51	0,00	0,00
17	0	7	Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	01/01/2009	31/12/2017	72,30	9,97	10,44	7,29	0,00
17	0	8	Instalación de un Laboratorio de Imagen Térmica en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	01/01/2009	31/12/2017	58,73	13,39	14,10	13,78	0,00
17	0	9	Mejoras en la Infraestructura Edilicia	01/01/2009	31/12/2017	61,94	12,73	16,88	8,45	0,00
17	0	10	Adecuación de Infraestructura para el Tratamiento de Materiales Peligrosos	03/01/2011	31/12/2017	40,41	12,81	23,79	22,99	0,00
17	0	11	Adecuación de Laboratorios de Ciencias del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	01/01/2013	31/12/2017	39,91	13,75	25,00	21,34	0,00

**PROGRAMA 18
MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO**

**Servicio Administrativo Financiero
370**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contiene las provisiones presupuestarias destinadas a atender requerimientos de la Fuerza Aérea Argentina en materia de producción y mantenimiento de aeronaves y otros elementos vinculados, así como el desarrollo de proyectos vinculados con radares.

Comprende las actividades que se detallan a continuación:

- Mantenimiento para la Defensa Aérea: se incluyen los servicios de mantenimiento que efectúa la empresa FADEA S.A. para aviones de la Fuerza Aérea Argentina.
- Producción para la Defensa Aérea: corresponde a la producción de aviones y componentes a cargo de FADEA S.A. y con destino a la Fuerza Aérea Argentina.
- Fortalecimiento del Sector de Producción para la Defensa: corresponde a la financiación de un proyecto de desarrollo tecnológico con INVAP SE.
- Recuperación del Sistema de Radares Móviles: comprende la producción y reacondicionamiento de radares.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.109.119.452
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.097.350.359
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	400.000.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	400.000.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	400.000.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	400.000.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	697.350.359
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	697.350.359
0	0	2	11	4	4			21		Gastos Corrientes	697.350.359
0	0	2	11	4	4			21	1	Moneda Nacional	697.350.359
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	11.769.093
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	11.769.093
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.769.093
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	11.769.093
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.769.093
TOTAL											1.109.119.452

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	527.080.344
0	9	11							Tesoro Nacional	527.080.344
0	9	11	6						Incremento de Activos Financieros	527.080.344
0	9	11	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	527.080.344
0	9	11	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	527.080.344
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	527.080.344
0	9	11	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	527.080.344
TOTAL										527.080.344

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Mantenimiento para la Defensa Aérea	Secretaría de Ciencia, Tecnología y Producción	411.769.093	0	0
02	Producción para la Defensa Aérea	Secretaría de Ciencia, Tecnología y Producción	591.984.703	0	0
03	Fortalecimiento del Sector de Producción para la Defensa	Unidad Ministro	88.750.000	0	0
04	Recuperación Ciclo Logístico Sistema de Radares Móviles	Unidad Ministro	16.615.656	0	0
TOTAL:			1.109.119.452	0	0

**PROGRAMA 21
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN - EDN**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO**

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa proporciona la enseñanza fundamental e interdisciplinaria a nivel universitario y superior, a cursantes de los sectores público y privado y ciudadanía en general, en un marco de integración entre los distintos sectores de la comunidad. Contempla, asimismo, el desarrollo de estudios e investigaciones sobre estrategia, planeamiento estratégico y defensa nacional.

Se ocupa, además, de las necesidades logísticas de la institución en cuanto debe asegurar el dictado de clases, apoyo docente, gestión educativa y tutorías en los distintos cursos, maestrías, ciclos regionales, simposios, extensión, difusión, etc.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Curso Superior en Defensa Nacional	Egresado	54
Tesis de Maestría en Defensa Nacional	Egresado	57

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	25.687.285
0	0	3	11							Tesoro Nacional	25.687.285
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	18.137.006
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	11.071.844
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.370.026
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.370.026
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.370.026
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.139.718
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.139.718
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.139.718
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	602.508
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	602.508
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	602.508
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.879.828
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.879.828
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.879.828
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	79.764
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	79.764
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	79.764
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	5.274.732
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.177.183
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.177.183
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.177.183
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.978.471
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.978.471
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.978.471
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	514.339
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	514.339
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	514.339
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.604.739
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.604.739
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.604.739
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	507.289
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	377.635
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	377.635
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	377.635
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	31.469
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	31.469
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	31.469
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	98.185
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	98.185
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	98.185

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.283.141
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	128.683
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	128.683
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	128.683
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.154.458
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.154.458
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.154.458
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	394.308
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	394.308
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	394.308
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	5.560.507
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	215.500
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	215.500
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	215.500
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	135.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	135.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	135.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.346.385
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.346.385
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.346.385
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.105.667
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.105.667
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.105.667
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	231.544
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	231.544
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	231.544
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	663.500
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	663.500
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	663.500
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	552.100
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	552.100
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	552.100
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	310.811
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	310.811
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	310.811
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.595.464
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.295.464
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.295.464
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.295.464
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	300.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	300.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	300.000
TOTAL											25.687.285

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Planeamiento	Unidad Ministro	18.391.548	39	0
03	Formación y Extensión Académica	Unidad Ministro	6.206.357	0	1.356
04	Investigación y Desarrollo	Unidad Ministro	1.089.380	0	0
TOTAL:			25.687.285	39	1.356

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	7	0
C	9	0
D	13	0
E	7	0
Subtotal Escalafón	39	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas Cátedra Escuela Defensa	0	1.356
Subtotal Escalafón	0	1.356

TOTAL DEL PROGRAMA 21	39	1.356
------------------------------	-----------	--------------

**PROGRAMA 22
SERVICIOS DE HIDROGRAFÍA**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO**

**Servicio Administrativo Financiero
370**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa refleja el accionar del Servicio en cumplimiento de la Ley Hidrográfica N° 19.922 y su reglamentación. Comprende, la generación, obtención, compilación, análisis y toda acción contribuyente a garantizar la seguridad de la navegación, preservación de la vida humana y protección de la propiedad. Se incluye, además, la capacitación, investigación y el desarrollo de los servicios de información náuticos.

Las campañas hidrográficas comprenden el diseño, organización, dirección y ejecución de las acciones de campo marítimas, aéreas y terrestres requeridas para la obtención de datos e información hidrográfica, oceanográfica y meteorológica. Además, comprende el mantenimiento de los elementos orgánicos que se utilizan para esas actividades, el mantenimiento de la flota de buques y de las lanchas especializadas.

El sistema de balizamiento, por su parte, comprende el conjunto de acciones de carácter directo que se desarrollan en los faros y/o estaciones de balizamiento, incluyendo el Sector Antártico, garantizando el correcto funcionamiento y conservación.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	8.000
Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560
Avisos a Navegantes	Boletín	42.000
Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156
Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35
Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.408
Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	508
Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patronos	Señal Emitida	3.232.440
Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	203.112.649
0	0	2	11							Tesoro Nacional	200.673.742
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	61.375.972
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	55.771.413
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	20.786.939
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	20.786.939
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	20.786.939
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	18.185.998
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	18.185.998
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.185.998
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.123.228
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.123.228
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.123.228
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	12.675.248
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.675.248
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.675.248
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.181.590
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	879.596
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	879.596
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	879.596
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	73.299
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	73.299
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	73.299
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	228.695
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	228.695
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	228.695
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.811.977
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.230.989
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.230.989
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.230.989
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.580.988
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.580.988
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.580.988
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	1.610.992
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.010.483
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.010.483
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.010.483
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	188.766
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	188.766
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	188.766
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	99.938
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	99.938

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	99.938
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	311.805
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	311.805
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	311.805
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	20.891.924
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	20.891.924
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	20.891.924
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	61.938.046
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	2.398.075
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.398.075
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.398.075
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	8.736.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	8.736.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.736.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	36.230.930
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	36.230.930
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	36.230.930
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.332.210
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.332.210
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.332.210
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	625.594
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	625.594
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	625.594
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.082.134
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.082.134
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.082.134
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	3.533.103
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.533.103
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.533.103
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	56.467.800
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	55.567.800
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	55.567.800
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	55.567.800
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	900.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	900.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	2.438.907
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	950.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	1.488.907
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	138.907
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	138.907
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	138.907
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	50.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	350.000
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	250.000
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	300.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	400.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	400.000
TOTAL											203.112.649

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Planeamiento	Unidad Ministro	104.333.464	222	0
03	Servicios de Informática Náutica	Unidad Ministro	6.380.995	0	0
04	Campañas Hidro-Oceanográficas	Unidad Ministro	63.948.648	0	0
05	Sistema de Balizamiento	Unidad Ministro	28.449.542	0	0
TOTAL:			203.112.649	222	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	14	0
C	71	0
D	71	0
E	21	0
Subtotal Escalafón	180	0

PERSONAL CIENTIFICO DE LAS FUERZAS ARMADAS

B1 Clase I	9	0
C1 Clase I	7	0
C2 Clase I	1	0
D1 Clase I	4	0
D2 Clase I	2	0
E1 Clase I	1	0
E2 Clase I	2	0
C1 Clase III	11	0
D1 Clase III	2	0
E1 Clase III	3	0
Subtotal Escalafón	42	0

TOTAL DEL PROGRAMA 22 **222** **0**

**PROGRAMA 23
LOGÍSTICA DE LA DEFENSA**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA**

**Servicio Administrativo Financiero
376**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones a encarar en el ejercicio, han sido delineadas a partir de decisiones marco que apuntan a modificar el proceso individual en las compras de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto, a fin de hacerlo más eficiente a través de su centralización y con el propósito fundamental de lograr mayor homogeneidad en equipamiento, servicios y mantenimiento.

El cumplimiento de la responsabilidad primaria de esta Dirección, cual es la de promover la integración logística del Instrumento Militar, articulando acciones conjuntas conducentes a un mejor aprovechamiento de los recursos de las Fuerzas Armadas, se desagrega en las siguientes acciones sustantivas:

- Coordinar la identificación y consolidación de requerimientos de los bienes y servicios de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto.
- Efectuar la gestión operativa de las contrataciones de los bienes y servicios de la Fuerzas.
- Construir y mantener actualizado un registro estadístico de consumo de la totalidad del universo de bienes y servicios de las Fuerzas, abarcando entre otros parámetros unidades contratantes, modalidades de contratación, volúmenes, precios de adjudicación y periodicidad.
- Implementar las acciones e INVERSIONES necesarias para disponer de un edificio corporativo, acorde con las necesidades y los efectivos proyectados de la Dirección General del Servicio Logístico de la Defensa.
- Realizar una intensa y personalizada capacitación del personal, a fin de lograr la excelencia técnica necesaria para alcanzar la eficiencia en las tareas.
- Establecer normas y procedimientos internos que regirán la elaboración de los planes anuales de contrataciones.
- Supervisar la ejecución de los planes anuales de contrataciones de las Fuerzas.

- Efectuar la gestión operativa de las contrataciones de los sistemas de armas que se adquieran, así como de los programas de modernización que se apliquen a los sistemas de armas existentes.
- Promover, coordinar y dirigir la elaboración de convenios de cooperación cuyo objeto implique la adquisición o modernización de los sistemas de armas.
- Promover la Industria Nacional con relación a la Defensa.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	144.398.013
0	0	2	11							Tesoro Nacional	144.398.013
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	71.246.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	71.246.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	71.246.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	72.542.013
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	328.632
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	328.632
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	328.632
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.008.995
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.008.995
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.008.995
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.148.956
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.148.956
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.148.956
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.240.520
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.240.520
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.240.520
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	797.432
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	797.432
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	797.432
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	156.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	156.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	96.000
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	60.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	360.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	360.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	360.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	62.501.478
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	62.501.478
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	62.501.478
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	610.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	360.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	360.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	360.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	250.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	250.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	250.000
TOTAL											144.398.013

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de la Logística Integrada	Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa	29.747.480	0	0
02	Gestión Logística	Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa	114.650.533	0	0
TOTAL:			144.398.013	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
TRANSFERENCIAS VARIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO**

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Esta categoría corresponde a transferencias de fondos que no tienen contraprestación, cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	19.237.000
0	0	2	11							Tesoro Nacional	19.237.000
0	0	2	11	5						Transferencias	19.237.000
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.211.000
0	0	2	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.211.000
0	0	2	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.211.000
0	0	2	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.211.000
0	0	2	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	2	11	5	7	3				Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	4.500.000
0	0	2	11	5	7	3		21		Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	2	11	5	7	3		21	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	0	2	11	5	9					Transferencias al Exterior	13.526.000
0	0	2	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	13.526.000
0	0	2	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	13.526.000
0	0	2	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	13.526.000
TOTAL											19.237.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Transferencias	19.237.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	19.237.000
0	0	1	2	1							Defensa	19.237.000
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	19.237.000
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	19.237.000
0	0	1	2	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.211.000
0	0	1	2	1	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.211.000
0	0	1	2	1	11	5	1	7	2072		Círculo Militar	1.211.000
0	0	1	2	1	11	5	1	7	2072	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.211.000
0	0	1	2	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	1	2	1	11	5	7	3			Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	4.500.000
0	0	1	2	1	11	5	7	3	797		Corporación Interestadual Pulmari	4.500.000
0	0	1	2	1	11	5	7	3	797	99	No Clasificado	4.500.000
0	0	1	2	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	13.526.000
0	0	1	2	1	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	13.526.000
0	0	1	2	1	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	13.526.000
0	0	1	2	1	11	5	9	2	1445	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.526.000
TOTAL											19.237.000	

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO**

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye contribuciones a organismos descentralizados.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	1.380.096.107
0	0	9	11							Tesoro Nacional	1.380.096.107
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	1.380.096.107
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.017.925.107
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	1.017.925.107
0	0	9	11	9	1	2	450			Instituto Geografico Militar	95.893.000
0	0	9	11	9	1	2	450	21		Gastos Corrientes	95.893.000
0	0	9	11	9	1	2	450	21	1	Moneda Nacional	95.893.000
0	0	9	11	9	1	2	451			Dirección General de Fabricaciones Militares	755.686.107
0	0	9	11	9	1	2	451	21		Gastos Corrientes	755.686.107
0	0	9	11	9	1	2	451	21	1	Moneda Nacional	755.686.107
0	0	9	11	9	1	2	452			Servicio Meteorológico Nacional	166.346.000
0	0	9	11	9	1	2	452	21		Gastos Corrientes	166.346.000
0	0	9	11	9	1	2	452	21	1	Moneda Nacional	166.346.000
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	362.171.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	362.171.000
0	0	9	11	9	2	2	450			Instituto Geográfico Militar	26.697.000
0	0	9	11	9	2	2	450	22		Gastos de Capital	26.697.000
0	0	9	11	9	2	2	450	22	1	Moneda Nacional	26.697.000
0	0	9	11	9	2	2	451			Dirección General de Fabricaciones Militares	335.474.000
0	0	9	11	9	2	2	451	22		Gastos de Capital	335.474.000
0	0	9	11	9	2	2	451	22	1	Moneda Nacional	335.474.000
TOTAL											1.380.096.107

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	850.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	850.000.000
0	9	11	9						Gastos Figurativos	850.000.000
0	9	11	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	850.000.000
0	9	11	9	3	3				Contribución a Instituciones de Seguridad Social	850.000.000
0	9	11	9	3	3	470	23		Aplicaciones Financieras	850.000.000
0	9	11	9	3	3	470	23	1	Moneda Nacional	850.000.000
TOTAL										850.000.000

JURISDICCION 45-21
Estado Mayor General del Ejército

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	12.855.522.566
2	1	Defensa	12.286.933.549
2	4	Inteligencia	568.589.017
3		SERVICIOS SOCIALES	4.226.467.455
3	1	Salud	1.694.601.501
3	4	Educación y Cultura	2.531.865.954
		SUBTOTAL	17.081.990.021
TOTAL			17.081.990.021

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	16.699.168.050
11	1	Gastos en Personal	14.608.645.532
11	2	Bienes de Consumo	798.177.598
11	3	Servicios No Personales	972.136.612
11	4	Bienes de Uso	318.540.308
11	5	Transferencias	1.668.000
13		Recursos con Afectación Especifica	382.821.971
13	1	Gastos en Personal	79.557.487
13	2	Bienes de Consumo	188.864.491
13	3	Servicios No Personales	102.171.634
13	4	Bienes de Uso	12.228.359
TOTAL			17.081.990.021

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	16.813.054.353
2120	Gastos de Consumo	16.810.879.128
2121	Remuneraciones	14.688.203.019
2122	Bienes y Servicios	2.122.676.109
2150	Impuestos Directos	507.225
2170	Transferencias Corrientes	1.668.000
2171	Al Sector Privado	1.668.000
2200	Gastos de Capital	268.935.668
2210	Inversión Real Directa	268.935.668
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	268.775.668
2214	Activos Intangibles	160.000
TOTAL		17.081.990.021

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	2.400.000
11	1			Sobre los Ingresos	2.400.000
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	2.400.000
12				Ingresos No Tributarios	96.313.940
12	2			Derechos	96.313.940
12	2	3		De Inscripción	96.313.940
12	2	5		De Examen	72.600
12	2	9		Otros	15.517.430
12	9			Otros	4.844.390
12	9	2		Especificados	4.844.390
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	83.964.705
14	1			Venta de Bienes	83.964.705
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	83.964.705
14	2			Venta de Servicios	179.708.906
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	179.708.906
TOTAL					382.821.971

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		2.217.019.568	4.340	1.985
16	Alistamiento Operacional	Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	10.326.210.230	35.317	0
17	Formación y Capacitación	Dirección General de Educación	2.531.865.954	9.671	30.666
18	Asistencia Sanitaria	Dirección General de Salud	1.694.601.501	4.807	0
19	Remonta y Veterinaria	Dirección de Remonta y Veterinaria	156.900.240	613	0
20	Sastrería Militar	Sastrería Militar	44.584.080	226	0
24	Sostenimiento Operacional	Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	110.808.448	0	0
TOTAL			17.081.990.021	54.974	32.651

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBJEFATURA ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORIA

Mediante esta actividad el Ejército Argentino desarrolla las acciones necesarias para dirigir y administrar aquellos recursos humanos, materiales y financieros que se encuentran bajo control directo del Jefe del Estado Mayor General del Ejército (JEMGE), y que contribuyen a la mejor implementación de los distintos programas que materializan la función de producción institucional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.217.019.568
0	0	2	11							Tesoro Nacional	2.209.072.664
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.944.713.255
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	1.455.633.034
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	808.184.198
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	808.184.198
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	764.615.500
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	43.568.698
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	173.833.218
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	173.833.218
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	169.193.151
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	4.640.067
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	36.912.701
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	36.912.701
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	32.895.304
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	4.017.397
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	196.869.149
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	196.869.149
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	196.869.149
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	239.833.768
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	239.833.768
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	239.833.768
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	23.576.868
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	10.328.057
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	10.328.057
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.612.073
0	0	2	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	7.715.984
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.571.736
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	9.571.736
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	4.962.978
0	0	2	11	1	2	2		21	3	Moneda Extranjera	4.608.758
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.658.318
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.658.318
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	631.256
0	0	2	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	1.027.062
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.018.757
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.018.757
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.018.757
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	819.842
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	607.365
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	607.365
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	607.365
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	50.614

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	50.614
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	50.614
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	161.863
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	161.863
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	161.863
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	442.373.745
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	20.501.271
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	20.501.271
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	20.501.271
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	421.872.474
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	421.872.474
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	389.730.210
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	32.142.264
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	22.309.766
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.475.766
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.475.766
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.475.766
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.052.016
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.052.016
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.052.016
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.377.319
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.377.319
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.377.319
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.404.665
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.404.665
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.404.665
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	44.331.541
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	44.331.541
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	38.038.488
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	6.293.053
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	219.701.653
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	21.691.564
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	21.691.564
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	18.722.068
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	2.969.496
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.431.260
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.431.260
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.151.271
0	0	2	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	279.989
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	162.373.903
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	162.373.903
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	161.720.785
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	653.118
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.669.900
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.669.900
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.669.900
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	935.928

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	935.928
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	768.526
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	167.402
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.523.971
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.523.971
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.289.883
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	234.088
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.557.205
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	19.557.205
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.557.205
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	5.517.922
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.517.922
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.168.814
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	349.108
0	0	2	11	5						Transferencias	326.215
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	326.215
										Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	1	3				Becas	68.215
0	0	2	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	68.215
0	0	2	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	68.215
0	0	2	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	258.000
0	0	2	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	258.000
0	0	2	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	258.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	7.946.904
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	979.318
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	979.318
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	979.318
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	6.414.056
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	600.033
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	600.033
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	600.033
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	520.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	520.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	520.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.899.323
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	4.899.323
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.899.323
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	96.000
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	96.000
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	96.000
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	128.700
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	128.700
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	128.700
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	170.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	170.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	170.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	553.530

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	553.530
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	553.530
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	553.530
TOTAL											2.217.019.568

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	326.215
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	326.215
0	0	1	2	1							Defensa	326.215
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	326.215
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	326.215
0	0	1	2	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	326.215
0	0	1	2	1	11	5	1	3			Becas	68.215
0	0	1	2	1	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	68.215
0	0	1	2	1	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	258.000
0	0	1	2	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	258.000
TOTAL											326.215	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	2.043.884.022	3.962	1.985
03	Gestión Económica y Financiera	Dirección General de Administración y Finanzas	63.669.466	274	0
04	Atención a Delegación y Agregadurías Militares en el Exterior	Dirección General de Personal y Bienestar	109.466.080	104	0
TOTAL:			2.217.019.568	4.340	1.985

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORIA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	51	0
29	4	0
28	30	0
27	61	0
26	21	0
25	22	0
24	36	0
23	75	0
22	30	0
21	72	0
20	35	0
19	40	0
18	67	0
17	42	0
16	50	0
15	36	0
14	34	0
13	26	0
12	14	0
11	10	0
10	22	0
9	19	0
8	27	0
7	25	0
6	30	0
5	40	0
4	81	0
3	25	0
2	6	0
Subtotal Escalafón	1.031	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Teniente General-Almirante-Brigadier General	1	0
General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	8	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	24	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	301	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	183	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	67	0
Capitán-Teniente de Navío	45	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	39	0
Teniente-Teniente de Corbeta	5	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	5	0
Suboficial Mayor	268	0
Suboficial Principal	287	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	275	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	199	0
Sargento-Cabo Principal	212	0
Cabo 1ro.-Principal	211	0
Cabo-Cabo 2do.	247	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	95	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	699	0
Capellán Castrense - CNL	1	0
Capellán Castrense - VCOM	4	0
Capellán Castrense - My	3	0
General de División-Art.62	6	0
General de Brigada-Art.62	10	0
Coronel-Art.62	29	0
Teniente Coronel-Art.62	2	0
Suboficial Mayor-Art.62	13	0
Teniente General- Art. 62	2	0
Capellán Castrense - CAPITAN	3	0
Capellán Auxiliar - CAP	3	0
Subtotal Escalafón	3.247	0

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

N.M Maestro Ayudante de Docencia de 1ra.	5	0
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	113
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	155
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	185
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	63
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	280
Subtotal Escalafón	5	796

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONDUCTOR BOLIVIA	1	0
SECRETARIA BOLIVIA	1	0
CONDUCTOR BRASIL	1	0
OFICINISTA BRASIL	1	0
ORDENANZA BRASIL	1	0
CONDUCTOR CHILE	1	0
DACTILOGRAFO CHILE	1	0
TRADUCTOR TECNICO CHINA	1	0
CONDUCTOR CHINA	1	0
ORDENANZA CHINA	1	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
CONDUCTOR COLOMBIA	1	0
CONDUCTOR ECUADOR	1	0
TRADUCTOR TECNICO EGIPTO	1	0
CONDUCTOR EGIPTO	1	0
ORDENANZA EGIPTO	1	0
COMISIONISTA - EGIPTO	1	0
TRADUCTOR TECNICO EE UU	1	0
CONDUCTOR EE UU	2	0
MUCAMA EE UU	1	0
CONTABLE EE UU	3	0
OFICINISTA EE UU	3	0
DACTILOGRAFO PARAGUAY	2	0
CONDUCTOR PARAGUAY	2	0
CONDUCTOR PERU	1	0
CONDUCTOR URUGUAY	1	0
PERSONAL CONTRATADO EN EL EXTERIOR	13	0
Subtotal Escalafón	45	0
 PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
O C Asesor de 1ra.	1	0
N.U Profesor Director de Investigaciones o Director de Laborator	4	0
N.M Maestro Ayudante de Docencia de 1ra.	7	0
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	248
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	0	20
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	22
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	283
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	112
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	25
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	206
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	273
Subtotal Escalafón	12	1.189
 TOTAL DE LA CATEGORIA 01	 4.340	 1.985

**PROGRAMA 16
ALISTAMIENTO OPERACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBJEFATURA ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO**

**Servicio Administrativo Financiero
374**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla la mayoría de las actividades que hacen al cumplimiento de la misión primaria de la Fuerza en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento (durante el alistamiento operacional) de los medios puestos a disposición a fin de satisfacer los requerimientos del Alistamiento Operacional derivados del Planeamiento Operacional Conjunto.

La ejecución de este programa debe permitir:

Desarrollar las capacidades específicas que se desprendan del planeamiento conjunto y combinado.

Alistar los medios básicos correspondientes a los Cuadros de Organización del Ejército Argentino, según los niveles de completamiento vigentes.

Instruir y adiestrar al Sistema de Fuerza Operativa (SIFO), incluyendo el desarrollo de ejercicios específicos y la participación en ejercicios conjuntos y combinados.

Ejecutar las acciones que correspondan al abastecimiento de todas las clases de efectos.

Mantener todos los medios de dotación de los subsistemas componentes del SIFO, excepto aquellos destinados a la atención sanitaria.

Recuperar aquellos efectos cuyas capacidades se encuentren degradadas, cuando esto resulte económicamente rentable.

Realizar los movimientos de personal y cargas.

Permitir el funcionamiento de todas las Unidades Operativas de la Fuerza.

Mantener, recuperar y modernizar las instalaciones existentes de la Fuerza, así como emprender aquellas obras nuevas que surjan de las necesidades derivadas de su despliegue territorial, del bienestar y la seguridad del personal.

Proporcionar apoyo de combate de Ingenieros, de Comunicaciones, de Informática y de Aviación de Ejército.

Desarrollar proyectos de investigación y evaluaciones técnicas para mantener actualizado el nivel tecnológico de sus medios.

Efectuar la selección e incorporación de efectivos de Soldados Voluntarios, así como determinar las necesidades de Personal de Cuadros (Oficiales y Suboficiales) a incorporar, para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo orgánico de la Fuerza, con prioridad al SIFO.

Contribuir a la participación de las FFAA en operaciones militares de paz en el marco de la Organización de las Naciones Unidas y de otras organizaciones, de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional.

Asignar medios para participar en el apoyo a la comunidad en caso de desastres naturales y de emergencias de todo tipo.

Participar en la realización de actividades contribuyentes a la preservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

Atender los gastos emergentes de la operación y del equipamiento del Subsistema de Inteligencia Específico.

Este programa se encuentra estrechamente relacionado con el programa Formación y Capacitación y con el programa Asistencia Sanitaria, constituyendo por su naturaleza el núcleo central del sistema de planeamiento, programación y presupuestación del Ejército Argentino.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	18
Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	40
Capacidad Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	2
Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	7
Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	5
Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	16
Proyecto Tecnológico Militar de Modernización	Proyecto Terminado	4
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Capacidad Operacional NIVEL UNIDAD	Ejercicio Táctico en el Terreno	148
Proyecto de Tecnología Militar de Investigación	Proyecto en Ejecución	16
Proyecto de Tecnología Militar de Modernización	Proyecto en Ejecución	4

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.296.210.230
0	0	2	11							Tesoro Nacional	10.265.092.329
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	9.022.892.662
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	8.989.758.471
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.852.969.497
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.852.969.497
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.849.938.042
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	3.031.455
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	946.128.705
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	946.128.705
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	946.111.729
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	16.976
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	221.066.763
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	221.066.763
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	220.812.727
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	254.036
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	334.930.000
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	334.930.000
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	334.930.000
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.512.370.540
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.512.370.540
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.512.370.540
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	2.122.292.966
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.122.292.966
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.122.292.966
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	6.900.000
0	0	2	11	1	2	4				Otros Gastos en Personal	6.900.000
0	0	2	11	1	2	4		21		Gastos Corrientes	6.900.000
0	0	2	11	1	2	4		21	1	Moneda Nacional	6.900.000
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.663.074
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.232.060
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.232.060
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.232.060
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	102.671
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	102.671
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	102.671
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	328.343
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	328.343
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	328.343
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.544.506
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.544.506
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.544.506
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	3.544.506

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	21.026.611
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.079.504
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.079.504
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.079.504
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.521.070
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.521.070
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.521.070
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.300.053
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.300.053
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.300.053
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.125.984
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.125.984
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.125.984
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	450.587.264
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	450.587.264
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	447.867.974
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	2.719.290
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	522.576.723
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	70.217.006
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	70.217.006
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	70.217.006
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	35.155.273
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	35.155.273
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	35.155.273
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	164.731.418
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	164.731.418
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	164.731.418
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.895.149
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	12.895.149
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.453.249
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	2.441.900
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	56.527.004
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	56.527.004
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	56.527.004
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	125.630.669
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	125.630.669
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	119.270.555
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	6.360.114
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	512.825
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	512.825
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	512.825
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	56.907.379
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	37.707.379
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	37.707.379
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	19.200.000
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	19.200.000
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	19.200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	268.428.086
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	206.595.087
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	206.595.087
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	120.403.029
0	0	2	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	86.192.058
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	61.832.999
0	0	2	11	4	4			21		Gastos Corrientes	61.832.999
0	0	2	11	4	4			21	3	Moneda Extranjera	61.832.999
0	0	2	11	5						Transferencias	607.594
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	607.594
0	0	2	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	1	3				Becas	607.594
0	0	2	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	607.594
0	0	2	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	607.594
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	31.117.901
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	11.479.689
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	11.479.689
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	11.479.689
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	18.814.860
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	1.056.476
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.056.476
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.056.476
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	170.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	170.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	170.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.843.733
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	14.843.733
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.843.733
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	269.600
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	269.600
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	269.600
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	577.051
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	577.051
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	577.051
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	638.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	638.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	638.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	1.260.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.260.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.260.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	823.352
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	823.352
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	823.352
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	823.352
0	84									Transformación del Helicóptero Bell UH-1H a Huey II	30.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	84	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	30.000.000
0	84	2	11							Tesoro Nacional	30.000.000
0	84	2	11	4						Bienes de Uso	30.000.000
0	84	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	30.000.000
0	84	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	30.000.000
0	84	2	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	30.000.000
TOTAL											10.326.210.230

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
	0	0	6								Investigación y Desarrollo	607.594
	0	0	6	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	607.594
	0	0	6	2	1						Defensa	607.594
	0	0	6	2	1	11					Tesoro Nacional	607.594
	0	0	6	2	1	11	5				Transferencias	607.594
	0	0	6	2	1	11	5	1			Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	607.594
	0	0	6	2	1	11	5	1	3		Becas	607.594
	0	0	6	2	1	11	5	1	3	97	Nacional	607.594
<hr/>												
TOTAL												607.594

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.431.000
0	9	11							Tesoro Nacional	1.431.000
0	9	11	6						Incremento de Activos Financieros	1.431.000
0	9	11	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	1.431.000
0	9	11	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	1.431.000
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	1.431.000
0	9	11	6	8	7		23	3	Moneda Extranjera	1.431.000
TOTAL										1.431.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
04	Inteligencia Operacional Táctica	Jefatura II Inteligencia	568.589.017	815	0
05	Recuperación y Modernización	Dirección de Investigación, Desarrollo y Producción	1.416.024.925	52	0
06	Investigación y Desarrollo	Dirección de Investigación, Desarrollo y Producción	292.278.585	135	0
08	Aeronavegabilidad Militar	Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	16.634.305	9	0
09	Adiestramiento Operacional Específico	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	336.033.618	949	0
10	Adiestramiento Operacional Combinado	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	10.361.591	4	0
11	Adiestramiento Militar Conjunto	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	69.647.077	241	0
12	Apoyo al Alistamiento Operacional	Dirección General de Logística	6.576.840.904	28.957	0
13	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para Alistamiento Operacional	Dirección General de Logística	1.009.800.208	4.155	0
Proyectos:					
84	Transformación del Helicóptero Bell UH-1H a Huey II	Dirección de Aviación del Ejército	30.000.000	0	0
TOTAL:			10.326.210.230	35.317	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	93	0
29	10	0
28	27	0
27	125	0
26	12	0
25	10	0
24	23	0
23	205	0
22	31	0
21	140	0
20	46	0
19	105	0
18	100	0
17	75	0
16	96	0
15	58	0
14	35	0
13	30	0
12	15	0
11	22	0
10	43	0
9	30	0
8	24	0
7	36	0
6	50	0
5	26	0
4	90	0
3	32	0
2	7	0
Subtotal Escalafón	1.596	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	20	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	313	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	447	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	370	0
Capitán-Teniente de Navío	565	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	417	0
Teniente-Teniente de Corbeta	407	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	518	0
Suboficial Mayor	1.591	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Suboficial Principal	2.752	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	2.183	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	1.352	0
Sargento-Cabo Principal	2.276	0
Cabo 1ro.-Principal	2.532	0
Cabo-Cabo 2do.	4.833	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	5.259	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	7.811	0
Capellán Castrense - VCOM	2	0
Capellán Castrense - My	3	0
General de Brigada-Art.62	1	0
Coronel-Art.62	6	0
Suboficial Mayor-Art.62	9	0
Capellán Castrense - CAPITAN	10	0
Capellán Auxiliar - VCOM	2	0
Capellán Auxiliar - MAYOR	4	0
Capellán Auxiliar - CAP	38	0
Subtotal Escalafón	33.721	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	35.317	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
84	56	Transformación de la Aeronave Nº17	Dirección de Aviación del Ejército	30.000.000
TOTAL				30.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
16	0	84	Transformación de la Aeronave N°17	01/01/2015	31/12/2015	0,00	10,00	90,00	0,00	0,00

**PROGRAMA 17
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN**

**Servicio Administrativo Financiero
374**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye las actividades y tareas que hacen al Sistema de Educación y Doctrina del Ejército Argentino (SIEDE), cuya esencia es la formación y perfeccionamiento del personal de Oficiales, Suboficiales, Cadetes, Liceístas y Aspirantes a fin de que estos adquieran los conocimientos y destrezas necesarios para desempeñarse con eficiencia en los roles que les correspondan por grado y cargo.

Las actividades incluyen el desarrollo de cursos en el país, cursos regulares, cursos complementarios (ámbito militar y civil); cursos conjuntos con otras Fuerzas Armadas y cursos en el Exterior.

El programa comprende las acciones de conducción, planeamiento, administración, evaluación, control, supervisión y otros servicios centralizados de apoyo a las actividades específicas de formación y capacitación.

También incluye la selección de efectivos incorporados de acuerdo con los planes de evolución orgánica y sujetos a la planta de personal aprobada. Asimismo, comprende la capacitación y el perfeccionamiento de los cuadros permanentes de Oficiales y Suboficiales del Ejército Argentino desde la incorporación hasta su pase a situación de retiro y las acciones de capacitación de civiles en institutos de las Fuerzas Armadas y de otras especialidades de interés para la defensa nacional.

Es responsabilidad del programa la elaboración de la Doctrina y la publicación de Reglamentos, el desarrollo de certámenes deportivos, las ASIGNACIONES funcionales para los Institutos de Formación y Perfeccionamiento, el abastecimiento y mantenimiento de efectos para los Institutos Militares, el apoyo de transporte y construcciones necesarias para el desarrollo de las tareas y el mantenimiento de helicópteros y aviones para educación.

Esta categoría programática se encuentra relacionada con los otros programas de la Fuerza, en particular el programa Alistamiento Operacional, pues capacita al personal para desempeñarse con idoneidad en las funciones que por jerarquía y rol les correspondan. Asimismo, asegura la inserción de los distintos niveles educativos en la normativa legal vigente.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	20
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.700
Capacitación de Oficiales en el Exterior	Oficial Capacitado	46
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.500
Capacitación de Suboficiales en el Exterior	Suboficial Capacitado	21
Formación Oficiales, Especialidad y Servicio	Egresado	125
Formación de Oficiales	Egresado	270
Formación de Suboficiales	Egresado	747
Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento p/Soldados Voluntarios	Egresado	517
Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	285
Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	116
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cadete	1.698
Formación de Suboficiales	Cursante	1.864
Formación de Subtenientes de Reserva	Liceísta	1.541

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.512.365.954
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.365.205.315
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.088.395.833
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.903.425.514
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	995.736.589
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	995.736.589
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	973.710.230
0	0	3	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	22.026.359
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	243.953.376
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	243.953.376
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	243.874.082
0	0	3	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	79.294
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	49.601.379
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	49.601.379
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	47.759.241
0	0	3	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	1.842.138
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	282.307.869
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	282.307.869
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	282.307.869
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	331.826.301
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	331.826.301
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	331.826.301
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	166.660.960
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	42.575.130
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	42.575.130
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	42.575.130
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	80.892.684
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	80.892.684
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	80.892.684
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	10.288.982
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	10.288.982
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	10.288.982
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	32.904.164
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	32.904.164
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	32.904.164
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.130.717
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	837.671
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	837.671
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	837.671
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	69.806
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	69.806
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	69.806
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	223.240

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	223.240
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	223.240
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.967.674
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	5.967.674
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.967.674
0	0	3	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	5.967.674
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	11.210.968
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.267.072
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.267.072
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.267.072
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.053.718
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.053.718
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.053.718
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	693.400
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	693.400
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	693.400
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.196.778
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.196.778
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.196.778
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	161.198.385
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	161.198.385
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	161.198.385
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	114.264.684
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	11.620.794
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	11.620.794
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.620.794
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.716.171
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.716.171
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.716.171
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	26.269.240
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	26.269.240
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	26.269.240
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.015.645
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	11.015.645
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.015.645
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	18.039.571
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	18.039.571
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.886.615
0	0	3	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	152.956
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	43.220.437
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	43.220.437
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	40.814.293
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	2.406.144
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.382.826
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.382.826
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.382.826

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	612.222
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	612.222
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	612.222
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	612.222
0	0	3	11	5						Transferencias	734.191
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	734.191
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	734.191
0	0	3	11	5	1	3		21		Becas	734.191
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	734.191
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	734.191
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	147.160.639
0	0	3	13	1						Gastos en Personal	43.308.476
0	0	3	13	1	1					Personal Permanente	18.730.828
0	0	3	13	1	1	1				Retribución del Cargo	4.792.433
0	0	3	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.792.433
0	0	3	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.792.433
0	0	3	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.083.967
0	0	3	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.083.967
0	0	3	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.083.967
0	0	3	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.156.366
0	0	3	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.156.366
0	0	3	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.156.366
0	0	3	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.698.062
0	0	3	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.698.062
0	0	3	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.698.062
0	0	3	13	1	2					Personal Temporario	24.577.648
0	0	3	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	6.278.593
0	0	3	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.278.593
0	0	3	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.278.593
0	0	3	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	11.929.320
0	0	3	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	11.929.320
0	0	3	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	11.929.320
0	0	3	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.517.326
0	0	3	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.517.326
0	0	3	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.517.326
0	0	3	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	4.852.409
0	0	3	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.852.409
0	0	3	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	4.852.409
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	59.364.291
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	59.364.291
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	59.364.291
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	37.046.395
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	8.910.357
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	8.910.357
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.910.357
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	458.777

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	458.777
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	458.777
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.026.675
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	22.026.675
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.026.675
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	393.819
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	393.819
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	393.819
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.498.760
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.498.760
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.498.760
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.551.075
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.551.075
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.551.075
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.400
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	2.400
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.400
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	1.204.532
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.204.532
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.204.532
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	7.441.477
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	7.216.777
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	7.216.777
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.216.777
0	0	3	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	64.700
0	0	3	13	4	5			22		Gastos de Capital	64.700
0	0	3	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	64.700
0	0	3	13	4	8					Activos Intangibles	160.000
0	0	3	13	4	8			22		Gastos de Capital	160.000
0	0	3	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	160.000
0	3									Construcción de Edificio para Alojamiento de Aspirantes en la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral"	19.500.000
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	19.500.000
0	3	3	11							Tesoro Nacional	19.500.000
0	3	3	11	4						Bienes de Uso	19.500.000
0	3	3	11	4	2					Construcciones	19.500.000
0	3	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	19.500.000
0	3	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.500.000
TOTAL											2.531.865.954

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Conducción, Coordinación y Gestión Central	667.446
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	667.446
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	667.446
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	667.446
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	667.446
0	0	5	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	667.446
0	0	5	3	4	11	5	1	3			Becas	667.446
0	0	5	3	4	11	5	1	3	97	Nacional		667.446
0	0	6									Formación de Oficiales	66.745
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	66.745
0	0	6	3	4							Educación y Cultura	66.745
0	0	6	3	4	11						Tesoro Nacional	66.745
0	0	6	3	4	11	5					Transferencias	66.745
0	0	6	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	66.745
0	0	6	3	4	11	5	1	3			Becas	66.745
0	0	6	3	4	11	5	1	3	97	Nacional		66.745
TOTAL												734.191

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
05	Conducción, Coordinación y Gestión Central	Dirección General de Educación	136.574.695	259	4.769
06	Formación de Oficiales	Dirección General de Educación	676.835.045	2.083	5.398
07	Formación de Suboficiales	Dirección General de Educación	266.958.183	2.303	3.836
08	Capacitación y Perfeccionamiento de Cuadros	Dirección General de Educación	658.973.284	2.496	0
09	Capacitación Complementaria	Dirección General de Educación	171.948.371	585	5.142
10	Funcionamiento y Mantenimiento de Liceos	Dirección General de Educación	598.427.854	1.945	11.521
11	Capacitación Militar Conjunta	Dirección General de Educación	2.648.522	0	0
Proyectos:					
03	Construcción de Edificio para Alojamiento de Aspirantes en la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral"	Dirección General de Educación	19.500.000	0	0
TOTAL:			2.531.865.954	9.671	30.666

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	41	0
29	8	0
28	10	0
27	28	0
26	11	0
25	7	0
24	17	0
23	116	0
22	21	0
21	125	0
20	27	0
19	74	0
18	107	0
17	40	0
16	41	0
15	30	0
14	14	0
13	10	0
12	10	0
11	10	0
10	15	0
9	28	0
8	22	0
7	25	0
6	12	0
5	32	0
4	42	0
3	17	0
Subtotal Escalafón	940	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	4	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	110	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	162	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	142	0
Capitán-Teniente de Navío	268	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	224	0
Teniente-Teniente de Corbeta	321	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	80	0
Suboficial Mayor	232	0
Suboficial Principal	362	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	282	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	203	0
Sargento-Cabo Principal	324	0
Cabo 1ro.-Principal	373	0
Cabo-Cabo 2do.	505	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	563	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	983	0
Capellán Castrense – My	1	0
Aspirante 3	637	0
General de Brigada-Art.62	2	0
Coronel-Art.62	7	0
Cadetes	993	0
Aspirantes	800	0
Cadete Último Curso	202	0
Capellán Castrense - CAPITAN	5	0
Capellán Auxiliar - CAP	7	0
Subtotal Escalafón	7.792	0

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

O C Asesor de 1ra.	3	0
O C Inspector de 1ra.	1	0
N.U.Ayudante de Docencia de 1ra.	15	0
N.S Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.	2	0
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.	4	0
N.M Regente de 1ra.	5	0
N.M Subregente de 1ra.	7	0
N.M Secretario de 1ra.	7	0
N.M Profesor Asesor de 1ra.	22	0
N.M Ayudantes de Trabajos Prácticos de 1ra.	29	0
N.M Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.	6	0
N.M Jefe de Preceptores -Prefecto de Disciplina de 1ra.	5	0
N.M Preceptor de 1ra.	127	0
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.	47	0
N.M Maestro Ayudante de Docencia de 1ra.	108	0
N.P Subregente del Curso de Aplicación de 1ra.	8	0
N.P Maestro de Grado del Curso de Aplicación de 1ra.	157	0
N.P Maestro Especial del Curso de Aplicación de 1ra.	8	0
N.P Maestro Celador de 1ra.	14	0
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.411
N.U Profesor Adjunto de 1ra.- Horas de Cátedra	0	18
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y otros	0	53
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	0	102
N.U Encargado de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado de	0	228
N.U Ayudante de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado de	0	105
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.191
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	125
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	4
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	28
N.M Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	28
N.M Subregente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	93
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra	0	174

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	6.738
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	31
N.M Preceptor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	186
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	73
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.348
N.P MAESTRO DE GRADO	0	188
N.P MAESTRO ESPECIAL	0	18
Subtotal Escalafón	575	12.142

Planta Temporaria

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

O C Asesor de 1ra.	1	0
O C Inspector de 1ra.	2	0
N.U Profesor Director de Investigaciones o Director de Laboratorio	23	0
N.U Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profe	23	0
N.U. Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva de 1ra.	14	0
N.U. Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	9	0
N.U. Ayudante de Docencia de 1ra.	51	0
N.S Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.	3	0
N.S Preceptor de 1ra.	2	0
N.S Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.	1	0
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.	2	0
N.M Regente de 1ra.	5	0
N.M Subregente de 1ra.	1	0
N.M Secretario de 1ra.	4	0
N.M Profesor Asesor de 1ra.	16	0
N.M Ayudantes de Trabajos Prácticos de 1ra.	5	0
N.M Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.	11	0
N.M Jefe de Preceptores -Prefecto de Disciplina de 1ra.	8	0
N.M Preceptor de 1ra.	24	0
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.	5	0
N.M Maestro Ayudante de Docencia de 1ra.	43	0
N.P Subregente del Curso de Aplicación de 1ra.	10	0
N.P Maestro de Grado del Curso de Aplicación de 1ra.	88	0
N.P Maestro Especial del Curso de Aplicación de 1ra.	2	0
N.P Maestro Celador de 1ra.	11	0
Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor	0	384
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	6.614
N.U Profesor Adjunto de 1ra.- Horas de Cátedra	0	48
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y otros	0	264
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	0	116
N.U Encargado de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado	0	67
N.U Ayudante de Laboratorio Gabinete o Taller Especializado	0	228
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.555
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	635
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	217
N.S Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.-	0	26
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	61

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
N.M Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	116
N.M Subregente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	69
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra	0	96
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	4.325
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	8
N.M Preceptor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	6
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	222
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.030
N.P MAESTRO DE GRADO	0	1.113
N.P MAESTRO ESPECIAL	0	1.324
Subtotal Escalafón	364	18.524
TOTAL DEL PROGRAMA 17	9.671	30.666

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Construcción de Edificio para Alojamiento de Aspirantes en la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral"	Dirección General de Educación	19.500.000
TOTAL				19.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
17	0	3	Construcción de Edificio para Alojamiento de Aspirantes en la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral"	01/01/2015	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**PROGRAMA 18
ASISTENCIA SANITARIA**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD**

**Servicio Administrativo Financiero
374**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante este programa el Ejército Argentino desarrolla las acciones necesarias para mantener y recuperar la salud psicofísica del personal de Oficiales, Suboficiales, alumnos de Institutos Militares y Soldados. Por otra parte, se brinda apoyo a la comunidad cuando las circunstancias así lo requieren.

Estas acciones son desarrolladas en los Hospitales Militares y otras instalaciones de la Sanidad Militar que la Fuerza posee distribuidas en el territorio nacional y comprenden:

La atención sanitaria de todo el personal.

Las acciones necesarias para la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.

El abastecimiento de todos los tipos de insumos de sanidad.

El abastecimiento y mantenimiento del equipamiento biomédico.

La ejecución de los reconocimientos médicos de ingreso a la Fuerza y los periódicos que se realizan a personal de cuadros y soldados voluntarios.

La capacitación a personal médico y no médico de la Fuerza.

El alistamiento de los medios sanitarios para el despliegue.

El mantenimiento de aeronaves sanitarias.

Este programa posee una estrecha relación con el programa Alistamiento Operacional, a través del Subsistema de Sanidad de Campaña, estructura básica para la evacuación y hospitalización del personal desplegado en actividades operacionales y con el programa Formación y Capacitación, a través de la selección y formación del Personal Militar de Oficiales y Suboficiales para cubrir roles específicos de sanidad (médicos, bioquímicos, odontólogos, enfermeros universitarios, enfermeros generales, etc.) y de administración hospitalaria.

Además permite instrumentar el desarrollo de actividades educativas y residencias médicas en estrecha y recíproca colaboración centros de estudios superiores de todo el país.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	105.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.500
Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	3.000
Exámenes Médicos a Postulantes al Servicio Militar Voluntario	Reconocimiento Médico	10.000
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	22.000
Formación Continua	Persona Capacitada	50
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas	Paciente Crónico	300
Atención a Pacientes con Tratamiento Prolongado	Persona en Tratamiento	300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.694.601.501
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.583.883.800
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.437.038.288
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.361.053.968
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	701.493.036
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	701.493.036
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	701.493.036
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	250.503.107
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	250.503.107
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	250.503.107
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	40.383.874
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	40.383.874
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	40.383.874
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	195.412.261
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	195.412.261
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	195.412.261
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	173.261.690
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	173.261.690
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	173.261.690
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	941.651
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	741.451
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	741.451
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	741.451
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.944
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	4.944
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	4.944
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	62.204
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	62.204
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	62.204
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	133.052
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	133.052
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	133.052
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.786.433
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.064.277
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.064.277
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.064.277
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	172.024
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	172.024
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	172.024
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	550.132
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	550.132
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	550.132

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	51.375.908
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	51.375.908
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	51.375.908
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	51.017.731
0	0	3	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	358.177
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	20.880.328
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.932.749
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.932.749
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.932.749
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.536.055
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.536.055
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.536.055
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.289.073
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.289.073
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.289.073
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.122.451
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.122.451
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.122.451
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	97.531.949
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	97.531.949
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	97.531.949
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	49.313.563
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	14.841.287
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	14.841.287
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.841.287
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.177.788
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.177.788
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.177.788
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.111.044
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	19.111.044
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.111.044
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.071.259
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.071.259
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.071.259
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.042.926
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.042.926
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.042.926
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.887.029
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.887.029
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.887.029
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.182.230
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.182.230
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.182.230
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	110.717.701
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	77.686.981
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	77.686.981

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	77.686.981
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	32.530.720
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	970.000
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	970.000
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	970.000
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	3.872.720
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	3.872.720
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.872.720
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	24.833.800
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	24.833.800
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	24.833.800
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	443.800
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	443.800
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	443.800
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	300.240
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	300.240
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	300.240
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	21.900
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	21.900
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.900
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	2.088.260
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.088.260
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.088.260
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	500.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	500.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	500.000
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	500.000
TOTAL											1.694.601.501

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Gestión Sanitaria	Dirección General de Salud	593.685.954	483	0
03	Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud	Dirección General de Salud	13.919.910	0	0
04	Atención Sanitaria	Dirección General de Salud	1.079.387.637	4.324	0
05	Formación Continua	Dirección General de Salud	108.000	0	0
06	Alistamiento Operacional de los Medios Sanitarios	Dirección General de Salud	7.500.000	0	0
TOTAL:			1.694.601.501	4.807	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	402	0
29	36	0
28	51	0
27	80	0
26	28	0
25	40	0
24	44	0
23	169	0
22	33	0
21	209	0
20	98	0
19	138	0
18	165	0
17	120	0
16	123	0
15	77	0
14	51	0
13	28	0
12	27	0
11	40	0
10	37	0
9	24	0
8	23	0
7	104	0
6	51	0
5	53	0
4	92	0
3	66	0
2	13	0
Subtotal Escalafón	2.422	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	4	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	123	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	135	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	158	0
Capitán-Teniente de Navío	117	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	220	0
Teniente-Teniente de Corbeta	48	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	23	0
Suboficial Mayor	145	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Suboficial Principal	247	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	200	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	49	0
Sargento-Cabo Principal	65	0
Cabo 1ro.-Principal	66	0
Cabo-Cabo 2do.	138	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	106	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	510	0
General de Brigada-Art.62	1	0
Coronel-Art.62	9	0
Teniente Coronel-Art.62	1	0
Suboficial Mayor-Art.62	2	0
Capellán Castrense – CAPITAN	2	0
Capellán Auxiliar – CAP	1	0
Subtotal Escalafón	2.370	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
15	15	0
Subtotal Escalafón	15	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	4.807	0

**PROGRAMA 19
REMONTA Y VETERINARIA**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA**

**Servicio Administrativo Financiero
374**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa concentra las actividades relacionadas con la producción agrícola-ganadera y la obtención, almacenamiento, transporte, mantenimiento y comercialización de efectos de veterinaria. También incluye el abastecimiento de ganado necesario para el sostén de Unidades Históricas (Regimiento de Granaderos a Caballo) y Operacionales (dependientes de las Brigadas de Montaña y Monte).

Relacionado con el ganado, en esta categoría programática se incluyen:

- La cría y provisión de ganado, principalmente caballar y mular con destino a las unidades nombradas anteriormente.
- La cría y comercialización de ganado vacuno y ovino.
- La cría y adiestramiento de ejemplares caninos de uso específico.

El producido de las actividades agrícolas es destinado a la comercialización y autoabastecimiento, mientras que la operación y administración del programa se financia con Recursos de Afectación Específica, con la excepción de los gastos en personal militar y civil de la planta permanente.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	2.500
Incremento de la Producción Ganadera	Animal	13.853
Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	32.311
Producción Agrícola	Hectárea Tratada	16.393

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	156.900.240
0	0	2	11							Tesoro Nacional	78.048.018
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	78.048.018
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	77.078.768
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	21.485.266
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	21.485.266
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	21.485.266
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	14.436.081
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.436.081
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.436.081
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.993.446
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.993.446
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.993.446
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	15.606.373
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.606.373
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.606.373
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	22.557.602
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	22.557.602
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	22.557.602
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	93.169
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	69.023
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	69.023
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	69.023
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	5.752
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.752
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.752
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	18.394
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	18.394
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	18.394
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	876.081
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	223.803
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	223.803
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	223.803
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	425.226
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	425.226
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	425.226
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	54.086
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	54.086
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	54.086
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	172.966
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	172.966
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	172.966

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	78.852.222
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	36.249.011
0	0	2	13	1	1					Personal Permanente	3.919.569
0	0	2	13	1	1	1				Retribución del Cargo	1.032.997
0	0	2	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.032.997
0	0	2	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.032.997
0	0	2	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.870.745
0	0	2	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.870.745
0	0	2	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.870.745
0	0	2	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	241.979
0	0	2	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	241.979
0	0	2	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	241.979
0	0	2	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	773.848
0	0	2	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	773.848
0	0	2	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	773.848
0	0	2	13	1	2					Personal Temporario	32.329.442
0	0	2	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	8.553.819
0	0	2	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	8.553.819
0	0	2	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	8.553.819
0	0	2	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	15.396.872
0	0	2	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	15.396.872
0	0	2	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	15.396.872
0	0	2	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.995.891
0	0	2	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.995.891
0	0	2	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.995.891
0	0	2	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	6.382.860
0	0	2	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	6.382.860
0	0	2	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	6.382.860
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	35.450.012
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	35.450.012
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	35.450.012
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	6.384.699
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	514.431
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	514.431
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	514.431
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	75.278
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	75.278
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	75.278
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.450.607
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.450.607
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.450.607
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	327.324
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	327.324
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	327.324
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.509.006

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.509.006
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.509.006
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	842.648
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	842.648
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	842.648
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	92.075
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	92.075
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	92.075
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	573.330
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	573.330
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	573.330
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	768.500
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	581.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	581.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	581.000
0	0	2	13	4	7					Semovientes	187.500
0	0	2	13	4	7			22		Gastos de Capital	187.500
0	0	2	13	4	7			22	1	Moneda Nacional	187.500
TOTAL											156.900.240

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Planeamiento	Dirección de Remonta y Veterinaria	61.996.448	213	0
03	Producción	Dirección de Remonta y Veterinaria	74.566.630	289	0
04	Apoyo y Abastecimiento	Dirección de Remonta y Veterinaria	20.337.162	111	0
TOTAL:			156.900.240	613	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	1	0
29	2	0
28	4	0
27	5	0
26	3	0
25	3	0
24	8	0
23	18	0
22	7	0
21	9	0
20	10	0
19	9	0
18	7	0
17	1	0
16	4	0
15	4	0
14	2	0
13	1	0
11	1	0
10	1	0
7	1	0
6	2	0
5	4	0
4	6	0
Subtotal Escalafón	113	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	17	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	25	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	3	0
Capitán-Teniente de Navío	7	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	4	0
Teniente-Teniente de Corbeta	12	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	1	0
Suboficial Mayor	22	0
Suboficial Principal	32	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	35	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	16	0
Sargento-Cabo Principal	18	0
Cabo 1ro.-Principal	13	0
Cabo-Cabo 2do.	21	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	11	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	71	0
Capellán Castrense – My	1	0
Teniente Coronel-Art.62	1	0
Capellán Auxiliar – CAP	1	0
Subtotal Escalafón	311	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
30	3	0
25	2	0
24	1	0
23	1	0
22	1	0
21	4	0
19	3	0
18	2	0
17	7	0
16	6	0
15	9	0
14	23	0
13	25	0
12	8	0
11	2	0
10	7	0
9	6	0
8	5	0
7	8	0
6	1	0
5	15	0
4	22	0
3	21	0
2	7	0
Subtotal Escalafón	189	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	613	0

**PROGRAMA 20
SASTRERÍA MILITAR**

**UNIDAD EJECUTORA
SASTRERÍA MILITAR**

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa reúne todas las tareas relacionadas con la producción y comercialización de vestuario y equipo para uso militar en el Ejército Argentino, las cuales son desarrolladas, fundamentalmente, a través de los distintos talleres e instalaciones dependientes de la Sastrería Militar.

Las erogaciones correspondientes al mantenimiento de maquinaria y equipo para la confección de prendas y otros efectos textiles, como así también la adquisición y/o ejecución de los mismos se reflejan en las aplicaciones financieras de este programa.

Su operación y administración se financia con créditos provenientes de Recursos de Afectación Específica, con la excepción de los gastos en personal militar y civil de la planta permanente.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	23.596

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	44.584.080
0	0	2	11							Tesoro Nacional	37.557.476
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	37.557.476
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	37.202.154
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	9.803.398
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.803.398
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.803.398
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.246.487
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.246.487
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.246.487
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.587.491
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.587.491
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.587.491
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.247.887
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.247.887
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.247.887
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	8.316.891
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.316.891
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.316.891
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	78.253
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	57.973
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	57.973
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	57.973
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	4.830
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.830
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.830
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	15.450
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	15.450
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	15.450
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	277.069
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	112.889
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	112.889
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	112.889
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	107.243
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	107.243
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	107.243
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	18.344
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	18.344
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	18.344
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	38.593
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	38.593
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	38.593

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	7.026.604
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	3.904.200
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	3.904.200
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	3.904.200
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	980.904
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	370.790
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	370.790
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	370.790
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	42.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	42.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	42.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	196.000
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	196.000
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	196.000
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	163.200
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	163.200
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	163.200
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	148.914
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	148.914
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	148.914
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	60.000
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	2.141.500
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	2.141.500
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.141.500
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.141.500
TOTAL											44.584.080

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción de la Gestión Productiva y Comercial	Sastrería Militar	37.292.437	218	0
03	Producción de Vestuario y Equipo de Uso Militar	Sastrería Militar	5.020.252	4	0
04	Comercialización de Vestuario y Equipo	Sastrería Militar	2.271.391	4	0
TOTAL:			44.584.080	226	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
30	1	0
28	1	0
27	10	0
25	1	0
24	3	0
23	8	0
22	2	0
21	9	0
20	1	0
19	1	0
18	8	0
17	6	0
16	8	0
15	5	0
14	10	0
13	6	0
12	3	0
11	3	0
5	1	0
Subtotal Escalafón	87	0
PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	1	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	2	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	1	0
Capitán-Teniente de Navío	5	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	1	0
Teniente-Teniente de Corbeta	1	0
Suboficial Mayor	7	0
Suboficial Principal	5	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	6	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	3	0
Sargento-Cabo Principal	2	0
Cabo 1ro.-Principal	9	0
Cabo-Cabo 2do.	22	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	23	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	51	0
Subtotal Escalafón	139	0
TOTAL DEL PROGRAMA 20	226	0

**PROGRAMA 24
SOSTENIMIENTO OPERACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBJEFATURA ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO**

**Servicio Administrativo Financiero
374**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende la ejecución de las operaciones específicas, combinadas y conjuntas, cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto (EMC), para el ejercicio en presupuestación.

Los medios militares a emplear en estas operaciones serán aquellos que fueran requeridos por el EMC y cuyo alistamiento operativo hubiera alcanzado oportunamente el nivel establecido por el mismo, como resultado del planeamiento militar conjunto, para el cumplimiento satisfactorio de las operaciones.

Podrán comprender, sin perjuicio de otras que eventualmente se ordenen:

- Operaciones militares en general.
- Operaciones de vigilancia y control del área geográfica de interés nacional.
- Operaciones de ayuda humanitaria y apoyo a la comunidad.
- Operaciones de búsqueda y rescate marítimo y aeronáutico.

Se excluyen del presente programa las operaciones de fuerzas de paz y de sostén logístico antártico, por estar actualmente consideradas en otros programas.

El programa incluye la siguiente actividad:

Operación Conjunta de Vigilancia y Control de los Espacios Aéreos en Zona de Frontera.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	110.808.448
0	0	2	11							Tesoro Nacional	110.808.448
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	44.528.459
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	44.528.459
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	44.528.459
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	66.279.989
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	519.853
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	519.853
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	519.853
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	548.050
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	548.050
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	548.050
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.881.630
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.881.630
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.881.630
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.739
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	20.739
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.739
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	62.309.717
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	62.309.717
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	62.309.717
TOTAL											110.808.448

JURISDICCIÓN 45-22
Estado Mayor General de la Armada

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.334.651.550
2	1	Defensa	6.211.559.370
2	4	Inteligencia	123.092.180
3		SERVICIOS SOCIALES	2.087.159.146
3	1	Salud	694.565.094
3	4	Educación y Cultura	1.358.364.079
3	5	Ciencia y Técnica	34.229.973
		SUBTOTAL	8.421.810.696
TOTAL			8.421.810.696

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	8.292.361.254
11	1	Gastos en Personal	7.150.985.075
11	2	Bienes de Consumo	543.950.895
11	3	Servicios No Personales	460.563.118
11	4	Bienes de Uso	131.095.166
11	5	Transferencias	5.767.000
13		Recursos con Afectación Especifica	126.402.442
13	1	Gastos en Personal	17.479.187
13	2	Bienes de Consumo	35.988.001
13	3	Servicios No Personales	57.150.000
13	4	Bienes de Uso	15.785.254
14		Transferencias Internas	1.000.000
14	4	Bienes de Uso	1.000.000
21		Transferencias Externas	2.047.000
21	2	Bienes de Consumo	2.047.000
TOTAL			8.421.810.696

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	8.273.327.864
2120	Gastos de Consumo	8.267.201.311
2121	Remuneraciones	7.168.464.262
2122	Bienes y Servicios	1.098.693.181
2123	Impuestos Indirectos	43.868
2150	Impuestos Directos	359.553
2170	Transferencias Corrientes	5.767.000
2171	Al Sector Privado	5.767.000
2200	Gastos de Capital	148.482.832
2210	Inversión Real Directa	148.482.832
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	145.139.424
2214	Activos Intangibles	3.343.408
TOTAL		8.421.810.696

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	67.351.451
12	9			Otros	67.351.451
12	9	2		Especificados	67.351.451
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	5.010.500
14	1			Venta de Bienes	5.010.500
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	5.010.500
14	2			Venta de Servicios	54.040.491
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	54.040.491
17				Transferencias Corrientes	2.047.000
17	6			Del Sector Externo	2.047.000
17	6	1		De Gobiernos Extranjeros	2.047.000
22				Transferencias de Capital	1.000.000
22	5			De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales	1.000.000
22	5	6		De Gobiernos Municipales	1.000.000
TOTAL					129.449.442

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		2.557.892.288	3.771	0
16	Alistamiento Operacional	Estado Mayor General de la Armada	3.631.893.763	16.407	0
17	Sanidad Naval	Dirección General de Salud de la Armada	694.565.094	2.465	0
18	Formación y Capacitación	Dirección General de Educación de la Armada	1.358.364.079	4.590	31.786
19	Hidrografía Naval	Servicio de Hidrografía Naval	72.018.990	268	0
20	Transportes Navales	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	90.826.755	281	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	16.249.727	0	0
TOTAL			8.421.810.696	27.782	31.786

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORIA

Esta categoría involucra al conjunto de organismos del mayor nivel de decisión de la Institución. Abarca las áreas de gobierno y administración de la Fuerza, establecida por Ley N° 23.554 (Defensa Nacional art. 24), Personal, Material, Operaciones, Orgánica, Políticas y Estrategias. El resultado de las decisiones adoptadas en esta actividad condiciona a los procesos productivos de todos los programas de la entidad.

En esta actividad también se realiza la formulación, distribución, ejecución y control del Presupuesto Anual y los aspectos necesarios para la implementación, coordinación y control de la administración del accionar Institucional en lo relacionado con la programación plurianual de los recursos.

Asimismo, en el ámbito de esta actividad se efectúa el contralor de la gestión económico - financiera contable y patrimonial externa e interna de la Armada, verificando el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley N° 24.156 (Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional).

En cuanto a las Agregadurías Navales, estas mismas forman parte de la Misión Diplomática Argentina; por lo tanto, están diseñadas para asistir al Jefe de la Misión Diplomática (Embajador) en lo referente a las políticas navales vigentes y para fortalecer el intercambio de información operativa y técnica con otras Armadas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.552.913.904
0	0	2	11							Tesoro Nacional	2.515.422.611
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	2.350.035.288
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	1.870.914.883
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.464.707.085
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.464.707.085
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.400.960.083
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	63.747.002
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	63.418.492
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	63.418.492
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	56.406.322
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	7.012.170
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	33.411.608
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	33.411.608
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	27.515.011
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	5.896.597
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	131.010.213
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	131.010.213
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	131.010.213
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	178.367.485
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	178.367.485
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	178.367.485
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	34.545.025
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	31.887.739
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	31.887.739
0	0	2	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	31.887.739
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.657.286
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.657.286
0	0	2	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	2.657.286
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	6.890.232
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	5.192.020
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.192.020
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.192.020
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	432.665
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	432.665
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	432.665
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.265.547
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.265.547
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.265.547
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	437.685.148
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	30.695.433
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	30.695.433
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	30.695.433

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	406.989.715
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	406.989.715
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	382.605.992
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	24.383.723
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	32.669.783
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	32.669.783
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	31.514.194
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	1.155.589
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	79.341.558
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	16.637.721
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	16.637.721
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.196.350
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	1.441.371
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.688.334
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.688.334
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.413.249
0	0	2	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	275.085
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.537.509
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.537.509
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.684.056
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	2.853.453
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.806.946
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.806.946
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.685.880
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	121.066
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.129.804
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.129.804
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.213.873
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	915.931
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	17.200.632
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	17.200.632
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.637.283
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	12.563.349
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	21.686.353
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	21.686.353
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	21.500.283
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	186.070
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	4.654.259
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.654.259
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.527.382
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	126.877
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	48.265.982
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	46.107.999
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	46.107.999
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	46.044.727
0	0	2	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	63.272
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	2.157.983
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	2.157.983
0	0	2	11	4	8			22	3	Moneda Extranjera	2.157.983

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	5						Transferencias	5.110.000
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	5.110.000
										Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	5.110.000
0	0	2	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	5.110.000
0	0	2	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.110.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	37.491.293
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	17.479.187
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	17.479.187
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	14.630.466
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	14.630.466
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	14.630.466
0	0	2	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	725.789
0	0	2	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	725.789
0	0	2	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	725.789
0	0	2	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.122.932
0	0	2	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.122.932
0	0	2	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.122.932
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	5.977.528
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	5.977.528
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	5.810.097
0	0	2	13	2				21	3	Moneda Extranjera	167.431
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	10.853.114
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	409.504
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	409.504
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	409.504
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	2.447.742
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.447.742
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.447.742
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.561.449
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	7.561.449
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.008.772
0	0	2	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	552.677
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	33.963
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	33.963
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	33.963
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	218.098
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	218.098
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	202.799
0	0	2	13	3	5			21	3	Moneda Extranjera	15.299
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	151.352
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	151.352
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	151.352
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	31.006
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	31.006
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	18.963
0	0	2	13	3	9			21	3	Moneda Extranjera	12.043

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	3.181.464
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	3.181.464
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	3.181.464
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.372.860
0	0	2	13	4	3			22	3	Moneda Extranjera	1.808.604
0	1									Ampliación de Jardines Maternales	384.000
0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	384.000
0	1	2	11							Tesoro Nacional	384.000
0	1	2	11	4						Bienes de Uso	384.000
0	1	2	11	4	2					Construcciones	384.000
0	1	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	384.000
0	1	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	384.000
0	2									Remodelación Integral de la Cocina del Edificio Libertad	137.384
0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	137.384
0	2	2	11							Tesoro Nacional	137.384
0	2	2	11	4						Bienes de Uso	137.384
0	2	2	11	4	2					Construcciones	137.384
0	2	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	137.384
0	2	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	137.384
0	8									Recuperación de Archivos Históricos y Archivos Generales	157.000
0	8	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	157.000
0	8	2	11							Tesoro Nacional	157.000
0	8	2	11	4						Bienes de Uso	157.000
0	8	2	11	4	2					Construcciones	157.000
0	8	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	157.000
0	8	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	157.000
0	9									Remodelación Instalaciones Edificio Libertad-Ascensores	4.300.000
0	9	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.300.000
0	9	2	11							Tesoro Nacional	4.300.000
0	9	2	11	4						Bienes de Uso	4.300.000
0	9	2	11	4	2					Construcciones	4.300.000
0	9	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.300.000
0	9	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL 2.557.892.288

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción	5.110.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.110.000
0	0	1	2	1							Defensa	5.110.000
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	5.110.000
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	5.110.000
0	0	1	2	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.110.000
0	0	1	2	1	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	5.110.000
0	0	1	2	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.110.000
TOTAL											5.110.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción	Estado Mayor General de la Armada	2.538.576.319	3.771	0
02	Gestión Económica Financiera	Estado Mayor General de la Armada	8.142.655	0	0
04	Agregadurías y Representaciones Navales en el Exterior	Dirección General de Inteligencia de la Armada	6.194.930	0	0
Proyectos:					
01	Ampliación de Jardines Maternales	Dirección General del Material de la Armada	384.000	0	0
02	Remodelación Integral de la Cocina del Edificio Libertad	Dirección General del Material de la Armada	137.384	0	0
08	Recuperación de Archivos Históricos y Archivos Generales	Dirección General del Material de la Armada	157.000	0	0
09	Remodelación Instalaciones Edificio Libertad-Ascensores	Dirección General del Material de la Armada	4.300.000	0	0
TOTAL:			2.557.892.288	3.771	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORIA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	33	0
29	12	0
28	32	0
27	12	0
26	40	0
25	5	0
24	27	0
23	14	0
22	38	0
21	81	0
20	35	0
19	76	0
18	65	0
17	51	0
16	63	0
15	103	0
14	53	0
13	29	0
12	23	0
11	18	0
10	33	0
9	15	0
8	38	0
7	27	0
6	45	0
5	25	0
4	32	0
3	69	0
Subtotal Escalafón	1.094	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Teniente General-Almirante-Brigadier General	1	0
General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	3	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	17	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	201	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	80	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	58	0
Capitán-Teniente de Navío	61	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	50	0
Teniente-Teniente de Corbeta	20	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	7	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Suboficial Mayor	129	0
Suboficial Principal	291	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	479	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	326	0
Sargento-Cabo Principal	273	0
Cabo 1ro.-Principal	253	0
Cabo-Cabo 2do.	240	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	44	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	43	0
Capellán Castrense – CNL	1	0
Capellán Castrense – My	2	0
General de División-Art.62	2	0
Coronel-Art.62	33	0
Teniente Coronel-Art.62	2	0
Suboficial Mayor-Art.62	4	0
Suboficial Principal-Art.62	2	0
Teniente General- Art. 62	1	0
Subtotal Escalafón	2.623	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
5	54	0
Subtotal Escalafón	54	0
TOTAL DE LA CATEGORIA 01	3.771	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Ampliación de Jardines Maternales	Dirección General del Material de la Armada	384.000
2	51	Remodelación Integral de la Cocina del Edificio Libertad	Dirección General del Material de la Armada	137.384
8	51	Recuperación de Archivos Históricos y Archivos Generales	Dirección General del Material de la Armada	157.000
9	51	Remodelación Instalaciones Edificio Libertad-Ascensores	Dirección General del Material de la Armada	4.300.000
TOTAL				4.978.384

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
1	0	1	Ampliación de Jardines Maternales	01/01/2012	31/12/2015	37,00	0,00	63,00	0,00	0,00
1	0	2	Remodelación Integral de la Cocina del Edificio Libertad	01/01/2012	31/12/2015	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	0	8	Recuperación de Archivos Históricos y Archivos Generales	01/01/2013	31/12/2016	14,00	8,00	78,00	0,00	0,00
1	0	9	Remodelación Instalaciones Edificio Libertad-Ascensores	31/01/2015	31/12/2017	0,00	40,00	27,00	33,00	0,00

**PROGRAMA 16
ALISTAMIENTO OPERACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA**

**Servicio Administrativo Financiero
379**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla las actividades habituales que hacen al cumplimiento de la misión de la Armada en cuanto al Alistamiento, Adiestramiento y Sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de Alistamiento Operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto.

Son competencias de la Armada:

- La contribución con la Defensa Nacional en su ámbito específico, a través del alistamiento de las unidades navales, aeronavales, de Infantería de Marina y del adiestramiento de su personal, en condiciones tales que le permitan cumplir las tareas derivadas de la misión asignada.
- Ejercicio del control de los espacios marítimos de interés.
- El desarrollo de acciones en apoyo de la política exterior de la Nación, particularmente en lo que se refiere a:
 - La participación en operaciones de mantenimiento de paz y en coaliciones multinacionales de ayuda humanitaria y protección del medio ambiente, en el marco de las Naciones Unidas.
 - La intervención en ejercitaciones navales combinadas con las armadas de otros países.
 - La intervención y coordinación en convenios Internacionales como el tratado de Paz y Amistad con la República de Chile, el Acta de Acuerdo Bilateral (Argentina – Chile) para la creación de la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur y el Memorando de Entendimiento entre los Ministerios de Defensa de la Republicas de Argentina y del Perú, para la conformación de la Compañía de Ingenieros Conjunta – Combinada (Argentino – Peruana) "Libertador San Martín".
- La intervención en el accionar conjunto.
- Búsqueda y salvamento marítimo.

El apoyo logístico a la actividad antártica y reabastecimiento de las bases y refugios antárticos, en virtud de lo establecido en la Ley N° 18.513 (Antártida, Bases Jurídicas, Orgánicas y Funcionales) aprobada por Decreto N° 2316/90.

El desarrollo de acciones en apoyo de la comunidad, particularmente en lo que se refiere a la participación en cursos, planeamientos y/o coordinaciones con el Sistema Federal de Emergencias y/o con organizaciones de protección civil, y del medio ambiente ante catástrofes.

Se destaca el hecho de que estas tareas son cumplidas mediante una única organización. Los mismos medios humanos y materiales requeridos para la tarea principal que es el Alistamiento Naval para la Defensa son los utilizados para el cumplimiento de las obligaciones subsidiarias en el resto de las áreas mencionadas.

En cuanto a la relación con otros programas, existe una íntima correlación con los programas Sanidad Naval, Formación y Capacitación Naval y Sostenimiento Operacional, por ser precisamente el elemento humano el medio más valioso para la ejecución de las operaciones.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	248
Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	35
Aerodiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	1.252
Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	1.006
Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	8

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.591.836.396
0	0	2	11							Tesoro Nacional	3.556.842.598
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	2.895.892.649
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.810.351.523
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.092.079.912
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.092.079.912
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.092.079.912
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	188.571.117
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	188.571.117
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	188.571.117
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	106.720.919
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	106.720.919
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	106.720.919
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	120.000.000
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	120.000.000
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	120.000.000
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	522.029.616
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	522.029.616
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	522.029.616
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	780.949.959
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	780.949.959
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	780.949.959
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	63.791.605
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	8.678.237
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	8.678.237
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	8.678.237
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	38.618.596
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	38.618.596
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	38.618.596
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.941.403
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.941.403
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.941.403
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	12.553.369
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	12.553.369
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	12.553.369
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	9.226.634
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	6.952.565
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.952.565
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.952.565
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	579.381
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	579.381
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	579.381

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.694.688
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.694.688
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.694.688
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	12.522.887
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.805.791
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.805.791
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.805.791
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.478.998
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.478.998
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.478.998
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	773.760
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	773.760
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	773.760
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.464.338
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.464.338
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.464.338
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	351.411.859
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	351.411.859
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	292.782.393
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	58.629.466
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	254.878.371
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	23.778.787
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	23.778.787
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	23.778.787
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	11.694.217
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	11.694.217
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.694.217
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	178.746.830
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	178.746.830
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	175.811.214
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	2.935.616
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.094.951
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.094.951
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.094.951
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	13.010.292
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	13.010.292
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.010.292
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	12.580.723
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	12.580.723
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.478.923
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	101.800
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.567.579
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.567.579
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.567.579
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	3.404.992
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	358.400
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	358.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	3.046.592
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	3.046.592
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	3.046.592
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	54.659.719
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	12.613.355
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	12.613.355
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.613.355
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	42.013.079
0	0	2	11	4	4			21		Gastos Corrientes	42.013.079
0	0	2	11	4	4			21	1	Moneda Nacional	42.013.079
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	33.285
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	33.285
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	33.285
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	32.946.798
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	11.619.033
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	11.619.033
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	11.619.033
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	16.997.595
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	987.440
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	987.440
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	987.440
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	137.688
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	137.688
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	137.688
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.513.813
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	14.513.813
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.513.813
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	86.889
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	86.889
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	86.889
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	120.852
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	120.852
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	120.852
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	800.061
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	800.061
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	800.061
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	350.852
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	350.852
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	350.852
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	4.330.170
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	4.330.170
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	4.330.170
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.330.170
0	0	2	21							Transferencias Externas	2.047.000
0	0	2	21	2						Bienes de Consumo	2.047.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	21	2				21		Gastos Corrientes	2.047.000
0	0	2	21	2				21	1	Moneda Nacional	2.047.000
0	7									Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar	34.229.973
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	34.229.973
0	7	3	11							Tesoro Nacional	34.229.973
0	7	3	11	3						Servicios No Personales	34.229.973
0	7	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	34.229.973
0	7	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	34.229.973
0	7	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	34.229.973
0	8									Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	2.116.394
0	8	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.116.394
0	8	2	11							Tesoro Nacional	2.116.394
0	8	2	11	2						Bienes de Consumo	19.000
0	8	2	11	2				22		Gastos de Capital	19.000
0	8	2	11	2				22	1	Moneda Nacional	19.000
0	8	2	11	3						Servicios No Personales	64.480
0	8	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	64.480
0	8	2	11	3	7			22		Gastos de Capital	64.480
0	8	2	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	64.480
0	8	2	11	4						Bienes de Uso	2.032.914
0	8	2	11	4	2					Construcciones	2.032.914
0	8	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.032.914
0	8	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.032.914
0	9									Reparación Integral del Dique de Carena 1	2.210.000
0	9	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.210.000
0	9	2	11							Tesoro Nacional	2.210.000
0	9	2	11	3						Servicios No Personales	2.210.000
0	9	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.210.000
0	9	2	11	3	3			22		Gastos de Capital	2.210.000
0	9	2	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	2.210.000
0	11									Centro Recreativo para el Personal Militar, Civil y su Grupo Familiar	1.501.000
0	11	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.501.000
0	11	2	13							Recursos con Afectación Específica	1.501.000
0	11	2	13	4						Bienes de Uso	1.501.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	11	2	13	4	2					Construcciones	1.501.000
0	11	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.501.000
0	11	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.501.000
TOTAL											3.631.893.763

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
04	Investigación y Desarrollo	Dirección General de Investigación y Desarrollo de la Armada	4.503.893	0	0
05	Inteligencia Operacional Táctica	Dirección General de Inteligencia de la Armada	123.092.180	0	0
06	Recuperación, Modernización e Incorporación de Medios	Dirección General del Material de la Armada	100.756.886	0	0
07	Aeronavegabilidad Militar	Dirección General del Material de la Armada	6.823.000	0	0
09	Adiestramiento Operacional Específico	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	2.838.771.443	16.407	0
10	Adiestramiento Operacional Combinado	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	2.559.220	0	0
12	Apoyo al Alistamiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	319.149.555	0	0
13	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para el Alistamiento Operacional	Dirección General del Material de la Armada	196.180.219	0	0
Proyectos:					
07	Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar	Dirección General del Material de la Armada	34.229.973	0	0
08	Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	Dirección General del Material de la Armada	2.116.394	0	0
09	Reparación Integral del Dique de Carena 1	Dirección General del Material de la Armada	2.210.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
11	Centro Recreativo para el Personal Militar, Civil y su Grupo Familiar	Dirección General del Material de la Armada	1.501.000	0	0
TOTAL:			3.631.893.763	16.407	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Tribunal Administrativo de la Navegación	1	0
Vocal del Tribunal Administrativo de la Navegación	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	44	0
29	9	0
28	63	0
27	67	0
26	39	0
25	2	0
24	94	0
23	61	0
22	46	0
21	315	0
20	39	0
19	585	0
18	77	0
17	393	0
16	183	0
15	215	0
14	128	0
13	61	0
12	66	0
11	46	0
10	70	0
9	80	0
8	99	0
7	112	0
6	121	0
5	74	0
4	170	0
3	255	0
Subtotal Escalafón	3.514	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	6	0
---	---	---

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	128	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	218	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	133	0
Capitán-Teniente de Navío	297	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	308	0
Teniente-Teniente de Corbeta	127	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	109	0
Suboficial Mayor	262	0
Suboficial Principal	580	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	1.485	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	1.359	0
Sargento-Cabo Principal	2.005	0
Cabo 1ro.-Principal	1.801	0
Cabo-Cabo 2do.	2.323	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	478	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	813	0
Capellán Castrense - My	9	0
General de Brigada-Art.62	1	0
Coronel-Art.62	11	0
Teniente Coronel-Art.62	11	0
Mayor-Art.62	1	0
Capitán-Art.62	1	0
Suboficial Mayor-Art.62	1	0
Suboficial Principal-Art.62	1	0
Subtotal Escalafón	12.468	0

PERSONAL DE LA POLICIA DE ESTABLECIMIENTOS NAVALES

Comisario Inspector	7	0
Comisario de Estaciones Navales	4	0
Subcomisario	4	0
Oficial Principal	7	0
Oficial Inspector	5	0
Oficial Subinspector	3	0
Oficial Ayudante	3	0
Oficial Subayudante	2	0
Suboficial Escribiente	19	0
Sargento 1ro.	35	0
Sargento	77	0
Cabo	110	0
Agente de 1ra.	58	0
Agente de 2da.	10	0
Subtotal Escalafón	344	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIENTIFICO DE LAS FUERZAS ARMADAS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
B1 Clase I	2	0
C1 Clase I	6	0
C2 Clase I	1	0
D1 Clase I	3	0
D2 Clase I	2	0
F1 Clase I	1	0
F2 Clase I	1	0
C1 Clase III	2	0
D1 Clase III	2	0
D2 Clase III	3	0
E3 Clase III	3	0
F3 Clase III	3	0
G1 Clase III	1	0
Subtotal Escalafón	30	0
PERSONAL TEMPORARIO DE LAS FF. AA.		
PERSONAL SIN DISCRIMINAR	49	0
Subtotal Escalafón	49	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	16.407	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
7	51	Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar	Dirección General del Material de la Armada	34.229.973
8	51	Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	Dirección General del Material de la Armada	2.116.394
9	51	Reparación Integral del Dique de Carena 1	Dirección General del Material de la Armada	2.210.000
11	51	Centro Recreativo para el Personal Militar, Civil y su Grupo Familiar	Dirección General del Material de la Armada	1.501.000
TOTAL				40.057.367

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
16	0	7	Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar	31/12/2008	31/12/2016	92,00	8,00	0,00	0,00	0,00
16	0	8	Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	28/02/2009	31/12/2016	96,00	1,00	3,00	0,00	0,00
16	0	9	Reparación Integral del Dique de Carena 1	02/02/2010	31/12/2016	80,00	8,00	12,00	0,00	0,00
16	0	11	Centro Recreativo para el Personal Militar, Civil y su Grupo Familiar	01/01/2014	31/12/2017	20,00	20,00	30,00	30,00	0,00

**PROGRAMA 17
SANIDAD NAVAL**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LA ARMADA**

**Servicio Administrativo Financiero
379**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Sanidad Naval tiene como objetivos determinar, promover, mantener y recuperar el alistamiento de la salud del personal civil, de tropa voluntaria y militar en actividad de la Armada Argentina (25.402 miembros), efectuar el apoyo directo de sanidad a las operaciones establecidas por el Nivel Estratégico Superior para cada Fuerza y brindar asistencia a toda persona adherida por convenio al Sistema de Salud de la Armada (84.164 personas); resultando una población total estimada, objeto de asistencia, de 109.566 personas.

La multiplicidad de tareas desarrolladas en el contexto del presente programa, se consolidan en cinco actividades:

Atención Sanitaria: involucra los medios humanos y materiales que intervienen en la aplicación de todas las medidas sanitarias que permitan diagnosticar precozmente, controlar, mitigar, curar y efectuar el seguimiento de las enfermedades y afecciones que pueda padecer el personal en todo ámbito en donde éste intervenga, estando desplegados o no, y a las personas ligadas al sistema de salud de la Armada a efectos de restituirlos en sus funciones y además rehabilitar al personal de las secuelas, debidas a enfermedades y/o afecciones padecidas.

La implementación de la presente actividad se desarrolla a través de:

Establecimientos hospitalarios propios y el personal de Sanidad Naval destinado en aquéllos. Los establecimientos dispuestos son: el Hospital Naval Buenos Aires "Cirujano Mayor Dr. Pedro MALLO", el Hospital Naval Puerto Belgrano y el Hospital Naval USHUAIA.

El Personal de Sanidad Naval desplegado en las Unidades operativas.

Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud: involucran los medios humanos y materiales que intervienen en la aplicación de todas las medidas sanitarias que permitan:

Determinar la aptitud adecuada del personal para satisfacer las exigencias que prevé la vida dentro del ámbito de la Armada Argentina, con sus particularidades distintivas; a saber: unidades navales de superficie, unidades navales submarinas, unidades aeronavales, unidades de infantería de marina y unidades logísticas en tierra;

Prevenir enfermedades del Personal, para que el mismo, como fuerza operacional, cumpla adecuadamente con el designio impuesto por la sociedad en cualquier tiempo y lugar que el Nivel Estratégico Superior así lo disponga;

Promover el concepto de salud, entendido como mantenimiento y desarrollo psíquico y físico a nivel individual, para erradicar hábitos deletéreos y reforzar conductas que favorezcan el autocuidado bio-psicológico.

La implementación de la presente actividad se desarrolla a través de:

La realización de exámenes de aptitud preestablecidos y reglados en el tiempo para el personal civil y militar en un todo acorde a las leyes y reglamentaciones vigentes.

La vacunación periódica del personal según los planes establecidos por el Ministerio de Salud de la Nación y las recomendaciones de Sanidad de Fronteras, la vacunación fuera de programas nacionales, para el personal destacado al exterior en cumplimiento de misiones de paz o de ayuda humanitaria, que se sustenta en las recomendaciones surgidas de la medicina basada en la evidencia y la información aportada de la experiencia del propio personal.

La realización de campañas y talleres sobre prevención de enfermedades y hábitos deletéreos; así como la evacuación de consultas y ayuda en centros dispuestos ad hoc.

Ejecución de campañas de prevención sobre violencia familiar.

Formación Continua: involucra los medios humanos y materiales que intervienen en la capacitación, desarrollo profesional e investigación científica que permitan:

Obtener excelencia técnico - profesional en el recurso humano para hacer frente a los nuevos y particulares desafíos que surgen desde el ámbito de la salud, a fin de garantizar la asistencia del Personal y de las personas ligadas al sistema de salud de la Armada.

Obtener el conocimiento técnico – profesional en el recurso humano de la Sanidad Naval que permita optimizar la asistencia del Personal que interviene en múltiples teatros operacionales, cuya variabilidad de entorno va desde el medio ambiente tropical - selvático hasta el antártico desértico y desde las grandes alturas hasta grandes profundidades.

La implementación de la presente actividad se desarrolla a través de:

Los Hospitales Navales y sus unidades de docencia hospitalaria, asociados y/o reconocidos por instituciones nacionales formando alumnos de pregrado, residentes médicos y otros técnicos, profesionales y especialistas del equipo de salud, que participan de la actividad sanitaria nacional.

Los cursos de formación de postgrado (especialidades, subespecialidades y orientaciones) nacionales o extranjeros dependientes de otras Fuerzas Armadas o de sociedades científicas reconocidas.

Alistamiento Operacional de los Medios de Sanidad: involucra los medios humanos y materiales que intervienen en la consolidación de unidades desplegadas de la Sanidad Naval que permitan:

Brindar apoyo a la comunidad frente a situaciones de catástrofe o desastre integrándose a los sistemas de respuesta federales o locales (ej: Defensa Civil o el Sistema de Respuesta a Catástrofes de los Hospitales de la Ciudad de Buenos Aires).

Brindar apoyo a las operaciones ordenadas por el Nivel Estratégico Superior en cualquier ámbito donde estas se desarrollen.

La implementación de la presente actividad se desarrolla a través de:

La integración de los Hospitales Navales en las diferentes planificaciones efectuadas desde el ámbito civil para situación de catástrofe y/o desastre en la comunidad.

La investigación, análisis, desarrollo, obtención y mantenimiento de los medios de sanidad existentes para su aplicación particular según el ámbito donde deba desplegarse una Unidad de Sanidad Naval.

La instalación, según lo ordenado, de unidades desplegadas mínimas de Sanidad Naval en ámbitos operacionales no hospitalarios de la Fuerza.

Conducción y gestión de Sanidad: involucra los medios humanos y materiales que intervienen en la planificación general del sistema de salud de la Armada que permite:

Garantizar la accesibilidad y la equidad del sistema de salud de la Armada para todo el personal, independientemente del lugar donde se encuentre, a fin de lograr el restablecimiento del estado de salud en el menor tiempo posible.

Administrar y supervisar las erogaciones del sistema de salud de la Armada con el objeto de efectivizar una eficiente gestión administrativa de sus unidades subordinadas.

Gestionar el conjunto de la información del sistema de salud de la Armada para mantener y desarrollar la excelencia asistencial del personal.

Asesorar a las instancias superiores sobre particularidades que se presentan desde el ámbito de la sanidad y que implican aspectos de índole legal.

Coordinar las acciones entre los Hospitales Navales; entre éstos y las estructuras de Sanidad Naval emplazadas en las Unidades operativas y/o entre el Sistema de Sanidad Naval y terceros para una eficaz, efectiva y eficiente gestión integral del paciente.

Brindar apoyo logístico y coordinar las unidades desplegadas de la Sanidad Naval cuando se hallan fuera de sus asientos naturales.

La implementación de la presente actividad se desarrolla a través de:

Una organización centralizada, la Dirección de Sanidad dependiente de la Dirección General de Salud de la Armada, cuyos contribuyentes son las Direcciones de sus unidades subordinadas y el personal de sanidad que se encuentra destinado fuera de los hospitales.

La programación, confección y distribución de elementos necesarios para el sostenimiento del sistema de salud de la Armada.

El accionar de sus hospitales que le otorga al sistema de salud de la Armada una capacidad global, considerada en camas instaladas, de 650. El potencial de habilitación de camas, para situaciones de emergencia y/o catástrofe, alcanza un 30% en más a las ya instaladas.

La Sanidad Naval ve extendido su alcance a la comunidad en general producto de las actividades que desarrolla durante el tiempo de paz para el mantenimiento de la capacitación y el adiestramiento de su personal. La extensión de dicho alcance se refleja en:

El relevamiento de la situación sanitaria de un sector de la población.

La formación de alumnos de pregrado, residentes médicos y otros técnicos, profesionales y especialistas del equipo de salud, que participan de la actividad sanitaria nacional.

El apoyo a la comunidad frente a situaciones de catástrofe o desastre integrándose a los sistemas de respuesta federales o locales.

La contribución a la tarea del Ministerio de Salud de la Nación a través de las campañas de prevención sanitaria.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	90.189
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.210
Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	2.600
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	17.500
Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	9.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	694.565.094
0	0	3	11							Tesoro Nacional	660.487.779
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	542.542.714
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	534.996.085
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	289.101.409
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	289.101.409
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	289.101.409
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	93.906.839
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	93.906.839
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	93.906.839
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	21.082.618
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	21.082.618
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	21.082.618
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	81.105.263
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	81.105.263
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	81.105.263
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	49.799.956
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	49.799.956
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	49.799.956
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	7.546.629
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	5.686.628
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.686.628
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.686.628
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	473.886
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	473.886
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	473.886
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.386.115
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.386.115
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.386.115
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	57.791.774
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	57.791.774
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	57.791.774
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	60.010.772
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	3.745.399
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.745.399
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.745.399
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	28.539.451
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	28.539.451
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	28.539.451
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.964.911
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	19.964.911
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.964.911

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.189.067
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.189.067
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.189.067
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	49.775
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	49.775
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	49.775
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	520.106
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	520.106
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	520.106
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.063
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.063
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.063
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	142.519
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	142.519
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	142.519
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	142.519
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	34.077.315
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	11.652.315
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	11.652.315
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	11.652.315
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	19.004.350
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	532.850
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	532.850
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	532.850
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	82.594
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	82.594
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	82.594
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.331.943
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	18.331.943
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	18.331.943
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	56.963
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	56.963
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	56.963
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	3.420.650
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	3.306.150
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	3.306.150
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.306.150
0	0	3	13	4	8					Activos Intangibles	114.500
0	0	3	13	4	8			22		Gastos de Capital	114.500
0	0	3	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	114.500
TOTAL											694.565.094

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Gestión Sanitaria	Dirección General de Salud de la Armada	17.464.908	0	0
03	Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud	Dirección General de Salud de la Armada	8.406.323	0	0
04	Atención Sanitaria	Dirección General de Salud de la Armada	668.116.999	2.465	0
05	Formación Continua	Dirección General de Salud de la Armada	478.847	0	0
06	Alistamiento Operacional de los Medios Sanitarios	Dirección General de Salud de la Armada	98.017	0	0
TOTAL:			694.565.094	2.465	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	23	0
29	13	0
28	58	0
27	33	0
26	39	0
25	5	0
24	124	0
23	29	0
22	29	0
21	122	0
20	22	0
19	190	0
18	54	0
17	125	0
16	85	0
15	128	0
14	124	0
13	96	0
12	14	0
11	21	0
10	31	0
9	29	0
8	39	0
7	44	0
6	73	0
5	19	0
4	36	0
3	28	0
Subtotal Escalafón	1.633	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	2	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	37	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	57	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	48	0
Capitán-Teniente de Navío	48	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	27	0
Teniente-Teniente de Corbeta	1	0
Suboficial Mayor	7	0
Suboficial Principal	41	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	135	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	120	0
Sargento-Cabo Principal	99	0
Cabo 1ro.-Principal	58	0
Cabo-Cabo 2do.	116	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	17	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	12	0
Suboficial Mayor-Art.62	5	0
Suboficial Principal-Art.62	2	0
Subtotal Escalafón	832	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	2.465	0

**PROGRAMA 18
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA**

**Servicio Administrativo Financiero
379**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objetivo garantizar la formación, capacitación y perfeccionamiento del Personal Civil, Militar, de la Marina Mercante, de los Liceos Navales y Tropa Voluntaria.

El sistema educativo se estructura en el Nivel Superior Universitario, bajo la órbita del Instituto Universitario Naval, según Ley N° 24.521 (Educación Superior).

Cabe aclarar que, conforme a necesidades del servicio naval, la institución complementa el cuadro de oficiales del Personal Militar con jóvenes profesionales de determinadas especialidades egresados de universidades nacionales, que decidan incorporarse a las filas de la Armada. Para su inclusión institucional se cuenta con el Curso de Integración Naval (CUINA).

La acción del Instituto Universitario Naval se materializa a través de programas de investigación y de extensión en el campo de la profesión naval, de las ciencias del mar y de los intereses marítimos. En las actividades de extensión se amplía la oferta educativa, incluyendo al ámbito civil a través de cursos de capacitación profesional y otras actividades extracurriculares. En este contexto se mantienen vigentes y activos múltiples convenios que enmarcan actividades de cooperación académica y científica con empresas, universidades nacionales y extranjeras, organizaciones no gubernamentales y agencias de gobierno, para el mutuo aprovechamiento de oportunidades en el campo educativo.

Habiéndose concluido satisfactoriamente la Evaluación Institucional ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), el actual desarrollo del Instituto Universitario Naval tiene en ejecución un proceso de incorporación bajo su órbita de todo el Sistema Educativo Naval, de acuerdo con un criterio integrador y optimizador del mismo.

A continuación se indican las Unidades Académicas (Nivel Superior Universitario) y los Centros de Investigación Asociados que lo componen:

- Escuela Naval Militar: otorga título de grado conforme la especialidad del cuerpo/escalafón correspondiente y título profesional.

- Escuela de Oficiales de la Armada: otorga títulos de grado conforme la especialidad del cuerpo/escalafón correspondiente y título profesional y dicta cursos de posgrado.
- Escuela de Guerra Naval: otorga títulos de postgrado (Maestrías).
- Escuela Nacional de Náutica: otorga títulos de grado conforme la especialidad del cuerpo/escalafón correspondiente y título profesional.
- Escuela de Ciencias del Mar: otorga título de grado.
- Escuela de Guerra Conjunta. otorga títulos de posgrado – especialidad.
- Sede Naval de Investigación y Estudios Estratégicos.
- Departamento de Estudios Históricos Navales.
- Hospital Naval Buenos Aires “Cirujano Mayor Dr. Pedro Mallo”.

En lo que respecta al nivel Superior no Universitario (Tecnaturas y Enfermería Profesional) la formación y el perfeccionamiento del Personal Militar de Suboficiales se desarrolla con las modalidades adecuadas al perfil profesional que corresponda a la jerarquía, escalafón, orientación y capacitación; todo ello ajustado a lo dispuesto en la Ley N° 24.521 (Ley de Educación Superior) y la Ley N° 26.058 (Ley de Educación Técnico Profesional).

Este nivel se imparte en la Escuela de Suboficiales de la Armada en la cual se dictan diecisiete Tecnaturas Superiores. Cabe señalar que los veintiocho escalafones/orientaciones que aún no alcanzaron el nivel Superior, se imparten en la misma escuela con Nivel Secundario. La Escuela de Suboficiales de la Armada otorga a sus egresados el título académico y el título profesional.

Para el Personal de Suboficiales en actividad que a la fecha y por distintas circunstancias no posee título de nivel secundario, la Institución brinda la oportunidad de lograrlo a través del Servicio Abierto de Nivel Medio (SAMN) posibilitándole cumplir con las exigencias reglamentarias de ascenso según Ley N° 24.948/98 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas y tener igualdad de oportunidades respecto a los actuales egresados.

Con el concepto de capacitación continua, se complementa el perfeccionamiento del Personal Militar con cursos que se dictan en la Escuela de Técnicas y Tácticas Navales y en la Escuela de Submarinos y Buceo. Existen opciones institucionales para el cambio de carrera de Suboficial a Oficial mediante la realización del denominado Curso de Ascenso de Suboficial a Oficial.

En el Nivel Secundario se cuenta con otras instancias formativas que se desarrollan en los Liceos Navales. Estos Institutos otorgan a sus egresados tanto el título académico como el profesional.

La actividad académica de la Marina Mercante incluye no sólo la formación, capacitación y perfeccionamiento en la Escuela Nacional de Náutica, Escuela Nacional Fluvial y Escuela Nacional de Pesca, sino la titulación de todo el personal embarcado de la Marina Mercante.

A partir del Decreto N° 1.106/05, por el cual se incorpora al Personal Civil de las Fuerzas Armadas al régimen de Administración Pública Nacional (Ley N° 20.239), se generan obligaciones de capacitación por parte de la Institución (Ley N° 25.164) que se materializan con el Plan Institucional de Capacitación (plurianual) y el Plan Operativo de Capacitación (anual).

La Armada, a través de la Dirección General de Educación de la Armada, brinda al personal del Servicio Militar Voluntario la posibilidad de completar sus estudios secundarios y de capacitarse en artes y oficios que lo preparen para su futura vida en el ámbito civil. Asimismo, esta

Dirección actúa como autoridad de control funcional de los Jardines Maternales que se encuentran distribuidos en las distintas zonas navales.

Con el objeto de satisfacer las necesidades de capacitación continua, se mantiene en ejecución un plan de Educación a Distancia en el ámbito del Sistema Educativo Naval.

Por último, cabe destacar, que las acciones del proceso de obtención (difusión, promoción, inscripción, convocatoria y selección) de los recursos humanos para integrar el personal militar, de la Reserva Naval y de la Marina Mercante, son conducidas en forma centralizada por la Dirección General de Educación de la Armada.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	81
Capacitación Docente	Docente Capacitado	6
Capacitación Militar Conjunta	Personal Militar Capacitado	35
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	300
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	253
Capacitación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Persona Capacitada	50
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.111
Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante Capacitado	4.098
Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	35
Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	50
Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	130
Formación Liceos Navales	Egresado	49
Formación de Oficiales	Egresado	67
Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	82
Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Egresado	8
Formación de Suboficiales	Egresado	560
Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	140
Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	6.082
Posgrados de Particulares	Egresado	35
PRODUCCIÓN BRUTA :		

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Cursante	222
Formación Alumnos Escuela Nacional Fluvial	Cursante	125
Formación Cadetes Escuela Nacional de Náutica	Cursante	245
Formación de Oficiales	Cursante	622
Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Cursante	45
Formación de Suboficiales	Cursante	591
Instrucción Cadetes Liceos Navales	Liceísta	450

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.332.126.441
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.312.694.308
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.209.719.370
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.205.690.555
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	597.737.912
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	597.737.912
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	563.097.061
0	0	3	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	34.640.851
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	150.806.971
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	150.806.971
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	146.996.477
0	0	3	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	3.810.494
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	40.053.275
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	40.053.275
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	36.848.996
0	0	3	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	3.204.279
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	164.876.322
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	164.876.322
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	164.876.322
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	252.216.075
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	252.216.075
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	252.216.075
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	4.028.815
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.035.847
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.035.847
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.035.847
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	252.980
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	252.980
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	252.980
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	739.988
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	739.988
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	739.988
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	75.125.134
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	75.125.134
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	74.952.540
0	0	3	11	2				21	3	Moneda Extranjera	172.594
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	26.751.450
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	6.716.574
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.716.574
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.643.352
0	0	3	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	73.222
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	845.079
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	845.079

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	845.079
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.691.898
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	13.691.898
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	13.691.898
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	760.943
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	760.943
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	760.943
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.297.231
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.297.231
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.297.231
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.274.015
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.274.015
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.227.930
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	46.085
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	71.298
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	71.298
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	71.298
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	94.412
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	94.412
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	94.412
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	441.354
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	408.714
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	408.714
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	329.514
0	0	3	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	79.200
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	32.640
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	32.640
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	32.640
0	0	3	11	5						Transferencias	657.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	657.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	657.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	657.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	657.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	657.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	19.432.133
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	6.216.400
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	6.216.400
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.216.400
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	9.863.763
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	46.423
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	46.423
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	46.423
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	795.426
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	795.426
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	795.426
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.278.897
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	6.278.897

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.278.897
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	577.022
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	577.022
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	577.022
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.114.359
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.114.359
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.114.359
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	113.052
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	113.052
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	113.052
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	326.441
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	326.441
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	326.441
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	612.143
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	612.143
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	612.143
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	3.351.970
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	2.346.970
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.346.970
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.346.970
0	0	3	13	4	8					Activos Intangibles	1.005.000
0	0	3	13	4	8			22		Gastos de Capital	1.005.000
0	0	3	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.005.000
0	3									Construcción de Alojamiento para Personal Militar	23.876.038
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	23.876.038
0	3	3	11							Tesoro Nacional	23.876.038
0	3	3	11	2						Bienes de Consumo	4.518.511
0	3	3	11	2				22		Gastos de Capital	4.518.511
0	3	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	4.518.511
0	3	3	11	3						Servicios No Personales	1.573.527
0	3	3	11	3	9					Otros Servicios	1.573.527
0	3	3	11	3	9			22		Gastos de Capital	1.573.527
0	3	3	11	3	9			22	1	Moneda Nacional	1.573.527
0	3	3	11	4						Bienes de Uso	17.784.000
0	3	3	11	4	2					Construcciones	14.200.000
0	3	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	14.200.000
0	3	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.200.000
0	3	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.584.000
0	3	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.584.000
0	3	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.584.000
0	4									Construcción Centro Investigación y Educación Naval	100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	100.000
0	4	3	11							Tesoro Nacional	100.000
0	4	3	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	4	3	11	4	2					Construcciones	100.000
0	4	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	4	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	7									Construcción del Liceo Naval	1.000.000
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	7	3	14							Transferencias Internas	1.000.000
0	7	3	14	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	7	3	14	4	2					Construcciones	1.000.000
0	7	3	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	7	3	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	10									Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	1.261.600
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	1.261.600
0	10	3	11							Tesoro Nacional	1.261.600
0	10	3	11	4						Bienes de Uso	1.261.600
0	10	3	11	4	2					Construcciones	1.261.600
0	10	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.261.600
0	10	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.261.600
TOTAL											1.358.364.079

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	10									Funcionamiento y Mantenimiento de Liceos	657.000
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	657.000
0	0	10	3	4							Educación y Cultura	657.000
0	0	10	3	4	11						Tesoro Nacional	657.000
0	0	10	3	4	11	5					Transferencias	657.000
0	0	10	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	657.000
0	0	10	3	4	11	5	1	3			Becas	657.000
0	0	10	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	657.000
TOTAL											657.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
05	Conducción, Coordinación y Gestión Central	Dirección General de Educación de la Armada	1.238.454.342	4.590	31.786
06	Formación de Oficiales	Dirección General de Educación de la Armada	35.807.709	0	0
07	Formación de Suboficiales	Dirección General de Educación de la Armada	34.235.224	0	0
08	Capacitación y Perfeccionamiento de Cuadros	Dirección General de Educación de la Armada	8.650.951	0	0
09	Capacitación Complementaria	Dirección General de Educación de la Armada	7.941.720	0	0
10	Funcionamiento y Mantenimiento de Liceos	Dirección General de Educación de la Armada	7.036.495	0	0
Proyectos:					
03	Construcción de Alojamiento para Personal Militar	Dirección General del Material de la Armada	23.876.038	0	0
04	Construcción Centro Investigación y Educación Naval	Dirección General del Material de la Armada Naval	100.000	0	0
07	Construcción del Liceo Naval	Dirección General del Material de la Armada	1.000.000	0	0
10	Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	Dirección General del Material de la Armada Naval	1.261.600	0	0
TOTAL:			1.358.364.079	4.590	31.786

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	10	0
28	5	0
27	7	0
26	8	0
24	14	0
23	7	0
22	14	0
21	21	0
20	11	0
19	31	0
18	7	0
17	31	0
16	28	0
15	23	0
14	39	0
13	14	0
12	3	0
11	6	0
10	8	0
9	19	0
8	24	0
7	21	0
6	20	0
5	15	0
4	9	0
3	76	0
Subtotal Escalafón	471	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	3	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	34	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	80	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	98	0
Capitán-Teniente de Navío	91	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	40	0
Teniente-Teniente de Corbeta	88	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	101	0
Suboficial Mayor	50	0
Suboficial Principal	205	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	306	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	240	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sargento-Cabo Principal	658	0
Cabo 1ro.-Principal	219	0
Cabo-Cabo 2do.	537	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	93	0
Voluntario 2do.-Marinero 2do.	119	0
Capellán Castrense – My	6	0
Cadete	400	0
Aspirante 1	680	0
General de Brigada-Art.62	2	0
Coronel-Art.62	1	0
Mayor-Art.62	1	0
Suboficial Mayor-Art.62	1	0
Subtotal Escalafón	4.053	0
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Docentes - Cargos O.C.	7	0
Docentes - Cargos N.U.	39	0
Docentes - Cargos N.S.	4	0
Docentes - Cargos N.M.	16	0
Docentes - H.Cat. N.U.	0	6.191
Docentes - H.Cat. N.S.	0	8.113
Docentes - H.Cat. N.M.	0	14.471
Docentes - H.Cat. N.P.	0	3.011
Subtotal Escalafón	66	31.786
TOTAL DEL PROGRAMA 18	4.590	31.786

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Construcción de Alojamiento para Personal Militar	Dirección General del Material de la Armada	23.876.038
4	51	Construcción Centro Investigación y Educación Naval	Dirección General del Material de la Armada	100.000
7	51	Construcción del Liceo Naval	Dirección General del Material de la Armada	1.000.000
10	51	Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	Dirección General del Material de la Armada	1.261.600
TOTAL				26.237.638

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
18	0	3	Construcción de Alojamiento para Personal Militar	01/10/2004	31/12/2016	89,00	0,00	11,00	0,00	0,00
18	0	4	Construcción Centro Investigación y Educación Naval	01/01/2004	31/12/2016	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	0	7	Construcción del Liceo Naval	01/03/2005	31/12/2017	5,00	40,00	22,00	33,00	0,00
18	0	10	Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	01/01/2010	31/12/2015	63,00	5,00	32,00	0,00	0,00

**PROGRAMA 19
HIDROGRAFÍA NAVAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL**

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por este programa se atienden los gastos del personal militar de la Fuerza, el cual presta funciones relacionadas con el Servicio de Hidrografía Naval, transferido al Ministerio de Defensa mediante el Decreto N° 788/2007.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	72.018.990
0	0	2	11							Tesoro Nacional	72.018.990
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	72.018.990
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	72.018.990
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	20.593.486
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	20.593.486
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	20.593.486
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.830.114
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.830.114
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.830.114
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.618.633
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.618.633
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.618.633
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	14.638.160
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	14.638.160
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	14.638.160
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	23.338.597
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	23.338.597
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	23.338.597
TOTAL											72.018.990

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	5	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	11	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	11	0
Capitán-Teniente de Navío	11	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	8	0
Teniente-Teniente de Corbeta	3	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	4	0
Suboficial Mayor	1	0
Suboficial Principal	15	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	25	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	39	0
Sargento-Cabo Principal	35	0
Cabo 1ro.-Principal	60	0
Cabo-Cabo 2do.	38	0
Coronel-Art.62	2	0
Subtotal Escalafón	268	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	268	0

**PROGRAMA 20
TRANSPORTES NAVALES**

**UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO DE LA ARMADA**

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Comando de Transportes Navales fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 6.340 del año 1952.

Este programa contempla las actividades que permiten el cumplimiento de la misión principal de dirigir y operar los transportes navales, a fin de satisfacer los requerimientos de transporte marítimo para el sostén logístico móvil naval específico de la Armada Argentina y conjunto con las otras Fuerzas Armadas, con posibilidad de emplear sus capacidades remanentes en el tráfico comercial de interés nacional, contribuyente al fomento del desarrollo del litoral marítimo patagónico.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Transporte de Carga Sólida	Tonelada	150

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	90.826.755
0	0	2	11							Tesoro Nacional	89.872.852
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	80.776.064
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	40.705.160
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	11.812.275
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.812.275
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.812.275
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.928.263
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.928.263
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.928.263
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.228.379
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.228.379
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.228.379
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.866.634
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.866.634
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.866.634
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	17.869.609
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	17.869.609
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	17.869.609
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	40.070.904
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	9.808.889
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	9.808.889
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	9.808.889
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	19.147.931
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	19.147.931
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	19.147.931
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.413.068
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.413.068
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.413.068
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	7.685.622
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.685.622
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.685.622
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	1.015.394
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	1.015.394
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	1.015.394
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	6.235.357
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	6.235.357
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.235.357
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	1.432.737
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	749.299
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	749.299
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	749.299

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	50.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	292.172
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	292.172
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	292.172
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	233.640
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	233.640
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	233.640
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	107.626
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	107.626
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	107.626
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	1.428.694
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.428.694
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.428.694
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.428.694
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	953.903
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	522.725
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	522.725
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	522.725
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	431.178
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	20.000
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	12.963
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	12.963
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	12.963
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	149.394
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	149.394
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	149.394
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	248.821
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	248.821
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	248.821
TOTAL											90.826.755

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Comando, Control y Gestión de Transportes Navales	Comando de Transportes Navales	85.879.592	281	0
03	Sostén Logístico Móvil Naval Específico y Conjunto	Comando de Transportes Navales	2.186.998	0	0
05	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para Transportes Navales	Comando de Transportes Navales	2.760.165	0	0
TOTAL:			90.826.755	281	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	1	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	5	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	4	0
Capitán-Teniente de Navío	2	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	6	0
Teniente-Teniente de Corbeta	2	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	10	0
Suboficial Mayor	3	0
Suboficial Principal	1	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	12	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	24	0
Sargento-Cabo Principal	29	0
Cabo 1ro.-Principal	40	0
Cabo-Cabo 2do.	22	0
Subtotal Escalafón	161	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO SERV. TRANSPORTES NAVALES

PERSONAL SIN DISCRIMINAR	120	0
Subtotal Escalafón	120	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20	281	0
------------------------------	------------	----------

**PROGRAMA 24
SOSTENIMIENTO OPERACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO DE LA ARMADA**

**Servicio Administrativo Financiero
379**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea ordenada por el Estado Mayor Conjunto para el año presupuestado. Los medios militares a emplear en estas operaciones serán aquellos que fueran determinados por el Comando Operacional y cuyo alistamiento operativo hubiera alcanzado oportunamente el nivel establecido por el Planeamiento Militar.

Podrán comprender, sin perjuicio de otras que eventualmente se ordenen:

Operaciones militares en general y operaciones de vigilancia y control de áreas geográficas de interés nacional.

En esta materia es competencia de la Armada:

El control del mar, que comprende la vigilancia y el control sobre los espacios fluviales y marítimos nacionales y de interés nacional, para contribuir a asegurar la soberanía de la Nación, la conservación y el uso adecuado de sus recursos, el mantenimiento del orden jurídico, la preservación de la vida humana, bienes y medio ambiente. El espacio de interés se extiende más allá del límite de la Zona Económica Exclusiva, en todo lo atinente al cumplimiento de los tratados, convenios y acuerdos internacionales y el mantenimiento de los derechos y obligaciones de la Nación.

Operaciones de Asistencia Humanitaria.

Operaciones de Protección Civil.

Operaciones de Búsqueda y Rescate marítimo, fluvial y lacustre.

Se excluyen del presente programa las operaciones de Fuerza de Paz y de Sostén Logístico Antártico, por estar actualmente consideradas en el programa Alistamiento Operacional.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	70
Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	170

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16.249.727
0	0	2	11							Tesoro Nacional	16.249.727
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	16.179.477
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	16.179.477
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	16.179.477
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	70.250
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	70.250
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	70.250
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	70.250
TOTAL											16.249.727

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Patrulla Antártica Naval Combinada	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	5.284.110	0	0
02	Control del Mar	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	10.965.617	0	0
TOTAL:			16.249.727	0	0

JURISDICCIÓN 45-23
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.120.978.784
2	1	Defensa	4.016.459.280
2	4	Inteligencia	104.519.504
3		SERVICIOS SOCIALES	1.840.770.223
3	1	Salud	741.963.241
3	4	Educación y Cultura	1.098.806.982
4		SERVICIOS ECONOMICOS	937.262.680
4	3	Transporte	937.262.680
		SUBTOTAL	6.899.011.687
TOTAL			6.899.011.687

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	6.249.729.465
11	1	Gastos en Personal	4.562.976.943
11	2	Bienes de Consumo	608.974.264
11	3	Servicios No Personales	735.987.258
11	4	Bienes de Uso	336.491.000
11	5	Transferencias	5.300.000
13		Recursos con Afectación Especifica	649.282.222
13	2	Bienes de Consumo	118.192.982
13	3	Servicios No Personales	331.924.130
13	4	Bienes de Uso	16.269.110
13	5	Transferencias	182.896.000
TOTAL			6.899.011.687

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	6.882.251.577
2120	Gastos de Consumo	6.692.972.240
2121	Remuneraciones	4.562.976.943
2122	Bienes y Servicios	2.129.447.247
2123	Impuestos Indirectos	548.050
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	306.088
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	306.088
2150	Impuestos Directos	777.249
2170	Transferencias Corrientes	188.196.000
2171	Al Sector Privado	5.300.000
2173	Al Sector Externo	182.896.000
2200	Gastos de Capital	16.760.110
2210	Inversión Real Directa	16.760.110
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	15.864.070
2214	Activos Intangibles	896.040
TOTAL		6.899.011.687

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	387.684.498
12	1			Tasas	387.684.498
12	1	9		Otras	387.684.498
12	2			Derechos	582.530
12	2	9		Otros	582.530
12	6			Multas	1.200.000
12	6	1		Multas por Infracciones	1.200.000
12	9			Otros	80.965.499
12	9	2		Especificados	80.965.499
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	3.141.000
14	1			Venta de Bienes	3.141.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	3.141.000
14	2			Venta de Servicios	175.468.935
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	175.468.935
16				Rentas de la Propiedad	239.760
16	2			Intereses por Depósitos	239.760
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	239.760
TOTAL					649.282.222

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.181.422.568	3.544	0
16	Alistamiento Operacional	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.878.055.582	8.431	0
17	Transporte Aéreo de Fomento	Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	128.027.298	254	0
18	Control de Tránsito Aéreo	Dirección General de Control de Tránsito Aéreo	673.301.708	650	593
19	Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	Dirección General de Salud	741.963.241	2.524	0
20	Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	Dirección General de Educación	1.098.806.982	3.667	19.938
23	Servicio Meteorológico Nacional	Servicio Meteorológico Nacional	135.933.674	336	0
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	61.500.634	0	0
TOTAL			6.899.011.687	19.406	20.531

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORIA

En esta categoría programática se incluyen las actividades específicas de Dirección y Conducción y Gestión Económico - Financiera de la Fuerza Aérea.

La Dirección y Conducción abarca las siguientes funciones:

- Elaborar, proponer y actualizar las políticas de personal y de instrucción, así como realizar el planeamiento estratégico militar en lo referente a los intereses aeronáuticos.
- Asesorar sobre modificación de leyes y reglamentaciones.
- Elaborar el planeamiento, la doctrina básica de conducción y fiscalización de los procedimientos.
- Participar en la elaboración de la doctrina conjunta y combinada y centralizar la organización de los medios de las Fuerzas Armadas para su actuación en los ámbitos específicos, conjuntos y combinados.
- Planificar y asesorar el desarrollo de actividades administrativas, operativas y técnicas referidas al factor militar y su incidencia sobre el medio ambiente.
- Asesorar y asistir al jefe del Estado Mayor General, al Subjefe del Estado Mayor General, al Comando de Adiestramiento y Alistamiento, y organismos dependientes en todas las cuestiones jurídicas en que corresponda.
- Asumir la representación y defensa de la Fuerza Aérea.

Por su parte, la Gestión Económica - Financiera contempla la programación, planificación, presupuestación, ejecución y control en la administración de los recursos y los gastos asignados, A efectos de lograr la mayor economía eficiencia y eficacia en el uso de los mismos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.181.422.568
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.121.036.338
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	791.701.417
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	733.444.400
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	205.269.940
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	205.269.940
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	202.005.862
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	3.264.078
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	174.681.081
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	174.681.081
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	173.618.951
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	1.062.130
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	31.662.589
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	31.662.589
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	31.302.072
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	360.517
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	120.882.646
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	120.882.646
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	119.288.803
0	0	2	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	1.593.843
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	200.948.144
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	200.948.144
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	174.003.513
0	0	2	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	26.944.631
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	24.355.420
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	14.493.922
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	14.493.922
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.313.711
0	0	2	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	12.180.211
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.613.744
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.613.744
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.735.551
0	0	2	11	1	2	2		21	3	Moneda Extranjera	878.193
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.425.638
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.425.638
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	337.438
0	0	2	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	1.088.200
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	4.833.010
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.833.010
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.116.157
0	0	2	11	1	2	5		21	3	Moneda Extranjera	3.716.853
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	989.106
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	989.106
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	12.253
0	0	2	11	1	2	6		21	3	Moneda Extranjera	976.853

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	9.881.427
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	7.433.836
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.433.836
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.433.836
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	619.487
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	619.487
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	619.487
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.828.104
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.828.104
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.828.104
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	24.020.170
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.534.448
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.534.448
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.534.448
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	20.485.722
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	20.485.722
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.706.720
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	9.779.002
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	242.717.266
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	242.717.266
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	239.211.285
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	3.505.981
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	81.317.655
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	17.061.817
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	17.061.817
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.927.522
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	2.134.295
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.694.479
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.694.479
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.209.860
0	0	2	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	484.619
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.230.131
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	29.230.131
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	25.853.069
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	3.377.062
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.350.470
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.350.470
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.799.197
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	551.273
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.273.701
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.273.701
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.957.617
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	3.316.084
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.331.426
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.331.426
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.906.432
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	2.424.994
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.139.012

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.139.012
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.118.773
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	20.239
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	4.236.619
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.236.619
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.670.431
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	566.188
0	0	2	11	5						Transferencias	5.300.000
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	5.300.000
										Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	1	3				Becas	2.700.000
0	0	2	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	2.700.000
0	0	2	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.700.000
0	0	2	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	2.600.000
0	0	2	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.600.000
0	0	2	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.600.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	60.386.230
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	26.570.673
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	26.570.673
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	26.570.673
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	31.808.625
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	2.385.920
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	2.385.920
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.385.920
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	400.312
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	400.312
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	400.312
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.904.211
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	22.904.211
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.904.211
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.045.440
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.045.440
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.045.440
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.596.216
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.596.216
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.596.216
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.454.569
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.454.569
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.454.569
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	331.119
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	331.119
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	331.119
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	1.690.838
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.690.838
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.690.838
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	2.006.932
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	2.006.932

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.006.932
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.006.932
TOTAL											1.181.422.568

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Conducción	5.300.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.300.000
0	0	1	2	1							Defensa	5.300.000
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	5.300.000
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	5.300.000
0	0	1	2	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.300.000
0	0	1	2	1	11	5	1	3			Becas	2.700.000
0	0	1	2	1	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.700.000
0	0	1	2	1	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	2.600.000
0	0	1	2	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.600.000
TOTAL											5.300.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Conducción	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	970.477.991	3.129	0
02	Gestión Económico - Financiera	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	133.867.642	352	0
04	Atención Delegación y Agregadurías Aeronáuticas en el Exterior	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	77.076.935	63	0
TOTAL:			1.181.422.568	3.544	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORIA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	289	0
29	6	0
28	102	0
27	123	0
26	17	0
25	3	0
24	119	0
23	14	0
22	5	0
21	105	0
20	17	0
19	74	0
18	29	0
17	21	0
16	39	0
15	73	0
14	35	0
13	45	0
12	26	0
11	30	0
10	2	0
9	2	0
Subtotal Escalafón	1.176	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Teniente General-Almirante-Brigadier General	2	0
General de División-Vicealmirante-Brigadier Mayor	4	0
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	20	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	203	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	76	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	69	0
Capitán-Teniente de Navío	47	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	34	0
Teniente-Teniente de Corbeta	29	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	11	0
Suboficial Mayor	175	0
Suboficial Principal	194	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	121	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	87	0
Sargento-Cabo Principal	147	0
Cabo 1ro.-Principal	237	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Cabo-Cabo 2do.	212	0
Capellán Castrense - CNL	1	0
Capellán Castrense - My	1	0
General de División-Art.62	1	0
General de Brigada-Art.62	3	0
Coronel-Art.62	5	0
Suboficial Mayor-Art.62	18	0
Suboficial Principal-Art.62	3	0
Sargento Ayudante-Art.62	1	0
Teniente General- Art. 62	1	0
Capellán Castrense - CAPITAN	2	0
Servicio Militar Voluntario	569	0
Subtotal Escalafón	2.273	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
30	2	0
28	1	0
27	1	0
26	1	0
24	2	0
23	2	0
22	1	0
21	2	0
19	1	0
17	2	0
16	3	0
15	6	0
14	2	0
13	13	0
12	15	0
11	20	0
10	11	0
9	4	0
8	3	0
6	1	0
5	1	0
3	1	0
Subtotal Escalafón	95	0
TOTAL DE LA CATEGORIA 01	3.544	0

**PROGRAMA 16
ALISTAMIENTO OPERACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA**

**Servicio Administrativo Financiero
381**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa, se deben cumplir con las responsabilidades específicas y conjuntas en lo que hace a generar capacidad de disuasión, para satisfacer las necesidades emergentes del planeamiento estratégico militar a fin de contribuir al cumplimiento de las tareas del Organismo Superior.

A tal efecto se deben ejecutar las operaciones aeroespaciales y conducir el adiestramiento de los medios operativos, el apoyo técnico y sostén logístico de acuerdo a lo establecido.

Asimismo, planifica y conduce en lo referente al material aéreo, terrestre, y servicios no personales, dirigiendo el desarrollo de los medios y procedimientos que se ordenen, participando en la definición de los sistemas de armas a incorporar e interviniendo en la formación y actualización de personal técnico.

En tal sentido se prevé para el próximo ejercicio el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Apoyar el cumplimiento del programa de actividad operacional del período 2015, asegurando una dotación disponible de los Sistemas de Armas empleados (aéreos y terrestres) para ejecutar operaciones aeroespaciales, búsqueda, asistencia y salvamento de aeronaves, operaciones de transporte aéreo a requerimiento del Poder Ejecutivo Nacional y de Mantenimiento de Paz (ONU), el apoyo humanitario a la comunidad nacional e internacional, la preservación del medio ambiente, el apoyo a la actividad antártica y el apoyo a las fuerzas de seguridad.

Mantener el esfuerzo de capacitación, adiestramiento y actualización de conocimientos del personal en actividad aérea, mediante el cumplimiento de las actividades de simulador en el país y en el exterior.

Continuar con el apoyo al alistamiento operacional con la actividad Vigilancia y Control del Espacio Aéreo (VYCEA), actividad artillería antiaérea, actividad apoyo comando, actividad guerra electrónica y actividad meteorológica militar.

Continuar realizando los ejercicios específicos, conjuntos, combinados y apoyo a la simulación de juegos de guerra.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	6.375

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.878.055.582
0	0	2	11							Tesoro Nacional	2.872.431.452
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.965.321.780
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	1.912.710.691
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	515.847.625
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	515.847.625
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	515.353.906
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	493.719
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	387.752.900
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	387.752.900
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	387.592.244
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	160.656
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	75.300.042
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	75.300.042
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	75.245.511
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	54.531
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	101.934.064
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	101.934.064
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	101.934.064
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	305.902.379
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	305.902.379
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	305.679.705
0	0	2	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	222.674
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	525.973.681
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	525.973.681
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	521.898.085
0	0	2	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	4.075.596
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	13.564.134
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	7.925.474
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	7.925.474
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.240.049
0	0	2	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	5.685.425
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.091.749
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.091.749
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.681.830
0	0	2	11	1	2	2		21	3	Moneda Extranjera	409.919
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	834.767
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	834.767
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	326.821
0	0	2	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	507.946
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.244.300
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.244.300
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.083.843
0	0	2	11	1	2	5		21	3	Moneda Extranjera	1.160.457

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	467.844
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	467.844
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	11.873
0	0	2	11	1	2	6		21	3	Moneda Extranjera	455.971
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.747.935
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.067.280
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.067.280
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.067.280
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	172.274
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	172.274
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	172.274
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	508.381
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	508.381
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	508.381
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	31.699.424
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.950.790
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.950.790
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.950.790
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	25.748.634
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	25.748.634
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	24.483.729
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	1.264.905
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	4.599.596
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.209.107
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.209.107
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.209.107
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.553.884
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.553.884
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.553.884
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	313.582
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	313.582
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	313.582
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	523.023
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	523.023
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	523.023
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	222.647.986
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	222.647.986
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	156.527.275
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	66.120.711
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	348.461.686
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	30.592.755
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	30.592.755
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	30.569.382
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	23.373
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	15.089.266
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	15.089.266
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	15.089.266

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	142.286.743
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	142.286.743
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	116.544.743
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	25.742.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	59.720.584
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	59.720.584
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	23.773.807
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	35.946.777
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	26.704.726
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	26.704.726
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.235.427
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	17.469.299
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	68.702.828
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	68.702.828
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	38.354.187
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	30.348.641
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	975.727
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	975.727
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	951.074
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	24.653
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	4.389.057
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.146.057
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.146.057
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	1.243.000
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	1.243.000
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	1.243.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	336.000.000
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	336.000.000
0	0	2	11	4	4			21		Gastos Corrientes	336.000.000
0	0	2	11	4	4			21	1	Moneda Nacional	178.000.000
0	0	2	11	4	4			21	3	Moneda Extranjera	158.000.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	5.624.130
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	2.173.162
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	2.173.162
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.173.162
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	2.190.968
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	225.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	225.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	225.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.824.968
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.824.968
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.824.968
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	141.000
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	141.000
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	141.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	1.260.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	1.260.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	1.260.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.260.000
TOTAL											2.878.055.582

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.338.473.000
0	9	22							Crédito Externo	1.338.473.000
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	1.338.473.000
0	9	22	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	1.338.473.000
0	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	1.338.473.000
0	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	1.338.473.000
0	9	22	6	8	7		23	3	Moneda Extranjera	1.338.473.000
TOTAL										1.338.473.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
04	Investigación y Desarrollo	Dirección General de Material	92.374.120	121	0
06	Inteligencia Operacional Táctica	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	104.519.504	0	0
07	Recuperación de Material Aéreo	Dirección General de Material	197.280.122	0	0
08	Aeronavegabilidad Militar	Dirección General de Material	55.432.648	0	0
09	Adiestramiento Operacional Específico	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	51.907.060	0	0
10	Adiestramiento Operacional Combinado	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	8.633.784	0	0
11	Adiestramiento Militar Conjunto	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	8.101.746	0	0
12	Apoyo al Alistamiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	1.451.128.300	5.908	0
13	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para el Alistamiento Operacional	Dirección General de Material	696.009.161	2.402	0
14	Control Aeroespacial de Defensa	Dirección General de Material	212.669.137	0	0
TOTAL:			2.878.055.582	8.431	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	362	0
29	9	0
28	251	0
27	301	0
26	20	0
25	11	0
24	253	0
23	17	0
22	24	0
21	138	0
20	33	0
19	101	0
18	35	0
17	80	0
16	38	0
15	29	0
14	62	0
13	79	0
12	41	0
11	24	0
10	11	0
9	1	0
8	1	0

Subtotal Escalafón**1.921 0**

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	15	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	169	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	131	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	121	0
Capitán-Teniente de Navío	170	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	237	0
Teniente-Teniente de Corbeta	130	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	59	0
Suboficial Mayor	511	0
Suboficial Principal	1.003	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	563	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	409	0
Sargento-Cabo Principal	672	0
Cabo 1ro.-Principal	701	0
Cabo-Cabo 2do.	519	0
Capellán Castrense – My	2	0
Capellán Castrense – CAPITAN	1	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Capellán Auxiliar – VCOM	1	0
Capellán Auxiliar - MAYOR	1	0
Capellán Auxiliar – CAP	5	0
Servicio Militar Voluntario	991	0
Subtotal Escalafón	6.411	0
PERSONAL DEL CONSEJO NAC. DE INV.CIENTIFICAS Y TEC		
Investigador Superior	8	0
Investigador Principal	2	0
Investigador Independiente	3	0
Investigador Adjunto	6	0
Investigador Asistente	3	0
Profesional Principal	1	0
Técnico Principal	2	0
Subtotal Escalafón	25	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
22	1	0
21	1	0
20	1	0
17	2	0
16	1	0
15	3	0
14	2	0
13	4	0
12	42	0
11	10	0
10	4	0
8	1	0
Subtotal Escalafón	72	0
PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Capellán - Fuerza Aérea	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	8.431	0

PROGRAMA 17
TRANSPORTE AÉREO DE FOMENTO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE LÍNEAS AÉREAS DEL ESTADO

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El desarrollo de las acciones del Transporte Aéreo de Fomento permite satisfacer los objetivos básicos de igualdad e integridad en el marco de la responsabilidad subsidiaria del Estado, posibilitando el acceso a la población carente de medios locales rápidos y regulares de comunicación y realizando además la interconexión de sus servicios con las aerolíneas comerciales operadoras de las prestaciones generales del transporte aéreo de pasajeros. LADE lleva a cabo estas actividades sobre la programación de las rutas y destinos existentes y aquellas que durante el transcurso del ejercicio el Poder Ejecutivo Nacional determine como necesarias en atención a la satisfacción de nuevas demandas y requerimientos.

Líneas Aéreas del Estado (LADE), como Organismo Estatal representativo del Transporte Aéreo de Fomento, posee como objetivo primordial el emprendimiento y sostenimiento de acciones comunitarias y de integración a través del traslado aéreo de pasajeros y cargas a efectos de satisfacer necesidades de carácter público, posibilitando la comunicación entre las poblaciones del sur de nuestro territorio, y desde éstas posibilitar el vínculo adecuado y necesario con el centro del país.

La contribución esencial del programa se encuentra vinculada a procesos destacados en dos actividades. En la actividad Vuelos Regulares, el transporte de pasajeros y carga debe hacerse con el adecuado mantenimiento del material aéreo afectado a la misma (principalmente FOKKER 28 y SAAB 340), para el desarrollo, sostenimiento y proyección de la prestación de servicios, basado en horas de vuelo, cuya producción es provista por el programa "Alistamiento Operacional". La disposición oportuna del material, aptitud de servicio y el incremento de horas de vuelo permitirán consolidar y asegurar los servicios programados y generar una mayor capacidad a LADE a efectos de satisfacer eficiente y eficazmente la demanda de transporte para sus rutas y destinos regulares y otros que eventualmente se requieran.

Asimismo, en la actividad Vuelos No Regulares se encuentran incorporados los servicios de carga, los cuales se realizan con material Hércules C-130 y en menor medida FOKKER 28, dentro de los cuales resulta relevante el traslado de monedas y billetes, efectuados de acuerdo a los requerimientos periódicos del Banco Central de la República Argentina, tarea que se encuentra prevista seguir desarrollando y a la que por su naturaleza se le ha otorgado la debida relevancia y prioridad.

LADE, Línea Aérea de Fomento del Estado, ha fortalecido su capacidad de prestación de servicios con la incorporación en el año 2009, de nuevo equipamiento (SAAB 340 B biturbo hélice de 33 plazas). Este material permitió sostener, fortalecer y mejorar las comunicaciones interzonales, fomentar el turismo, impulsar la inversión y consolidar los desarrollos regionales.

Por último, cabe destacar que LADE ha adoptado una orgánica tal, que permite el afianzamiento de la estructura operativa como explotador aéreo militar, en coordinación con la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar y Organismos de Fiscalización de la Actividad de Aeronavegación (Administración Nacional de Aviación Civil y Secretaría de Transporte), tanto en el ámbito específico como conjunto, lo cual posibilita el adecuado cumplimiento de la actividad de fomento.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Transporte de Carga	Tonelada Transportada	544
Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	27.184

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	128.027.298
0	0	4	11							Tesoro Nacional	78.214.754
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	61.775.149
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	58.943.105
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	24.673.025
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	24.673.025
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	24.673.025
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	22.201.391
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	22.201.391
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	22.201.391
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.106.733
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.106.733
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.106.733
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.723.703
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.723.703
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.723.703
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	238.253
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	238.253
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	238.253
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.123.469
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	845.192
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	845.192
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	845.192
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	70.432
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	70.432
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	70.432
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	207.845
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	207.845
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	207.845
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.708.575
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	870.202
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	870.202
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	870.202
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	838.373
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	838.373
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	838.373
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	16.439.605
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	16.439.605
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	16.439.605
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	16.439.605
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	49.812.544
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	18.389.131

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	18.389.131
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	18.389.131
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	25.925.770
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	1.134.122
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.134.122
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.134.122
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.992.719
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.992.719
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.992.719
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.828.319
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	4.828.319
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.828.319
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.509.545
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	2.509.545
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.509.545
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.485.604
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.485.604
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.485.604
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	2.622.670
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.622.670
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.622.670
0	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	173.635
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	173.635
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	173.635
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	11.179.156
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	11.179.156
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.179.156
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	5.497.643
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	4.997.643
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	4.997.643
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.997.643
0	0	4	13	4	8					Activos Intangibles	500.000
0	0	4	13	4	8			22		Gastos de Capital	500.000
0	0	4	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	500.000
TOTAL											128.027.298

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Vuelos Regulares de Fomento	Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	111.997.411	204	0
02	Vuelos Comerciales	Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	16.029.887	50	0
TOTAL:			128.027.298	254	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	49	0
28	24	0
27	35	0
26	1	0
24	49	0
23	2	0
22	2	0
21	13	0
20	2	0
19	12	0
18	4	0
17	5	0
16	9	0
15	4	0
14	4	0
13	2	0
12	5	0
11	25	0
10	4	0
9	3	0
Subtotal Escalafón	254	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	254	0

**PROGRAMA 18
CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO**

**Servicio Administrativo Financiero
381**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por aplicación del Decreto N° 1.840, de fecha 12 de noviembre del 2011, fue creada la Dirección General de Control de Tránsito Aéreo en el ámbito de la Fuerza Aérea Argentina.

Por aplicación de dicho Decreto, se transfieren las funciones de control de la prestación de los servicios de navegación aérea y de coordinación y supervisión del accionar operativo del control aéreo que se encontraban a cargo de la Administración Nacional de Aviación Civil.

Esta Dirección General tiene como responsabilidad primaria dirigir la prestación operativa de los servicios de navegación aérea y coordinar y supervisar el accionar operativo de los diferentes órganos dependientes en la materia.

Sus acciones se dirigen a:

- Administrar y coordinar la prestación de los servicios de navegación aérea por parte de las direcciones de Servicio de Tránsito Aéreo (Comodoro Rivadavia, Ezeiza, Córdoba, Mendoza y Resistencia).
- Gestionar el funcionamiento adecuado de los servicios de navegación aérea y del equipamiento e infraestructura que forman parte de tales servicios.
- Administrar, dirigir y supervisar los medios humanos y materiales necesarios para prestar los servicios a su cargo.
- Gestionar la provisión de los servicios de apoyo para dar protección a los vuelos.

Además, tiene a su cargo los centros de control de área, las torres de tránsito aéreo y los servicios asociados al control de tránsito aéreo, así como los bienes patrimoniales afectados a su uso.

También tiene como responsabilidad el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de comunicaciones y radioayudas que forman parte y coadyuvan al control de la prestación los servicios de navegación aérea.

Debe actualizar, modernizar y mantener el equipamiento y tecnología de los medios materiales aplicados al servicio que hacen a la seguridad y protección al vuelo.

Debe mantener al personal afectado a la actividad habilitado y capacitado permanentemente tanto a aquellos que brindan apoyo al vuelo, como así también al resto del personal en materia de cada una de sus actividades propias.

Tiene a su cargo el control y sostenimiento de la tarea de verificaciones aéreas que deban efectuarse en cada uno de los aeropuertos y aeródromos conforme al plan anual de verificaciones o cuando dicha tarea sea requerida en forma extraordinaria.

Continuar con la actualización del sistema de radares para el control del tránsito aéreo, a través de un plan de inversiones, que ya se viene desarrollando, destinado a mejorar el equipamiento ya existente.

Para desarrollar su amplia y variada actividad la Dirección General tiene como parte de sus recursos los derechos resultantes de la percepción de las tasas de protección al vuelo en ruta y de apoyo al aterrizaje, establecidas en la Ley N° 13.041 (Ley de Tasas Aeronáuticas) y sus decretos reglamentarios, con excepción de la participación del dieciséis por ciento (16%) en la tasa de protección al vuelo destinada al financiamiento del Servicio Meteorológico Nacional resuelta a través del Decreto N° 1.689 de fecha 22 de noviembre de 2006 y por aplicación del Decreto N° 1.840 de fecha 12 de noviembre de 2011.

Todas las funciones, acciones y responsabilidades, precedentemente detalladas, tendientes a mejorar la calidad del servicio de navegación aérea y garantizar la seguridad operacional, están a cargo de los distintos organismos operativos y administrativos ubicados en las distintas Direcciones de Tránsito Aéreo en todo el país y en la Dirección General.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Servicio de Apoyo al Aterrizaje	Movimiento de Aeronave	304.920
Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	653.400
Vuelo de Verificación	Vuelo	221

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	673.301.708
0	0	4	11							Tesoro Nacional	285.617.210
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	211.610.115
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	209.113.418
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	79.695.604
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	79.695.604
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	79.695.604
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	26.234.382
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	26.234.382
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	26.234.382
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.073.685
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.073.685
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.073.685
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	30.096.828
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.096.828
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.096.828
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	67.012.919
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	67.012.919
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	67.012.919
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	85.756
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	45.088
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	45.088
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	45.088
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	33.851
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	33.851
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	33.851
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	6.578
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	6.578
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	6.578
0	0	4	11	1	2	6				Complementos	239
0	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	239
0	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	239
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.410.941
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	85.650
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	85.650
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	85.650
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	2.325.291
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.325.291
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.325.291
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	11.943.613
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	11.943.613
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.943.613

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	62.063.482
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	3.030.920
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.030.920
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.030.920
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.789.480
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.789.480
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.789.480
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	38.432.800
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	38.432.800
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	38.432.800
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.935.948
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.935.948
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.935.948
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.168.175
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.168.175
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.168.175
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.526.012
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.526.012
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.526.012
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	43.600
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	43.600
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	43.600
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	136.547
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	136.547
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	136.547
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	387.684.498
0	0	4	13	2				21		Bienes de Consumo	14.369.690
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	14.369.690
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	14.369.690
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	183.131.273
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	6.943.180
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	6.943.180
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.943.180
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	439.520
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	439.520
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	439.520
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	140.913.411
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	140.913.411
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	140.913.411
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	178.990
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	178.990
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	178.990
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	22.797.330
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	22.797.330
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.797.330
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	7.526.012

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	7.526.012
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.526.012
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	4.332.830
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	4.332.830
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.332.830
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	7.287.535
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	6.891.495
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	6.891.495
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.891.495
0	0	4	13	4	8					Activos Intangibles	396.040
0	0	4	13	4	8			22		Gastos de Capital	396.040
0	0	4	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	396.040
0	0	4	13	5						Transferencias	182.896.000
0	0	4	13	5	9					Transferencias al Exterior	182.896.000
0	0	4	13	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	182.896.000
0	0	4	13	5	9	2		21		Gastos Corrientes	182.896.000
0	0	4	13	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	182.896.000
TOTAL											673.301.708

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Funcionamiento, Comunicaciones y Radio Ayudas	182.896.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	182.896.000
0	0	3	4	3							Transporte	182.896.000
0	0	3	4	3	13						Recursos con Afectación Específica	182.896.000
0	0	3	4	3	13	5					Transferencias	182.896.000
0	0	3	4	3	13	5	9				Transferencias al Exterior	182.896.000
0	0	3	4	3	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	182.896.000
0	0	3	4	3	13	5	9	2	1440		Organización de Aviación Civil Internacional	182.896.000
0	0	3	4	3	13	5	9	2	1440	99	No Clasificado	182.896.000
TOTAL											182.896.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Gestión de Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	Dirección General de Control de Tránsito Aéreo	267.617.210	650	593
03	Funcionamiento, Comunicaciones y Radio Ayudas	Dirección General de Control de Tránsito Aéreo	387.684.498	0	0
04	Control y Sostenimiento de Verificaciones Aéreas	Dirección General de Control de Tránsito Aéreo	18.000.000	0	0
TOTAL:			673.301.708	650	593

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS		
General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	1	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	38	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	23	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	16	0
Capitán-Teniente de Navío	7	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	2	0
Teniente-Teniente de Corbeta	3	0
Suboficial Mayor	63	0
Suboficial Principal	103	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	45	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	50	0
Sargento-Cabo Principal	63	0
Cabo 1ro.-Principal	64	0
Cabo-Cabo 2do.	166	0
Servicio Militar Voluntario	5	0
Subtotal Escalafón	649	0
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
N.S Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	40
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	12
N.M Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	37
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	124
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	154
N.M Maestro de Enseñanza Práctica - Jefe de Sección de 1ra	0	28
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	58
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	140
Subtotal Escalafón	0	593
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
13	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	650	593

PROGRAMA 19
ASISTENCIA SANITARIA DE LA FUERZA AÉREA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Estado Mayor General de la Fuerza Aérea a través de este programa asegura el mantenimiento de la salud, moral y bienestar de los recursos humanos que integran la institución a fin de contribuir al cumplimiento de la misión asignada a la Fuerza Aérea.

En este sentido, la resolución N° 409/11 de fecha 04 de mayo de 2011 asigna las responsabilidades de asistencia sanitaria a cada organismo, según siguiente esquema:

Dirección de sanidad:

- Personal militar en actividad.
- Personal de la reserva incorporada.
- Personal de tropa voluntaria.
- Cadetes y aspirantes.
- Personal civil jubilado por afecciones relacionadas con los actos del servicio reconocidos por la Fuerza Aérea (excepto en los casos que la atención corresponda a una aseguradora de riesgos del trabajo).
- Personal militar retirado por afecciones relacionadas con los actos del servicio.
- Ex alumnos y ex soldados con afecciones relacionadas con los actos del servicio.
- Hijos/as de cadetes o aspirantes.
- Personal militar extranjero acreditado o en comisión ante nuestro país y sus familiares, según convenios que para cada caso se establezca.
- Personal militar incorporado en virtud del artículo 62 de la Ley N° 19.101.

Dirección de Bienestar del Personal de la Fuerza Aérea:

- Personal civil en actividad.
- Personal civil jubilado.
- Pensionado de militares y civiles.
- Familiares de personal militar y civil con derecho a cobertura, según régimen de afiliación de las obras sociales de las Fuerzas Armadas.
- Personal militar retirado.
- Ex conscriptos veteranos de Malvinas (afiliados voluntariamente).

Se prevé continuar manteniendo e incrementando las capacidades operativas y de funcionamiento del Hospital Aeronáutico Central, Hospital Aeronáutico Córdoba, Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica y Espacial, Escuadrones de Sanidad de las distintas unidades del territorio nacional, Centros Zonales, Odontológicos, Centro Asistencial Palomar, Centro Asistencial Retiro y Hospital Reubicable para Misiones de Paz u otro requerimiento operativo.

Respecto al ejercicio 2015 se prevén adoptar diversas medidas tendientes a optimizar la asistencia sanitaria; entre ellas cabe mencionar:

- Mantener la aptitud psicofísica y bienestar del personal de la institución brindando asistencia médica en forma integral y eficiente.
- Mantenimiento de la operatividad del equipamiento médico.
- Capacitación y perfeccionamiento tendiente a lograr la excelencia en el desempeño del personal de la salud.
- Planificación, conducción, administración y desarrollo activo de programas de prevención de enfermedades.
- Incrementar la capacidad operativa para fines humanitarios nacionales e internacionales a través del Hospital Reubicable. Esto requiere un continuo aporte de medios (materiales y personal calificado) para dar una respuesta adecuada en apoyo a la política de la Nación. Tal circunstancia implica la necesidad de mantener un alistamiento permanente de dicho hospital y su despliegue por largos periodos.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.471.884
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	743.899
Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.272
Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	2.552

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	741.963.241
0	0	3	11							Tesoro Nacional	676.008.203
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	527.894.646
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	510.816.995
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	150.799.473
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	150.799.473
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	150.799.473
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	167.360.901
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	167.360.901
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	167.360.901
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	26.513.364
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	26.513.364
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	26.513.364
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	88.323.461
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	88.323.461
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	88.323.461
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	77.819.796
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	77.819.796
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	77.819.796
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	4.060.304
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.702.550
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.702.550
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.702.550
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.278.273
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.278.273
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.278.273
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	248.403
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	248.403
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	248.403
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	822.054
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	822.054
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	822.054
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	9.024
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	9.024
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	9.024
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	990.811
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	745.392
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	745.392
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	745.392
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	62.116
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	62.116
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	62.116

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	183.303
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	183.303
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	183.303
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	12.026.536
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	4.576.358
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.576.358
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.576.358
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	7.450.178
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	7.450.178
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	7.450.178
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	34.982.550
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	34.982.550
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	34.982.550
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	113.131.007
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.258.550
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.258.550
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.258.550
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	821.751
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	821.751
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	821.751
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	62.205.692
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	62.205.692
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	62.205.692
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	31.717.339
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	31.717.339
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	31.717.339
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.432.554
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.432.554
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.432.554
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.477.005
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.477.005
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.477.005
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	52.702
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	52.702
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	52.702
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	13.165.414
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.165.414
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.165.414
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	65.955.038
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	47.441.720
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	47.441.720
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	47.441.720
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	18.296.318
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	298.000
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	298.000
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	298.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.594.700
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.594.700
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.594.700
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.210.000
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.210.000
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.210.000
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	13.760.000
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	13.760.000
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.760.000
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	148.000
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	148.000
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	148.000
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	160.000
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	160.000
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	160.000
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	125.618
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	125.618
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	125.618
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	217.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	217.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	217.000
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	217.000
TOTAL											741.963.241

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Gestión Sanitaria	Dirección General de Salud	87.943.087	383	0
03	Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud	Dirección General de Salud	46.932.445	168	0
04	Atención Sanitaria	Dirección General de Salud	606.279.678	1.973	0
05	Formación Continua	Dirección General de Salud	679.666	0	0
06	Alistamiento Operacional de los Medios Sanitarios	Dirección General de Salud	128.365	0	0
TOTAL:			741.963.241	2.524	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	314	0
29	22	0
28	158	0
27	141	0
26	41	0
25	38	0
24	170	0
23	40	0
22	39	0
21	112	0
20	58	0
19	80	0
18	28	0
17	30	0
16	58	0
15	55	0
14	32	0
13	51	0
12	27	0
11	25	0
10	17	0
9	2	0
Subtotal Escalafón	1.538	0

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	67	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	40	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	30	0
Capitán-Teniente de Navío	54	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	208	0
Teniente-Teniente de Corbeta	4	0
Suboficial Mayor	38	0
Suboficial Principal	50	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	46	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	29	0
Sargento-Cabo Principal	71	0
Cabo 1ro.-Principal	64	0
Cabo-Cabo 2do.	77	0
Capellán Castrense - VCOM	1	0
Coronel-Art.62	2	0
Capellán Auxiliar - MAYOR	1	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Servicio Militar Voluntario	159	0
Subtotal Escalafón	941	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
30	1	0
15	4	0
13	11	0
12	14	0
11	5	0
10	10	0
Subtotal Escalafón	45	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	2.524	0

PROGRAMA 20
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA FUERZA AÉREA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, la Fuerza Aérea Argentina asegura la formación, capacitación y perfeccionamiento del personal militar y civil, satisfaciendo los reglamentos, contenidos y requisitos de calidad establecidos en la política educativa del Ministerio de Defensa.

Se establecen normas y pautas metodológicas conforme con los lineamientos de modernización, realizando la planificación, conducción, administración, supervisión y evaluación de la formación y la capacitación permanente, llevada a cabo por los distintos organismos educativos: Escuela de Aviación Militar (E.A.M.), Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea (E.S.F.A.), Instituto Universitario Aeronáutico (I.U.A.), Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Centro de Instrucción de Idiomas (C.I.I.F.A.), Liceo Aeronáutico Militar (L.A.M.), Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico (I.N.D.A.E.) y Centro de Instrucción de Aeronavegantes y Técnicos Aeronáuticos (C.I.A.T.A.).

Las políticas establecidas para el área de educación contemplan la optimización del sistema educativo de la Fuerza, asegurando su continuidad y concordancia con el Sistema Educativo Nacional, elevando el nivel de capacitación de las especialidades acorde a las nuevas tecnologías.

Respecto al ejercicio 2015, se prevén adoptar diversas medidas tendientes a optimizar el sistema educativo, entre ellas cabe mencionar:

Continuación del dictado de los cursos para el personal civil y personal docente, normado por el decreto N° 214/2006 que homologa el convenio colectivo de trabajo general para la Administración Pública Nacional, celebrado entre el Estado empleador y los sectores gremiales.

Incorporación de nuevos lineamientos respecto a la formación superior, consecuente con la puesta en marcha de los cursos conjuntos en el país a desarrollar por la Fuerza Aérea, conforme la directiva del Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, que prevé el Curso Básico Conjunto de Aviador Militar (CBCAM C-12), el Curso de Conducción Conjunto de Apoyo Aéreo para Oficiales Jefes (C-14) y el Curso Conjunto de Señalador de Objetivos (C-15).

Mantenimiento y reparaciones de la infraestructura edilicia de los institutos de formación.

La formación y el perfeccionamiento armónico de su personal, optimizando en tal sentido el sistema educativo de la F.A.A., asegurando su continuidad y concordancia con el Sistema Educativo Nacional a través de la elaboración de la Doctrina Específica de Conducción y Procedimiento.

Asimismo, se promueve el intercambio de personal con otras Fuerzas Aéreas que contribuyen con la experiencia y conocimientos adquiridos con el mantenimiento de la capacidad operacional del recurso humano y su inclusión dentro del ámbito internacional (OTAN-MERCOSUR-USAF).

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	2.204
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.397
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	4.132
Formación de Oficiales	Egresado	224
Formación de Suboficiales	Egresado	645
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cadete	578
Formación de Suboficiales	Cursante	955

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.098.806.982
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.061.809.054
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	868.740.162
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	784.887.599
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	237.912.944
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	237.912.944
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	233.966.499
0	0	3	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	3.946.445
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	186.829.300
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	186.829.300
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	185.545.127
0	0	3	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	1.284.173
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	32.419.216
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	32.419.216
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	31.983.331
0	0	3	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	435.885
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	122.736.328
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	122.736.328
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	120.102.431
0	0	3	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	2.633.897
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	204.989.811
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	204.989.811
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	172.412.311
0	0	3	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	32.577.500
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	42.809.789
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	4.815.341
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.815.341
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.815.341
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	28.159.334
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	28.159.334
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	28.159.334
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.747.896
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.747.896
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.747.896
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	6.908.829
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	6.908.829
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	6.908.829
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	178.389
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	178.389
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	178.389
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	900.426
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	677.394
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	677.394

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	677.394
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	56.449
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	56.449
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	56.449
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	166.583
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	166.583
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	166.583
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	40.142.348
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	4.723.442
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.723.442
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.723.442
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	35.418.906
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	35.418.906
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	13.393.891
0	0	3	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	22.025.015
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	89.822.806
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	89.822.806
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	89.822.806
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	102.755.086
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	7.407.437
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	7.407.437
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.407.437
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	16.683.478
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	16.683.478
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.679.478
0	0	3	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	13.004.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.257.121
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	50.257.121
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	50.257.121
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.402.252
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.402.252
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.373.807
0	0	3	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	28.445
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.969.443
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.443
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.443
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	21.317.974
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	21.317.974
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.761.073
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	7.556.901
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	33.221
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	33.221
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	33.221
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.684.160
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.684.160
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.684.160
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	491.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	491.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	491.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	491.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	36.997.928
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	9.248.606
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	9.248.606
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	9.248.606
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	27.749.322
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	221.172
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	221.172
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	221.172
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.714.514
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.714.514
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.714.514
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.372.715
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	18.372.715
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	18.372.715
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.135.719
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	3.135.719
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.135.719
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.426.102
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.426.102
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.426.102
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.097.599
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.097.599
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.097.599
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	13.277
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	13.277
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	13.277
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	768.224
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	768.224
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	768.224
TOTAL											1.098.806.982

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
05	Conducción, Coordinación y Gestión Central	Dirección General de Educación	228.187.792	778	2.421
06	Formación de Oficiales	Dirección General de Educación	342.061.912	1.148	2.511
07	Formación de Suboficiales	Dirección General de Educación	258.377.700	1.239	4.894
08	Capacitación y Perfeccionamiento de Cuadros	Dirección General de Educación	80.745.211	86	5.744
09	Capacitación Complementaria	Dirección General de Educación	117.410.640	242	2.862
10	Funcionamiento y Mantenimiento de los Liceos	Dirección General de Educación	62.925.429	174	1.506
11	Capacitación Militar Conjunta	Dirección General de Educación	9.098.298	0	0
TOTAL:			1.098.806.982	3.667	19.938

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	86	0
29	9	0
28	48	0
27	73	0
26	15	0
25	11	0
24	87	0
23	13	0
22	15	0
21	72	0
20	14	0
19	59	0
18	13	0
17	18	0
16	45	0
15	31	0
14	25	0
13	20	0
12	27	0
11	17	0
10	8	0

Subtotal Escalafón **706** **0**

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

General de Brigada-Contra-Almirante-Brigadier	7	0
Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	112	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	63	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	79	0
Capitán-Teniente de Navío	69	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	70	0
Teniente-Teniente de Corbeta	121	0
Subteniente-Guardiamarina-Alférez	59	0
Suboficial Mayor	152	0
Suboficial Principal	290	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	181	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	104	0
Sargento-Cabo Principal	162	0
Cabo 1ro.-Principal	107	0
Cabo-Cabo 2do.	119	0
Voluntario 1ro.-Marinero 1ro.	1	0
Capellán Castrense - VCOM	1	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Cadetes	221	0
Aspirantes	556	0
Cadete Último Curso	77	0
Capellán Castrense - CAPITAN	3	0
Capellán Auxiliar - CAP	3	0
Servicio Militar Voluntario	375	0
Subtotal Escalafón	2.932	0

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

O C Asesor de 1ra.	3	0
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	2.439
N.U Profesor Asociado de 1ra.-Horas de Cátedra	0	545
N.U Profesor Adjunto de 1ra.- Horas de Cátedra	0	77
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	0	31
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	354
N.S Jefe de Enseñanza o Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	36
N.S Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	117
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	4.894
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.282
N.S Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	162
N.S Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	184
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	836
N.M Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	32
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra	0	65
N.M Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	124
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	3.437
N.M Jefe de Laboratorio de 1ra.- Horas de Cátedra	0	160
N.M Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	139
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	226
N.M Jefe de Preceptores -Prefecto de Disciplina de 1ra.	0	44
N.M Preceptor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	563
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	392
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	1.380
N.S Jefe de Departamento de 2da.- Horas de Cátedra	0	59
N.S Profesor de 2da.- Horas de Cátedra	0	115
Subtotal Escalafón	3	17.693

Planta Temporalia

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

15	3	0
13	1	0
12	5	0
11	7	0
10	6	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
9	2	0
8	2	0
Subtotal Escalafón	26	0
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor	0	62
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	336
N.U Profesor Adjunto de 1ra.- Horas de Cátedra	0	20
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o Cargo Similar de 1	0	21
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	79
N.S Jefe de Enseñanza o Regente de 1ra.- Horas de Cátedra	0	24
N.S Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	24
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	685
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	42
N.S Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra.- Horas de Cátedra	0	19
N.S Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	41
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	78
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra	0	35
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	356
N.M Jefe de Laboratorio de 1ra.- Horas de Cátedra	0	92
N.M Instructor de Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	45
N.M Preceptor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	210
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra.- Horas de Cátedra	0	13
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	63
Subtotal Escalafón	0	2.245
TOTAL DEL PROGRAMA 20	3.667	19.938

PROGRAMA 23
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se atienden los gastos del personal militar de la Fuerza, el cual presta funciones relacionadas con el organismo descentralizado Servicio Meteorológico Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	135.933.674
0	0	4	11							Tesoro Nacional	135.933.674
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	135.933.674
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	134.774.477
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	45.360.264
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	45.360.264
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	45.360.264
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	18.891.847
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	18.891.847
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.891.847
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.584.437
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.584.437
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.584.437
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	16.775.150
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.775.150
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.775.150
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	50.162.779
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	50.162.779
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	50.162.779
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.159.197
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.159.197
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.159.197
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.159.197
TOTAL											135.933.674

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coronel-Capitán de Navío-Comodoro	2	0
Teniente Coronel-Capitán de Fragata-Vicecomodoro	3	0
Mayor-Capitán de Corbeta-	3	0
Capitán-Teniente de Navío	3	0
Teniente 1ro.-Teniente de Fragata	2	0
Suboficial Mayor	26	0
Suboficial Principal	53	0
Sargento Ayudante-Suboficial 1ro.-Suboficial Ayudante	84	0
Sargento 1ro.-Suboficial 2do.-Suboficial Auxiliar	55	0
Sargento-Cabo Principal	101	0
Cabo 1ro.-Principal	4	0
Subtotal Escalafón	336	0
TOTAL DEL PROGRAMA 23	336	0

**PROGRAMA 24
SOSTENIMIENTO OPERACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO**

**Servicio Administrativo Financiero
381**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa comprende el apoyo a las tareas de vigilancia y control del aeroespacio en la zona norte del país. Involucra el apoyo a la operación de radares fijos y móviles y el apoyo a la operación de escuadrones aeromóviles desplegados en Santiago del Estero, Resistencia y Posadas o donde se determine para hacer efectivo el control del aeroespacio.

En sintonía con la ejecución del programa SINVICA se prevé:

- Incrementar cantidad de radares instalados.
- Incrementar personal involucrado.
- Incrementar sistemas de armas.
- Mejorar la calidad de los servicios prestados.

Asimismo, implica el apoyo a todas las tareas relacionadas con la preparación del personal seleccionado para cumplir los distintos roles de combate en Chipre y Haití como en las misiones de observaciones militares en Israel y el Sahara Occidental.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	61.500.634
0	0	2	11							Tesoro Nacional	18.678.780
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	6.860.043
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	6.860.043
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.860.043
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	11.818.737
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	6.030.944
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.030.944
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.030.944
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.198.860
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.198.860
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.198.860
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	661.127
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	661.127
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	661.127
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	708.820
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	708.820
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	708.820
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	26.640
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	26.640
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	26.640
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.082.106
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.082.106
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.082.106
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	110.240
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	110.240
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	110.240
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	42.821.854
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	42.821.854
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	38.692.024
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	38.692.024
0	0	2	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	38.692.024
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	3.426.836
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	3.426.836
0	0	2	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	3.426.836
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	702.994
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	702.994
0	0	2	13	3	9			21	3	Moneda Extranjera	702.994
TOTAL											61.500.634

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Operación Conjunta de Vigilancia y Control de los Espacios Aéreos en Zona de Frontera	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	16.344.249	0	0
02	Servicios de Apoyo en el Exterior	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	45.156.385	0	0
TOTAL:			61.500.634	0	0

JURISDICCIÓN 45-24
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	579.709.861
2	1	Defensa	579.709.861
3		SERVICIOS SOCIALES	242.357.139
3	1	Salud	16.535.622
3	4	Educación y Cultura	52.310.640
3	5	Ciencia y Técnica	173.510.877
		SUBTOTAL	822.067.000
TOTAL			822.067.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	658.887.000
11	1	Gastos en Personal	87.850.000
11	2	Bienes de Consumo	251.403.000
11	3	Servicios No Personales	279.092.000
11	4	Bienes de Uso	40.387.000
11	5	Transferencias	155.000
21		Transferencias Externas	163.180.000
21	2	Bienes de Consumo	14.000.000
21	3	Servicios No Personales	1.000.000
21	4	Bienes de Uso	148.180.000
TOTAL			822.067.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	737.746.000
2120	Gastos de Consumo	737.546.384
2121	Remuneraciones	87.850.000
2122	Bienes y Servicios	648.316.951
2123	Impuestos Indirectos	1.379.433
2150	Impuestos Directos	44.616
2170	Transferencias Corrientes	155.000
2173	Al Sector Externo	155.000
2200	Gastos de Capital	84.321.000
2210	Inversión Real Directa	84.321.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	80.121.000
2214	Activos Intangibles	4.200.000
TOTAL		822.067.000

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
17				Transferencias Corrientes	118.934.000
17	6			Del Sector Externo	118.934.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	118.934.000
TOTAL					118.934.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		102.135.338	125	0
16	Planeamiento Militar Conjunto	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	106.124.913	53	0
17	Fuerzas de Paz	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	353.508.811	25	359
18	Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	Dirección de Sanidad Conjunta	16.535.622	19	0
19	Formación y Capacitación	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	52.310.640	19	1.595
20	Sostén Logístico Antártico	Comando Operacional	173.510.877	0	0
21	Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	Comando Operacional	17.940.799	0	0
TOTAL			822.067.000	241	1.954

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORIA

Esta categoría permite al Jefe del Estado Mayor Conjunto cumplir con el ejercicio de la conducción integral del Organismo a su cargo, en cumplimiento de las responsabilidades legales asumidas para asesorar y asistir al Ministro de Defensa y por su intermedio al Presidente de la Nación, y dirigir los estudios y las tareas relacionadas con la Conducción Estratégica Militar Conjunta de las Fuerzas Armadas, a fin de contribuir al logro de los objetivos de la Conducción Estratégica Nacional ("Ley de Defensa Nacional" Artículo 16 y 17, Decreto N° 727/2006).

Asimismo, posibilita la administración de los recursos y la supervisión de las Agregadurías de Defensa en el exterior.

Los objetivos propuestos procuran satisfacer las exigencias de la administración y conducción del Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas como responsable de la subjurisdicción a su cargo.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	18

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	102.135.338
0	0	2	11							Tesoro Nacional	102.135.338
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	34.895.513
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	17.154.348
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.449.357
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.449.357
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.449.357
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.269.639
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.269.639
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.269.639
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	764.720
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	764.720
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	764.720
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.670.632
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.670.632
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.670.632
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	16.976.097
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	11.769.074
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	11.769.074
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.000.973
0	0	2	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	8.768.101
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.487.805
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.487.805
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.487.805
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.188.078
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.188.078
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	457.399
0	0	2	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	730.679
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.531.140
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.531.140
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.531.140
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	765.068
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	466.307
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	466.307
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	466.307
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	298.761
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	298.761
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	298.761
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	27.782.217
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	27.782.217
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	27.782.217
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	39.328.608

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.235.456
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.235.456
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.235.456
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	7.237.252
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.237.252
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.237.252
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.648.634
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	12.648.634
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.648.634
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	956.236
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	956.236
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	956.236
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.779.293
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.779.293
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.779.293
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.875.001
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.875.001
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.875.001
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.422.729
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.422.729
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.422.729
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	3.174.007
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.174.007
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.174.007
0	0	2	11	5						Transferencias	129.000
0	0	2	11	5	9					Transferencias al Exterior	129.000
0	0	2	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	129.000
0	0	2	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	129.000
0	0	2	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	129.000
<hr/>											
TOTAL											102.135.338

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	129.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	129.000
0	0	1	2	1							Defensa	129.000
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	129.000
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	129.000
0	0	1	2	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	129.000
0	0	1	2	1	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	129.000
0	0	1	2	1	11	5	9	2	1418		Consejo Internacional de Deportes Militares	129.000
0	0	1	2	1	11	5	9	2	1418	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	129.000
TOTAL											129.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	74.300.947	93	0
02	Gestión Económica Financiera	Dirección Administración Financiera	3.335.611	5	0
03	Atención Delegaciones y Agregadurías en el Exterior	Jefatura II - Inteligencia	24.498.780	27	0
TOTAL:			102.135.338	125	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORIA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Presidente de la Federación Deportiva Militar Argentina	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
30	9	0
29	1	0
28	11	0
26	1	0
25	1	0
22	3	0
20	1	0
18	3	0
15	16	0
8	2	0
Subtotal Escalafón	48	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
C	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
28	1	0
25	1	0
22	1	0
21	1	0
19	11	0
18	7	0
16	10	0
14	16	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
PERSONAL CONTRATADO EN EL EXTERIOR	27	0
Subtotal Escalafón	75	0
TOTAL DE LA CATEGORIA 01	125	0

**PROGRAMA 16
PLANEAMIENTO MILITAR CONJUNTO**

**UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

**Servicio Administrativo Financiero
371**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa permite al Estado Mayor Conjunto cumplir con la misión de asistir y asesorar al Ministro de Defensa en materia de Estrategia Militar (Ley de Defensa, artículo 17). Por medio de este proceso, se desarrolla el Planeamiento Militar Conjunto (Decreto N° 1.729/2007 – Ciclo de Planeamiento para la Defensa Nacional) y se determinan las capacidades necesarias para implementar el Decreto 1.714/2009, Directiva de Política de Defensa Nacional.

Además, permite al Estado Mayor Conjunto constituirse como el órgano de trabajo del Comité de Crisis del Sistema de Defensa Nacional cuando este organismo deba formarse (Ley de Defensa Nacional, artículo 19).

Asimismo, permite desde el punto de vista técnico, a través de la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta, asesorar y asistir a la Autoridad Técnica Aeronáutica de la Defensa para el cumplimiento de sus funciones específicas.

Los objetivos propuestos procuran satisfacer la misión y funciones impuestas al Estado Mayor Conjunto en la normativa jurídico legal vigente, las exigencias de la Defensa Nacional, establecidas en Ley de Defensa y de Reestructuración de las Fuerzas Armadas, el Decreto N° 727/06 "Reglamentación de la Ley de Defensa Nacional", el Decreto N° 1.691/06 "Directiva de Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas", Decreto N° 1.729/07 "Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional" y la Resolución del Ministerio de Defensa 207/09 "Objetivos de Capacidad para el Corto Plazo".

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	106.124.913
0	0	2	11							Tesoro Nacional	106.124.913
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	11.250.986
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	4.109.267
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.235.096
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.235.096
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.235.096
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.881.976
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.881.976
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.881.976
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	227.761
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	227.761
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	227.761
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	764.434
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	764.434
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	764.434
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	7.141.719
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.733.707
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.733.707
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.733.707
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.508.723
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.508.723
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.508.723
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	436.870
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	436.870
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	436.870
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.462.419
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.462.419
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.462.419
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	11.005.889
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	11.005.889
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.005.889
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	66.116.038
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	13.933.677
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	13.933.677
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.933.677
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.453.135
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.453.135
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.453.135
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.871.889
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.871.889
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.871.889

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.956.172
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	11.956.172
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.956.172
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.235.463
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.235.463
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.235.463
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	17.594.085
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	17.594.085
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.594.085
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.856.875
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.856.875
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.856.875
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	11.214.742
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.214.742
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.214.742
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	17.752.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	13.552.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	13.552.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	13.552.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	4.200.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	4.200.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.200.000
TOTAL											106.124.913

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Estrategia Militar Conjunta	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	101.093.496	50	0
04	Elaboración de Estudios Estratégicos para la Defensa	Gabinete de Estrategia Militar	944.378	3	0
07	Atención a las Actividades de Aeronavegabilidad Militar	Dirección General de Aeronavegabilidad Militar	4.087.039	0	0
TOTAL:			106.124.913	53	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	5	0
28	3	0
25	1	0
24	1	0
23	1	0
19	1	0

Subtotal Escalafón	12	0
---------------------------	-----------	----------

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

28	2	0
25	2	0
22	3	0
21	6	0
19	7	0
18	2	0
16	10	0
14	9	0

Subtotal Escalafón	41	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	53	0
------------------------------	-----------	----------

**PROGRAMA 17
FUERZAS DE PAZ**

**UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

**Servicio Administrativo Financiero
371**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa permite cumplir con la misión de asistir y asesorar al Ministerio de Defensa en materia de participación militar nacional en Misiones de Paz en el marco de la Organización de Naciones Unidas (ONU) u otros Organismos (Ley de Reestructuración de las FFAA de 1998, Artículo 5º y 6º), Decreto N° 727/2006 Reglamentación de la Ley N° 23.554 y Decreto N° 1.691/2006 Directiva de Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

Permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCFFAA) ejercer, por delegación del Ministerio de Defensa, el control operacional del personal de las Fuerzas Armadas que sea destacado - en cumplimiento de resoluciones de la ONU - como Observadores Militares, o para integrar contingentes de fuerzas multinacionales o conformar Organizaciones o Cuerpos Especiales para el Mantenimiento de la Paz.

Permite al EMCFFAA ejercer, por delegación del Ministerio de Defensa, el control operacional y logístico del personal de las Fuerzas de Seguridad o contingentes representantes de organizaciones gubernamentales nacionales que deban integrar organizaciones y cuerpos militares especiales para el mantenimiento de la paz (Decreto N° 864/99).

Los objetivos propuestos procuran satisfacer las tareas impuestas al Organismo por el Decreto N° 864/99 y la Resolución del Ministro de Defensa N° 861/99 y se desarrolla a través de los actuales despliegues que mantiene el país en las distintas Operaciones de Apoyo a la Paz de la ONU u otros organismos bajo sus auspicios.

Con esas bases jurídicas, más las previsiones elaboradas en el EMCFFAA, quedan legalmente establecidos los procedimientos para la preparación, despliegue, ejecución, relevo, repliegue y desconcentración de una Organización Militar de Paz u otras personas involucradas, una vez que el Gobierno Nacional haya resuelto la participación de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad u otras entidades y personas designadas para cumplir esas funciones.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Misiones de Paz	Efectivo	1.637

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	353.508.811
0	0	2	11							Tesoro Nacional	190.328.811
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	13.407.889
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	8.229.554
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.437.315
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.437.315
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.437.315
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.506.867
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.506.867
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.506.867
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	293.008
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	293.008
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	293.008
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	980.847
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	980.847
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	980.847
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	11.517
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	11.517
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	11.517
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	5.178.335
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.329.423
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.329.423
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.329.423
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.375.016
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.375.016
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.375.016
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	308.704
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	308.704
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	308.704
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.033.384
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.033.384
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.033.384
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	131.808
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	131.808
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	131.808
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	65.604.074
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	65.604.074
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	53.740.902
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	11.863.172
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	106.043.725
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	2.188.195
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.188.195

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.188.195
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	261.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	261.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	261.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.270.632
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	14.270.632
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.270.632
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.038.116
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.038.116
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.038.116
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.784.876
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.784.876
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.784.876
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	63.289.585
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	63.289.585
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	63.289.585
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	30.661
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	30.661
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	30.661
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	13.180.660
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.180.660
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.180.660
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	5.273.123
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	5.273.123
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.273.123
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.273.123
0	0	2	21							Transferencias Externas	163.180.000
0	0	2	21	2						Bienes de Consumo	14.000.000
0	0	2	21	2				21		Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	2	21	2				21	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	0	2	21	3						Servicios No Personales	1.000.000
0	0	2	21	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.000.000
0	0	2	21	3	3			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	21	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	2	21	4						Bienes de Uso	148.180.000
0	0	2	21	4	3					Maquinaria y Equipo	43.934.000
0	0	2	21	4	3			22		Gastos de Capital	43.934.000
0	0	2	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	43.934.000
0	0	2	21	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	104.246.000
0	0	2	21	4	4			21		Gastos Corrientes	104.246.000
0	0	2	21	4	4			21	1	Moneda Nacional	104.246.000
TOTAL											353.508.811

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Fuerza de Tarea Argentina - FTA Chipre	Comando Operacional	51.931.639	0	0
05	Unidad de Helicópteros - Helochipre Chipre	Comando Operacional	6.052.133	0	0
06	Observadores Militares - UNTSO Israel	Comando Operacional	709.560	0	0
08	Entrenamiento para Operaciones de Paz	CAECOPAZ	54.567.862	25	359
10	Atención Estados Mayores y Observadores Militares en el Exterior	Jefatura III - Operaciones	2.596.322	0	0
11	Atención al Contingente Argentino en Haití	Comando Operacional	71.223.114	0	0
12	Atención del Equipamiento Conjunto para Organizaciones Militares de Paz	Jefatura III - Operaciones	163.180.000	0	0
13	Atención a la Fuerza de Paz Binacional "Cruz del Sur"	Jefe Estado Mayor Conjunto Combinado Cruz del Sur	1.685.323	0	0
14	Atención a la Compañía de Ingenieros Conjunta Combinada "Libertador Don José de San Martín"	Jefatura III - Operaciones	1.562.858	0	0
TOTAL:			353.508.811	25	359

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
30	1	0
28	4	0
25	8	0
23	1	0
Subtotal Escalafón	14	0
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	8
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	42
Subtotal Escalafón	0	50
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
21	2	0
19	1	0
16	2	0
15	5	0
Subtotal Escalafón	10	0
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
N.S Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.	1	0
N.S Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	145
N.S Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	164
Subtotal Escalafón	1	309
TOTAL DEL PROGRAMA 17	25	359

PROGRAMA 18
PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS EN LABORATORIOS MILITARES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE SANIDAD CONJUNTA

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Permite al Estado Mayor Conjunto (EMC) dirigir el Sistema de Sanidad Militar Conjunta para el aprovechamiento de las instalaciones, recursos materiales y humanos de las Fuerzas Armadas, incluyendo la elaboración y provisión farmacéutica de medicamentos, vacunas y otros productos relacionados, a efectos de asegurar el mantenimiento y la recuperación de la salud del personal de las Fuerzas Armadas (Directiva 515/01 del Ministro de Defensa, apartado 4, tarea 1, y Directiva 08/00 del Ministro de Defensa: "Modernización del Sistema Logístico Conjunto").

Permite al EMC a través de la Dirección Sanidad Conjunta, entender en la organización, administración, operación, producción, comercialización, supervisión y control de los Laboratorios Farmacéuticos Conjuntos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1										Producción de Medicamentos no Antibióticos	16.483.922
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	16.483.922
1	0	3	11							Tesoro Nacional	16.483.922
1	0	3	11	1						Gastos en Personal	10.555.622
1	0	3	11	1	1					Personal Permanente	10.127.835
1	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.321.029
1	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.321.029
1	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.321.029
1	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.160.429
1	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.160.429
1	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.160.429
1	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	378.705
1	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	378.705
1	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	378.705
1	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.267.672
1	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.267.672
1	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.267.672
1	0	3	11	1	2					Personal Temporario	427.787
1	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	163.748
1	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	163.748
1	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	163.748
1	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	150.273
1	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	150.273
1	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	150.273
1	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	26.168
1	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	26.168
1	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	26.168
1	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	87.598
1	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	87.598
1	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	87.598
1	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.852.400
1	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.852.400
1	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.852.400
1	0	3	11	3						Servicios No Personales	4.049.900
1	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	230.186
1	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	230.186
1	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	230.186
1	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.743.814
1	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.743.814
1	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.743.814
1	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.100

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	12.100
1	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.100
1	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	12.100
1	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	12.100
1	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.100
1	0	3	11	3	9					Otros Servicios	51.700
1	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	51.700
1	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	51.700
1	0	3	11	5						Transferencias	26.000
1	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	26.000
1	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	26.000
1	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	26.000
1	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	26.000
2										Producción de Medicamentos Antibióticos	51.700
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	51.700
2	0	3	11							Tesoro Nacional	51.700
2	0	3	11	2						Bienes de Consumo	12.100
2	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	12.100
2	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	12.100
2	0	3	11	3						Servicios No Personales	39.600
2	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.800
2	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.800
2	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.800
2	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	11.000
2	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	11.000
2	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.000
2	0	3	11	3	9					Otros Servicios	19.800
2	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	19.800
2	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	19.800
TOTAL											16.535.622

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
1											Producción de Medicamentos no Antibióticos	26.000
1	0	1									Producción de Medicamentos no Antibióticos	26.000
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	26.000
1	0	1	3	1							Salud	26.000
1	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	26.000
1	0	1	3	1	11	5					Transferencias	26.000
1	0	1	3	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	26.000
1	0	1	3	1	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	26.000
1	0	1	3	1	11	5	9	2	1988		Comité Internacional de Medicina Militar (CIMM)	26.000
1	0	1	3	1	11	5	9	2	1988	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	26.000
TOTAL												26.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	6	0
28	4	0
25	5	0
23	1	0
21	1	0
Subtotal Escalafón	17	0

Planta Temporaria

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

19	1	0
14	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

TOTAL DEL PROGRAMA 18	19	0
------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Producción de Medicamentos no Antibióticos	Dirección Laboratorio Farmacéutico Conjunto	16.483.922
02	Producción de Medicamentos Antibióticos	Dirección Laboratorio Farmacéutico Conjunto	51.700
TOTAL			16.535.622

SUBPROGRAMA 01
PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS NO ANTIBIÓTICOS
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN LABORATORIO FARMACÉUTICO CONJUNTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Por este subprograma, la Dirección de Laboratorio Farmacéutico Conjunto entiende en la elaboración de comprimidos no antibióticos, soluciones no estériles e inyectables, cremas y polvos.

Además, entiende en las políticas, planes y programas aprobados por el Director de Sanidad Conjunta, relacionados con la producción de medicamentos.

Los objetivos propuestos procuran satisfacer las exigencias de medicamentos, vacunas y otras especialidades necesarias para la recuperación y mantenimiento de la salud del personal militar y civil de las Fuerzas Armadas, responsabilidad del área de Sanidad Militar del Estado Mayor Conjunto.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	20.000
Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Frasco	150
Producción de Fármacos en Polvo	Frasco	4.000
Producción de Fármacos en Soluciones	Litro	4.000

SUBPROGRAMA 02
PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS ANTIBIÓTICOS
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN LABORATORIO FARMACÉUTICO CONJUNTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Por este subprograma la Dirección de Laboratorio Farmacéutico Conjunto entiende en la elaboración de medicamentos comprimidos antibióticos.

Además, entiende en las políticas, planes y programas aprobados por el Director de Sanidad Conjunta, relacionados con la producción de medicamentos.

Los objetivos propuestos procuran satisfacer las exigencias de medicamentos, vacunas y otras especialidades necesarias para la recuperación y mantenimiento de la salud del personal militar y civil de las Fuerzas Armadas, responsabilidad del área de Sanidad Militar del Estado Mayor Conjunto.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción de Fármacos en Comprimidos	Comprimido	3.000.000

**PROGRAMA 19
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

**Servicio Administrativo Financiero
371**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa permite la capacitación del personal de Oficiales y Suboficiales en cuestiones y materias afines al ámbito conjunto y combinado,

Cabe agregar que el programa permite proporcionar educación militar superior a los Oficiales de las Fuerzas Armadas y a otros eventuales cursantes, mediante la impartición de materias afines al ámbito conjunto y combinado. Se incluye la realización de investigaciones, programando y desarrollando estudios de casos y ejercicios, en el marco de programas académicos, a efectos de formar y capacitar al Personal Militar para que pueda asistir al Jefe del Estado Mayor Conjunto en la solución de la problemática del Sistema de Defensa y del rol de las Fuerzas Armadas. Es objetivo de esta educación contribuir a la formación de expertos en Defensa Nacional.

El programa se materializa mediante los diferentes cursos que realizan la Escuela Superior de Guerra Conjunta, el Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y la Jefatura III de Operaciones del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	490
Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	340
Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	391

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	52.310.640
0	0	3	11							Tesoro Nacional	52.310.640
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	17.739.990
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	4.949.098
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.655.733
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.655.733
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.655.733
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.068.963
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.068.963
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.068.963
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	244.089
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	244.089
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	244.089
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	821.201
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	821.201
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	821.201
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	159.112
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	159.112
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	159.112
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	12.790.892
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.982.648
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.982.648
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.982.648
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.092.210
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	6.092.210
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	6.092.210
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	756.238
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	756.238
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	756.238
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.544.339
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.544.339
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.544.339
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	415.457
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	415.457
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	415.457
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	9.820.369
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	9.820.369
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	9.820.369
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	24.750.281
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.516.809
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.516.809
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.516.809

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	70.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	70.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.534.268
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.534.268
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.534.268
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	312.424
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	312.424
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	312.424
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.394.669
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.394.669
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.394.669
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	11.692.614
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	11.692.614
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.692.614
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.229.497
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.229.497
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.229.497
TOTAL											52.310.640

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formación Inteligencia Conjunta	Instituto de Inteligencia Fuerzas Armadas	10.561.885	5	783
02	Educación Superior Conjunta	Escuela Superior de Guerra Conjunta	40.597.605	14	812
03	Capacitación Militar Conjunta	Jefatura III - Operaciones	1.151.150	0	0
TOTAL:			52.310.640	19	1.595

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
N.U Jefe de Trab. Pract. y otros que realizan tareas de igual r	1	0
N.U.Ayudante de Laboratorio, Gabinete o Taller Especializado de	1	0
N.U.Ayudante de Docencia de 1ra.	2	0
N.M Secretario de 1ra.	1	0
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	116
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y otros	0	10
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	16
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	13
N.M Secretario de 1ra.- Horas de Cátedra	0	70
N.M Profesor Asesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	87
Docentes - H.Cat. N.P.	0	225
Subtotal Escalafón	5	537
Planta Temporaria		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
21	1	0
17	8	0
14	4	0
11	1	0
Subtotal Escalafón	14	0
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor	0	255
N.U Profesor Titular de 1ra.- Horas de Cátedra	0	235
Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva - Nivel Universitario	0	40
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y otros	0	30
N.U Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	428
N.S Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	37
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	33
Subtotal Escalafón	0	1.058
TOTAL DEL PROGRAMA 19	19	1.595

**PROGRAMA 20
SOSTÉN LOGÍSTICO ANTÁRTICO**

**UNIDAD EJECUTORA
COMANDO OPERACIONAL**

**Servicio Administrativo Financiero
371**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se ocupa de la planificación, dirección y ejecución de la actividad logística antártica, de conformidad con la política antártica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, como así también del alistamiento, mantenimiento, modernización y operación de los medios aéreos, navales y terrestres destinados al sostén logístico de la actividad antártica en apoyo de la actividad científica (Decreto N° 1.739/92, artículo 4º; Decreto N° 207/2003, artículo 7º; Decreto N° 727/2006, Reglamentación de la Ley N° 23.554 y Decreto N° 1.691/2006, "Directiva de Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas").

También, ejerce el control presupuestario de los gastos que demande el Comando Conjunto Antártico y los Estados Mayores de las FFAA para posibilitar el sostén logístico antártico, a través del funcionamiento y operación de los medios que dichas fuerzas utilicen para la actividad antártica durante el correspondiente ejercicio financiero, teniendo en cuenta el Plan Anual Antártico.

El programa realiza las tareas de planificación, adiestramiento, equipamiento, sostenimiento y ejecución de las operaciones que permiten dar un adecuado apoyo logístico a la actividad antártica.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.360
Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	288
Campaña Antártica	Días/Buque	280
Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	76

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	173.510.877
0	0	3	11							Tesoro Nacional	173.510.877
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	130.067.050
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	130.067.050
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	130.067.050
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	26.081.950
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	170.520
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	170.520
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	170.520
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.949.394
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.949.394
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.949.394
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.957.598
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	16.957.598
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	16.957.598
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	484.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	484.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	484.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	698.180
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	698.180
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	698.180
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.975.733
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.975.733
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.975.733
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.846.525
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.846.525
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.846.525
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	17.361.877
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	17.361.877
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	17.361.877
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	17.361.877
TOTAL											173.510.877

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
03	Funcionamiento y Mantenimiento de Bases y Refugios	Comando Operacional	153.825.394	0	0
04	Campaña Antártica	Comando Operacional	19.685.483	0	0
TOTAL:			173.510.877	0	0

PROGRAMA 21
PLANEAMIENTO Y CONDUCCIÓN DE OPERACIONES Y DE
ADIESTRAMIENTO MILITAR CONJUNTO

UNIDAD EJECUTORA
COMANDO OPERACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende todas las acciones referidas a la planificación, dirección y ejecución de las operaciones militares, del apoyo a la comunidad y del adiestramiento militar conjunto.

Permite al Estado Mayor Conjunto (EMC), a través del Comando Operacional, constituirse en el órgano responsable del empleo de los medios militares en tiempo de paz y ejercer el control operacional sobre los elementos de las Fuerzas Armadas que, en virtud de las misiones que se le asignen, sean pertinentes emplear (Decreto N° 1.691/2006).

Además, permite también al Estado Mayor Conjunto, hacer frente a las necesidades de funcionamiento del Comando Operacional.

El programa comprenderá, asimismo, los gastos que demande el Comando Operacional como instancia responsable de:

- El planeamiento y conducción del adiestramiento militar conjunto.
- El control de las ejercitaciones conjuntas.
- La elaboración del Planeamiento Estratégico Operacional y de su correspondiente ejecución.
- El planeamiento y conducción de las operaciones militares, ejerciendo consecuentemente el comando operacional de los medios que eventualmente se pongan a su disposición.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
--------------	------------------	----------

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	3
Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1
Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	8

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	17.940.799
0	0	2	11							Tesoro Nacional	17.940.799
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	5.258.901
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	5.258.901
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.258.901
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	12.681.898
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	165.351
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	165.351
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	165.351
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	118.967
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	118.967
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	118.967
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	255.797
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	255.797
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	255.797
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	71.500
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	71.500
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	71.500
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	557.722
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	557.722
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	557.722
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.203.418
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.203.418
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.203.418
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	177.372
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	177.372
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	177.372
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	1.131.771
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.131.771
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.131.771
TOTAL											17.940.799

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Comando Operacional	15.009.373	0	0
02	Coordinación de Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Comando Operacional	2.029.196	0	0
03	Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Comando Operacional	902.230	0	0
TOTAL:			17.940.799	0	0

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	44.246.000
35	1			Disminución de Disponibilidades	44.246.000
35	1	1		De Caja y Bancos	44.246.000
38				Incremento de Otros Pasivos	1.338.473.000
38	1			De Cuentas a Pagar Comerciales	1.338.473.000
38	1	2		De Cuentas a Pagar Comerciales a Largo Plazo	1.338.473.000
TOTAL					1.382.719.000